



Memoria Anual 2022

IMU

INSTITUTO MUNICIPAL
DE URBANISMO DE
BARCELONA

Contenido

Gobierno corporativo

Actividad 2022

Informe estratégico

01.

Presentación	4
Estructura organizativa	5
Órganos de gobierno	5
Organigrama	5
Misión y funciones	6

02.

Actividad del IMU	8
Actuaciones urbanísticas	10
Principales ámbitos en transformación	11
Otras actuaciones en transformación	34
Coordinación de otras actuaciones	40
Fondos europeos y ley de barrios	42
Regeneración urbana	43
Mapa de las actuaciones	48

03.

Indicadores de actividad 2022	60
Reparcelaciones	60
Expropiaciones	61
Proyectos y obras	61
Servicios a la ciudadanía: IRIS y web del IMU	62
Datos económicos	63
Recursos humanos	67



Gobierno corporativo

Presentación	4
Estructura organizativa	5
Misión y funciones	6



Presentación

El Instituto Municipal de Urbanismo (IMU), adscrito a la Gerencia de Urbanismo del Área de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad, es una entidad pública empresarial de carácter local creada por el Ayuntamiento de Barcelona, con personalidad jurídica pública y patrimonio independiente, constituyéndose como el instrumento municipal responsable de la gestión y ejecución del planeamiento de manera integral.

La actividad del Instituto se desarrolla mediante cuatro ramas: la gestión de suelo, la urbanización, la regeneración urbana y la coordinación de proyectos. La actividad del IMU está fuertemente vinculada a los procesos de profunda transformación del modelo urbano de determinados ámbitos de la ciudad, y se desarrolla en estrecho contacto con los diferentes actores del territorio, especialmente con los distritos.

La memoria de 2022 pretende mostrar el trabajo de gestión y ejecución realizado y publicar los proyectos en los cuales el IMU ha trabajado este último año. La actividad del Instituto ha sido especialmente intensa en los grandes sectores de transformación urbanística de la ciudad, destacando el desarrollo del 22@, el nuevo barrio de la Marina del Prat Vermell, la transformación de la antigua Colònia Castells o el nuevo parque de Can Batlló, entre otros. También cobran importancia las primeras actuaciones de regeneración urbana en el Besòs i el Maresme, además de avances en el resto de ámbitos de regeneración de la ciudad, donde se combina la renovación del espacio público y la regeneración del parque de viviendas, todo ello con convenios de colaboración con diversos ámbitos universitarios públicos del mundo de la arquitectura que aportan una mirada multidisciplinar.

David Martínez Garcia
Gerente, Instituto Municipal de Urbanismo

Estructura organizativa

El Instituto Municipal de Urbanismo está dotado de personalidad jurídica propia y patrimonio independiente para el cumplimiento de las finalidades y funciones que le atribuyen sus estatutos, de conformidad con la legislación reguladora de régimen local, la normativa urbanística y la Carta de Barcelona.

Se rige por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos y en el ejercicio de las potestades administrativas que le sean atribuidas, que se rigen por el derecho administrativo, en los aspectos específicamente regulados en la Carta de Barcelona, en la legislación local vigente y en la legislación jurídicopública que sea de aplicación.

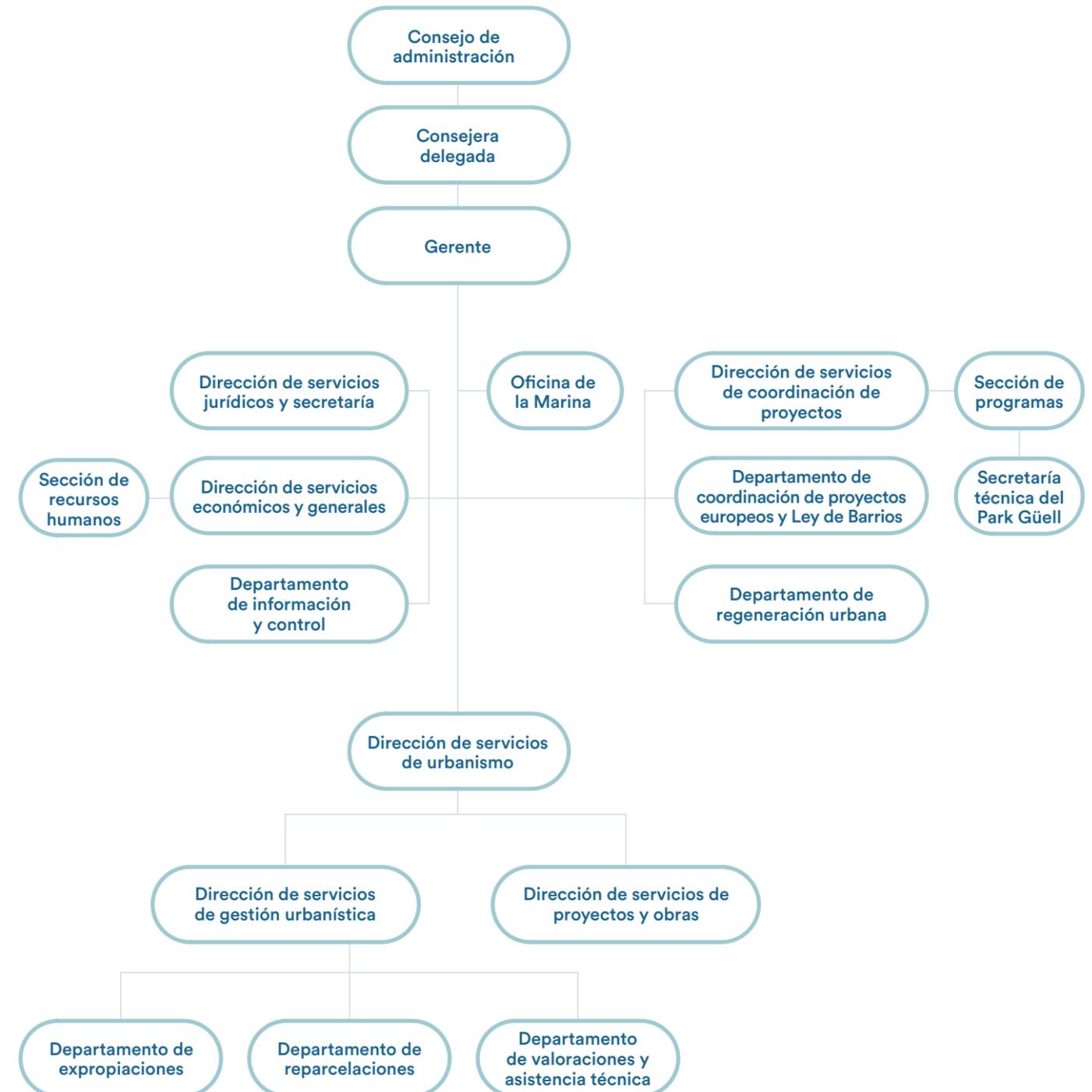
El IMU se configura como entidad urbanística especial y tiene la condición de administración actuando conforme a lo previsto en la Ley de urbanismo de Cataluña.

Órganos de gobierno

La presidenta del Instituto Municipal de Urbanismo	Janet Sanz Cid	
La vicepresidenta	Laia Bonet Rull	
El Consejo de Administración (vocales)	Lucía Martín González Jordi Coronas Martorell Jordi Martí Galbis Celestino Corbacho Chaves Eduardo Bolaños Rodríguez Pablo Notario García Laia Grau Balagueró Javier Matilla Ayala	Sonia Frias Rollón Roger Clot Duñach Iván Marzá Viola Laia Núñez Calvet Javier Burón Cuadrado Pedro Prado Izquierdo ¹ Margarita Codina Balart ²
La consejera delegada	Laia Grau Balagueró	
La secretaria del Consejo de Administración	M. Camino Suárez Garcia	
El gerente	David Martínez Garcia	

(1) hasta el 28 de febrero de 2022
 (2) a partir del 1 de marzo de 2022

Organigrama



Misión y funciones

En el marco del Programa de actuación municipal extraordinario de respuesta a la pandemia de hacer “una ciudad más amable y segura desde los barrios y con visión metropolitana”, que definirá los ejes, objetivos y actuaciones principales que hay que desarrollar hasta el 2023 —sometido a la aprobación del Consejo Municipal—, se fijan la misión y los objetivos del Instituto Municipal de Urbanismo (IMU) dentro del eje 5, y se desarrollan varias líneas estratégicas.

La actividad urbanística llevada a cabo por el IMU comporta, fundamentalmente:

La **obtención de suelo** a través del despliegue del ordenamiento vigente en materia de **gestión de suelo** y con actuaciones tanto de iniciativa pública como de iniciativa público-privada

La **dotación de servicios**; y la **urbanización de los nuevos espacios liberados** y de los solares puestos a disposición para la promoción de nueva vivienda y nuevos equipamientos.

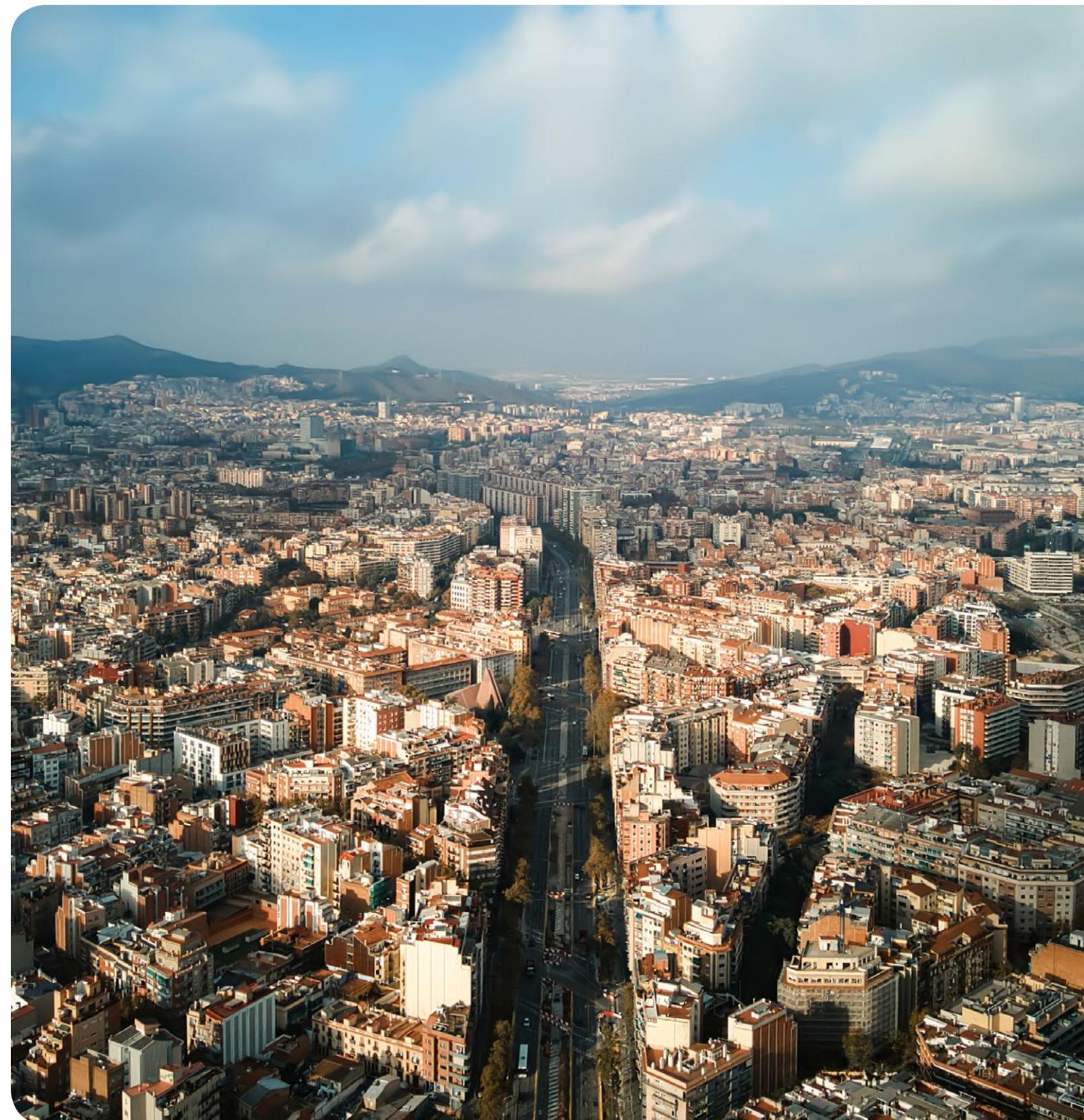
También forma parte de su actividad principal la participación en programas de fomento de la rehabilitación de conjuntos urbanos y de los ámbitos de **regeneración urbana** que se programen o delimiten en la ciudad, los cuales gestiona de manera integral.

Estas actuaciones van acompañadas de la actividad jurídica y económica necesaria, así como del seguimiento y el control de gestión de los objetivos correspondientes mediante indicadores y otros sistemas de información periódicos.

El IMU también lleva a cabo el control del **potencial de suelo destinado a la construcción de vivienda** protegida y dotacional, y hace el seguimiento de la evolución de su transformación, desde la etapa de **planeamiento** y la de gestión hasta su inscripción como solar destinado a la edificación y a sistemas urbanísticos.

En el ámbito de sus funciones, el Instituto cuenta con potestades administrativas, entre las cuales se pueden destacar la formulación de los instrumentos de planeamiento y aprobación de los instrumentos de **gestión urbanística** cuando ejerza como administración actuante; la redacción, tramitación y ejecución de los **proyectos de urbanización y obras ordinarias** vinculados a actuaciones urbanísticas; el **requerimiento y recaudación de cuotas** urbanísticas; la potestad de autoorganización en el marco de sus estatutos y de las directrices municipales; la recaudación de los ingresos de derecho público que tenga atribuidos, y la exención de impuestos estatales, autonómicos y locales en los términos establecidos en las leyes.

El IMU tiene la condición de medio propio del Ayuntamiento de Barcelona, así como de las entidades que dependen de este o están vinculadas a él y, por lo tanto, estas le podrán conferir encargos de gestión regulados en la legislación en materia de contratos del sector público para llevar a cabo, de manera obligatoria, actividades relacionadas con su objeto social y consistentes en prestaciones propias de los contratos de obras, suministros, servicios, concesión de obras y concesión de servicios.





02

Actividad 2022

- Actividad del IMU _____ 8
- Actuaciones urbanísticas _____ 10
- Coordinación de otras actuaciones _____ 40
- Fondos europeos y ley de barrios _____ 42
- Regeneración urbana _____ 43
- Mapa de las actuaciones _____ 48

Actividad del IMU

La actividad del Instituto se desarrolla a partir de las siguientes funciones:

a) Gestión urbanística

a.1 Expropiaciones

Gestión de los ámbitos de suelo para el sistema de expropiación a partir del encargo y la **financiación del Ayuntamiento**, previstos en el PIM. La actuación prevé la totalidad del proceso de expropiación a partir de la aprobación inicial de la relación de bienes y derechos afectados, la tramitación de los expedientes de expropiación, el abono de las indemnizaciones correspondientes y la liberación de los solares, acompañado, si procede, de la urbanización del ámbito proceso de gestión, y acaba con la entrega al municipio de los solares con la calificación urbanística de edificables o de sistemas.

a.2 Reparcelaciones por cooperación

El IMU ejecuta su acción, a cuenta de los propietarios adjudicatarios a la cooperación, actuando en la tramitación de los instrumentos de gestión, así como en la transformación del suelo de manera global hasta la puesta a disposición de los respectivos titulares de los solares liberados, con lo cual da cumplimiento a lo que prevé el planeamiento. Las funciones acaban una vez transformado el ámbito con la liquidación de las cargas de urbanización y el levantamiento de las cargas en el registro de la propiedad de las fincas resultantes, fijadas en función de los coeficientes asignados a las fincas resultantes del proyecto de reparcelación.

a.3 Reparcelaciones por compensación

El IMU actúa en la Junta de Compensación, constituida como representante de la Administración. Además de formar parte de la junta, se encarga de la gestión por tramitación y aprobación, en sus distintas fases, del proyecto de compensación, así como de tutelar la ejecución del proyecto de equidistribución.

b) Proyectos y obras

La transformación del suelo, ya sea por la vía de la expropiación o de la reparcelación, necesita, en la mayoría de los casos, obras de urbanización para poder acabar el proceso con la entrega al municipio de los solares con la calificación urbanística de edificables o de sistemas, o ponerlos a disposición de titulares, y dar así cumplimiento a lo que prevé el planeamiento.

Hay que destacar también que el IMU interviene en el desarrollo de las infraestructuras y los servicios de los **ámbitos de transformación de la Marina del Prat Vermell y del 22@ BCN**. El desarrollo de estas actuaciones se ejecuta en virtud de los respectivos planes especiales de infraestructuras (PEI) que determinan el contenido de las obras y los proyectos, así como la repercusión de los gastos que se derivan de estos.

Además de estas funciones ejecutadas directamente por los servicios urbanísticos del IMU, se llevan a cabo otras más transversales, que comportan la coordinación con otros departamentos de la estructura ejecutiva municipal central y de los distritos, y que corresponden a:

c) Coordinación de proyectos

Determinados proyectos de ciudad que son estratégicos para el sector de la ecología urbana y que tienen una alta complejidad técnica **requieren de la intervención de un coordinador o coordinadora de proyectos**. Estos coordinadores, que tienen un conocimiento transversal de su proyecto, coordinan a los agentes públicos, privados, económicos y sociales, y las diferentes áreas funcionales, de carácter central o territorial que intervienen en el proceso, con la finalidad de alcanzar el desarrollo efectivo del conjunto que compone el proyecto.

c.1 Secretaría Técnica del Park Güell

El 4 de octubre de 2022 acabó la vigencia del encargo de la Comisión de Gobierno para dar cumplimiento al **Plan estratégico del Park Güell**, que surgió a raíz de la medida de gobierno aprobada el 17 de enero de 2018. A causa de los buenos resultados de la gestión del plan y a petición de los operadores públicos implicados en la gestión del día a día del parque, así como de los movimientos sociales y entes privados que forman parte de los órganos de participación, se tramitó un **nuevo encargo para el periodo 2023-2026**, aprobado en la Comisión de Gobierno de 24 de noviembre de 2022.

El Plan estratégico del Park Güell se desarrolla ante la necesidad de tener una hoja de ruta que permita a todos los operadores municipales que intervienen en la gestión diaria del parque hacerlo de manera coordinada, con el objetivo de preservar el patrimonio arquitectónico y natural, minimizar las externalizaciones negativas que generan las visitas al parque y fomentar un nuevo uso ciudadano a través de un nuevo modelo de gobernanza.

Este plan está coordinado por la **Secretaría Técnica del Park Güell**, que depende orgánicamente del IMU como medio propio del Ayuntamiento y que tiene encargada, entre otros, la coordinación de proyectos transversales de la Gerencia de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad.

c.2 Oficina de la Marina

La Comisión de Gobierno del 17 de diciembre de 2020 aprobó crear la Oficina de la Marina **para impulsar el desarrollo urbanístico, social y económico** del ámbito de los barrios de la Marina y entornos. Esta oficina, adscrita al IMU, tiene una clara visión transversal y de coordinación de todos los operadores públicos (Fomento de Ciudad con el Plan de Barrios y Barcelona Activa con Promoción Económica, entre otros) y privados, con capacidad de desarrollar el impulso y la gestión directa de todos los aspectos urbanísticos, pero también de otros relacionados con programas de actuación económicos y sociales específicos para la Marina.

d) Fondos europeos, proyectos integrales de barrios y gestión EDUSI

Gestión de proyectos integrales cofinanciados con fondos europeos FEDER, coordinación de fondos europeos o subvenciones del Área de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad y supervisión de los planes integrales de barrio para controlar el seguimiento económico.

e) Programa de regeneración urbana

Desde junio del 2017 y de acuerdo con la reorganización municipal de los ámbitos que afectan a la rehabilitación de viviendas se creó el Departamento de Regeneración Urbana, que tiene como función el impulso de proyectos de regeneración urbana en ámbitos reducidos que impliquen actuaciones sobre los edificios de viviendas privadas y actuaciones en el espacio público, sin perjuicio de que se coordinen estas actuaciones con otros ámbitos sociales y económicos que supongan una mejora global del ámbito de actuación.

f) Tanteo y retracto

Mediante el Decreto de Alcaldía de 28 de julio de 2020, se delegó en el gerente del IMU la competencia para rechazar y proponer la aceptación del ejercicio de los derechos de tanteo y retracto de los terrenos sin edificar y de los terrenos con edificaciones ruinosas, en ejecución de la Modificación de plan general metropolitano (MPGM), aprobada el 5 de diciembre de 2018.

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, por las sentencias del 2 de diciembre de 2021, ha declarado la nulidad de esta MPGM del 2018. Por lo tanto, la delegación de competencia ha quedado vacía de contenido y el IMU ha dejado de tramitar los dichos ofrecimientos de tanteo y retracto.

Actividad del IMU

Colaboración con otros entes

A lo largo del 2022, el Instituto Municipal de Urbanismo ha firmado varios convenios de colaboración, entre los que podemos destacar:

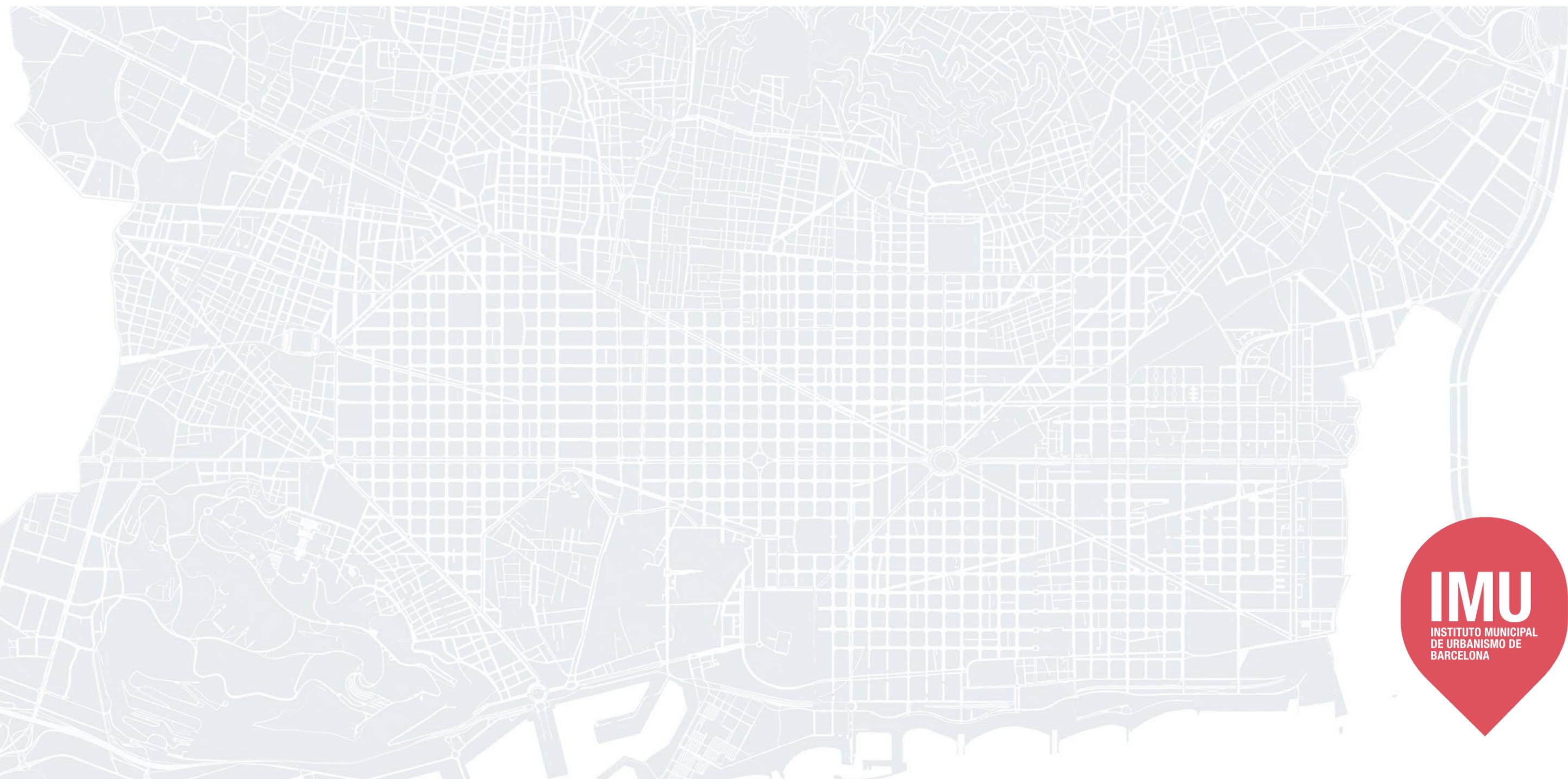
- **Exp. 21ju299.** Convenio de colaboración entre el Instituto Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona y la Universidad Politécnica de Cataluña para la creación de la Cátedra de Regeneración Urbana. Firmado en fecha 29/04/2022.
- **Exp. 21ju365.** Convenio de colaboración entre el Instituto Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona y la Universidad Politécnica de Cataluña, en el marco del Máster de Intervención Sostenible en el Entorno Construido, correspondiente a la edición 2021-2022. Firmado en fecha 05/04/2022.
- **Exp. 21ju417.** Novena adenda al convenio marco de colaboración para el establecimiento de los términos y las condiciones que regirán las relaciones entre el Instituto Municipal de Urbanismo y Barcelona Sagrera Alta Velocidad, SA, para las actuaciones de gestión urbanística en el ámbito de Sant Andreu-Sagrera, y que tiene por objeto las actuaciones de redacción del proyecto constructivo de urbanización del sector 1 (Prim/Canyelles) del Texto refundido de la MPM del sector de Prim. Firmado en fecha 21/09/2022.
- **Exp. 22ju185.** Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Barcelona y la sociedad Ecoenergies para el despliegue de la red de climatización centralizada en el ámbito de la Modificación puntual del PGM para ayudas del Plan de la Marina del Prat Vermell, en la Zona Franca. Firmado en fecha 19/09/2022.
- **Exp. 22ju360.** Convenio de colaboración entre el Instituto Municipal de Urbanismo y el Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona para proveer alojamiento temporal a las viviendas de la calle de Provençals, 12, de familias afectadas por actuaciones de regeneración urbana vinculadas a los fondos Next Generation. Firmado en fecha 26/07/2022.
- **Exp. 22ju378.** Convenio de colaboración entre el Instituto Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona y la fundación Barcelona Institute of Technology for the Habitat para la convocatoria del premio al reto urbano para la regeneración de edificios de viviendas con sistemas innovadores sostenibles. Firmado en fecha 13/09/2022.
- **Exp. 22ju381.** Décima adenda al convenio marco de colaboración para el establecimiento de los términos y las condiciones que regirán las relaciones entre el Instituto Municipal de Urbanismo y Barcelona Sagrera Alta Velocidad, SA, para las actuaciones de gestión urbanística en el ámbito de Sant Andreu-Sagrera, y que tiene por objeto las actuaciones de ejecución de las obras de urbanización, dirección de obra, control de seguridad y salud y control de calidad de la separata fase 1 del proyecto de urbanización del sector Colorantes-Renfe, subámbito 2, PAU 1, renombrado "Proyecto de urbanización de un ámbito parcial del plan de mejora urbana del sector Colorantes-Renfe, subámbito 2, PAU 1 (parcial) y PAU 2, y túnel vial asociado", en Sant Andreu, Barcelona, fase 2. Firmado en fecha 21/12/2022.
- **Exp. 22ju420.** Convenio de colaboración entre el Instituto Municipal de Urbanismo y Aigües de Barcelona para la ejecución de la red de distribución de agua regenerada en el ámbito de la Marina del Prat Vermell. Firmado en fecha 16/12/2022.



Actuaciones urbanísticas

Principales ámbitos en transformación

El IMU ejecuta, a cuenta del Ayuntamiento, las tareas necesarias para la transformación urbanística de ámbitos que necesitan renovarse o reformarse de manera ordenada, desde el respeto a los principios de sostenibilidad económica, social y medioambiental, la cohesión territorial y la eficiencia energética. Igualmente, el IMU coordina, con otros agentes implicados en los proyectos, las tareas necesarias para agilizar el proceso de transformación.



Principales ámbitos en transformación

Ámbito 22@

Distrito de Sant Martí

Plan especial de infraestructuras y gestión urbanística



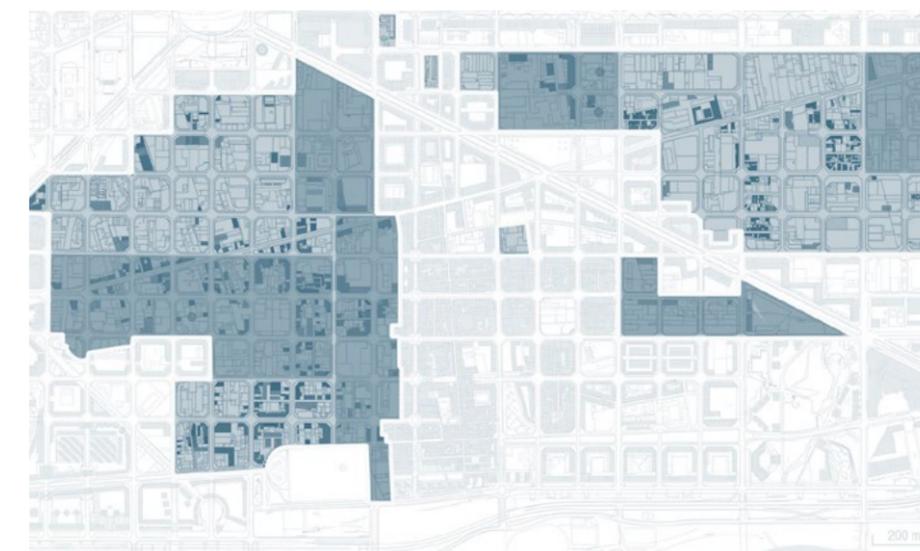
↑ Vista aérea del Ámbito 22@

El 22@ es un ámbito que tiene el origen en la Modificación del plan general metropolitano para la renovación de las áreas industriales del Poblenou aprobado en el 2000; no corresponde a ninguna delimitación de barrios, sino que está formado por parte de los seis siguientes: el Parc i la Llacuna del Poblenou, el Poblenou, Provençals del Poblenou, la Vila Olímpica del Poblenou, el Besòs i el Maresme y Diagonal Mar i el Front Marítim del Poblenou.

En mayo del 2022 se aprobó definitivamente la Modificación puntual del plan general metropolitano por un 22@ más sostenible e inclusivo, la cual tiene como objeto la planificación de un ámbito urbano para construir una **ciudad mixta, de calidad ambiental y que potencia la vida cotidiana y las actividades productivas**, y abarca una superficie de cerca de 200 hectáreas.

El Plan especial de infraestructuras (PEI) 22@, en el mismo ámbito de la MPMG, consiste en implantar una red de servicios e infraestructuras como respuesta a los nuevos requerimientos residenciales y a una presencia importante de actividades intensivas en conocimiento y empresariales. Actualmente se encuentra en tramitación una actualización del PEI para alinear los proyectos con una estrategia de mejorar la calidad de vida de la población.

El IMU gestiona y ejecuta el Plan especial de infraestructuras del 22@; esta actividad va desde la redacción de los proyectos hasta la ejecución de las obras.



Ámbito 22@

Distrito de Sant Martí

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El desarrollo del plan se hace mediante planes de mejora urbana (PMU) y proyectos de reparcelación. El instituto se encarga de redactar y ejecutar las reparcelaciones en la modalidad de cooperación, de la tramitación de las reparcelaciones por compensación y de la gestión integral del desarrollo del PEI 22@. La gestión del PEI va desde la redacción de los proyectos hasta la ejecución de las obras, y se lleva a cabo en sectores fraccionados para no interrumpir otras actividades y obras que hacen en el sector.



↑ Urbanización Almogàvers - Zamora

Actividad 2022

Gestión urbanística

A lo largo del 2022, se han aprobado los proyectos de reparcelación y los instrumentos de gestión siguientes:

- Proyecto de reparcelación, en la modalidad de compensación, del PMU de la manzana delimitada por las calles de Cristóbal de Moura, Josep Pla, Veneçuela y Puigcerdà.
- Operación jurídica complementaria al proyecto de reparcelación, en modalidad de compensación, del PMU de la manzana delimitada por las calles de Àvila, Badajoz, Sancho de Àvila y Tànger (manzana 2004).
- Operación jurídica complementaria del proyecto de reparcelación, en la modalidad de compensación básica, del PAU 3 del PMU de la manzana delimitada por las calles de Àlaba, Dr. Trueta y Àvila y la avenida de Icaria.
- Operación jurídica complementaria 9 del proyecto de reparcelación, en la modalidad de cooperación, del UA 1 PERI Sector Parque Central Can Ricart.

Urbanización

Obras de urbanización terminadas:

- Calle de Tànger (entre la avenida Meridiana y la calle de Àvila) y las calles de Àlaba y Pamplona (entre la avenida Meridiana y la calle de Sancho de Àvila). Este proyecto, que complementa el del PAU 1 Glòries Meridiana sur, urbaniza dos ejes de conectividad (Tànger y Pamplona), dando continuidad a la calle de Los Castillejos, y urbaniza como eje pacificado la calle de Àlaba. Todos con criterios de supermanzana.

Obras de urbanización en curso:

- Central de **recogida neumática de residuos sólidos urbanos (RPRSU) 22@** ponente: las obras empezaron en enero del 2022, una vez acabadas las obras de las calles de Almogàvers y Zamora, que han hecho la extensión de red troncal desde la central hasta la red instalada anteriormente. Esta central será **la tercera de estas características que se instala en el 22@** (la primera se

puso en funcionamiento en el 2008 en el recinto del parque del Centre del Poblenou, y la segunda, en el 2012, en la zona de Llevant, en la calle de Cristóbal de Moura).

Proyecto pendiente de adjudicación:

- Calles de Cristóbal de Moura y de Veneçuela (entre Josep Pla y Maresme) y calle de Puigcerdà (entre Marroc y Pallars). Primer proyecto de urbanización redactado siguiendo la normativa de la MPMG 22@ aprobada este año. Urbaniza una supermanzana completa y dota de las infraestructuras del PEI y de urbanización.

Proyectos de urbanización aprobados:

- Calle de Bolívia (entre Josep Pla y Maresme) y de Puigcerdà (entre Perú y Marroc): este proyecto dota de infraestructuras y urbanización el entorno Metrovacesa y las promociones del PMU de la manzana comprendida entre las calles del Perú, Pere IV, Josep Pla y Maresme. Las obras, pendientes de licitación, urbanizarán una supermanzana completa.
- Calles de la Selva de Mar, de Pere IV, del Marroc. Este proyecto resuelve el entorno del cruce Marroc-Pere IV, y dota de servicios del PEI y de urbanización las promociones de Acciona (en la calle de la Selva de Mar) y las de La Escocesa (en la calle del Marroc). Las obras están pendientes de licitación.
- Zona verde sobre la central 22@ poniente: la obra se ejecutará en continuidad con la finalización de la cubierta de la central. En el 2022 se ha licitado esta obra y está previsto empezarla en abril del 2023.
- Calle de los Almogàvers entre Roc Boronat y Badajoz: nuevo tramo del eje verde de esta calle. Obra en licitación.

En redacción del proyecto ejecutivo de urbanización:

- Can Ricart: ámbito comprendido entre las calles de Bilbao, Espronceda, el Perú y el Marroc. El proyecto ha pasado comisiones de arquitectura y de patrimonio de la Generalitat al tratarse de un bien cultural de interés nacional. Su aprobación está prevista en marzo del 2023.

- Calle de Badajoz, tramo a lo largo del ámbito 22@: el proyecto tiene el objetivo de dar continuidad e integrar la conexión de la red de DHC de Districlima con la nueva central prevista en el Front Marítim.
- Calle de Cristóbal de Moura, entre Selva de Mar y Josep Pla.
- Calle de Pere IV, entre Roc Boronat y Joan d'Àustria: se han hecho tareas referentes a la participación ciudadana y se ha trabajado conjuntamente con Modelo Urbano.
- Conexión de la calle del Paraguai con la rambla de Prim: se ha trabajado en este proyecto, necesario para la movilidad del ámbito 22@.
- Calle del Maresme, en el límite oriental del ámbito 22@ (como fuera del ámbito): se han hecho tareas de participación ciudadana en este proyecto.



↑ Urbanización c. de Tànger

Ámbito 22@

Distrito de Sant Martí

Indicadores del 2022

Urbanización		
Obras acabadas	Superficie	Coste
Tànger, Pamplona, Álava y obra mecánica RSU	17.876 m ²	5.692.557 €
En curso	Superficie	Importe adjudicado
Central de recogida neumática 22@ Ponent	932 m ²	5.379.556 €
Proyecto aprobado pendiente de licitación	Superficie	Presupuesto
Cristóbal de Moura, Venezuela y Puigcerdà	24.485 m ²	7.778.866 €
Proyectos aprobados	Superficie	Presupuesto
Bolivia y Puigcerdà. Illa Perú/ Pere IV/ Josep Pla y Maresme	21.240 m ²	8.557.657 €
Selva de Mar, Pere IV, Marroc	23.235 m ²	8.213.364 €
Zona verde de la central 22@ Ponent	1.985 m ²	912.705 €
Eje verde Almogàvers entre Badajoz y Roc Boronat	7.890 m ²	3.082.472 €
En redacción de proyecto ejecutivo	Superficie	Previsión
Antiguo recinto industrial de Can Ricart	18.530 m ²	10.655.989 €
Badajoz, entre Bolivia y Av. Icària	37.230 m ²	11.075.925 €
Cristóbal de Moura entre Selva de Mar y Josep Pla	30.271 m ²	12.766.370 €
Pere IV entre Roc Boronat y Joan d'Àustria	23.750 m ²	7.065.625 €
Conexión del c. Paraguai con la Rbla. Prim	3.300 m ²	1.000.000 €
Maresme, entre Pere IV y Llull. Límite oriental del 22@	41.560 m ²	12.364.100 €

Proyectos de reparcelación

Aprobados definitivamente

PMU d'illa Cristóbal de Moura, Josep Pla, Venezuela y Puigcerdà

OJC PMU d'illa Àvila, Badajoz, Sancho d'Àvila i Tànger

OJC PAU 3, PMU illa Àlaba, Dr. Trueta, Àvila i av. Icària

OJC 9, UA1 Can Ricart



↑ Sistema de drenaje urbano sostenible (SUDS)



↑ Anteproyecto Pere IV entre Roc Boronat y Joan d'Àustria



↑ Proyecto de urbanización Selva de Mar, Pere IV, Marroc



↑ Proyecto de urbanización Bolivia y Puigcerdà. Illa Perú/ Pere IV/ Josep Pla y Maresme

Principales ámbitos en transformación

La Marina del Prat Vermell

Distrito de Sants-Montjuïc

*Reparcelación por compensación y cooperación.
Plan especial de infraestructuras*

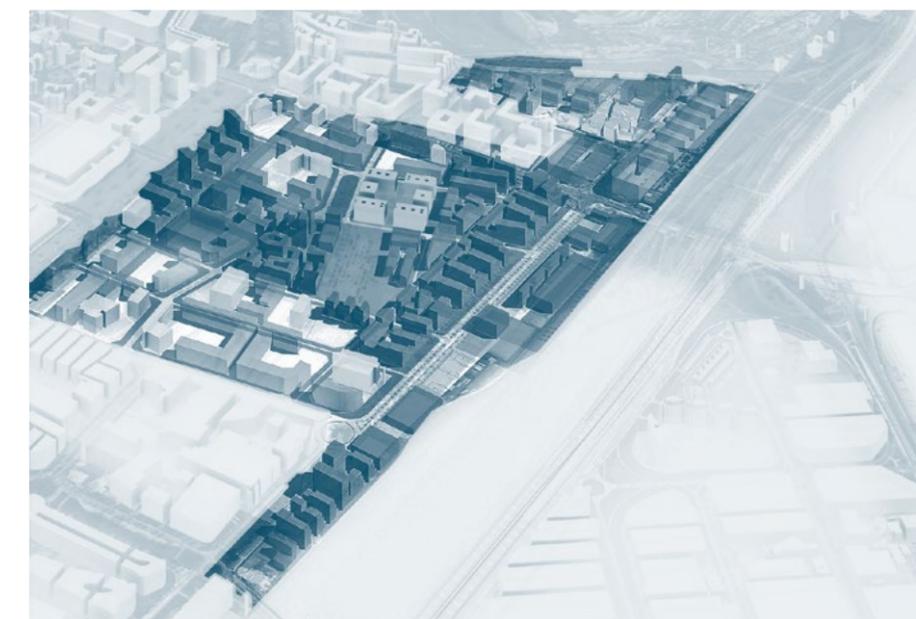


↑ Encaje general de La Marina

La gran operación de transformación urbana pretende una transformación progresiva de un territorio que históricamente dependía económicamente de la agricultura y la ganadería y, más adelante, de la industria y la logística hacia un tejido mixto donde se fomenta la vida vecinal y donde la vivienda, el verde y la actividad económica tendrán un gran protagonismo.

El Instituto Municipal de Urbanismo, mediante la Oficina de la Marina, es el interlocutor en el proceso urbanístico, lo que permite hacer un seguimiento de las fases de planeamiento y de configuración de los proyectos necesarios (proyectos de reparcelación y de urbanización, el encaje con Ecoenergías para la red de frío y calor, etc.).

La Oficina de la Marina, adscrita al IMU, impulsa el desarrollo urbanístico, social y económico del ámbito, con una visión transversal y de coordinación de todos los operadores públicos y privados.



La Marina del Prat Vermell

Distrito de Sants-Montjuïc

El proceso de transformación

La Marina del Prat Vermell se encuentra en plena transformación urbana: la inició en junio del 2006 con la primera Modificación del plan general metropolitano (MPGM). Por diversos motivos, en especial la situación económica, el ritmo de desarrollo se vio ralentizado respecto a las previsiones iniciales, lo que hacía necesaria una actualización del plan, tanto para reactivar su transformación como para adaptarlo a los retos actuales. Como consecuencia, en el 2019 se aprobó una modificación puntual del PGM de la Marina del Prat Vermell y un nuevo plan especial de infraestructuras (PEI).

El nuevo planeamiento prevé la transformación progresiva de un ámbito con una **superficie de 74,8 hectáreas** de un espacio industrial en un tejido mixto con un 73,37 % de uso residencial y un 26,63 % de usos no residenciales. La ciudad tendrá un nuevo barrio residencial donde se prevé que vivan cerca de 28.000 habitantes y trabajen entre 8.000 y 11.000 personas.

Se delimitan 14 sectores (manteniendo las manzanas), que incluyen principalmente el suelo privado existente y que dejan fuera de la red vial actual para garantizar una ejecución autónoma y progresiva. Los sectores se desarrollan mediante planes urbanísticos derivados (**PMU**) que concretarán la ordenación y por los proyectos correspondientes de reparcelación y de urbanización.

El **PEI**, llevado a cabo por el IMU, define las características principales de las redes infraestructurales y los servicios que se quieren implantar, además de la programación económica temporal de las actuaciones prioritarias y la definición de las cargas de urbanización.



↑ Urbanización cruce c. de Ulldecona con Cal Cisó



↑ Urbanización c. de Cal Cisó

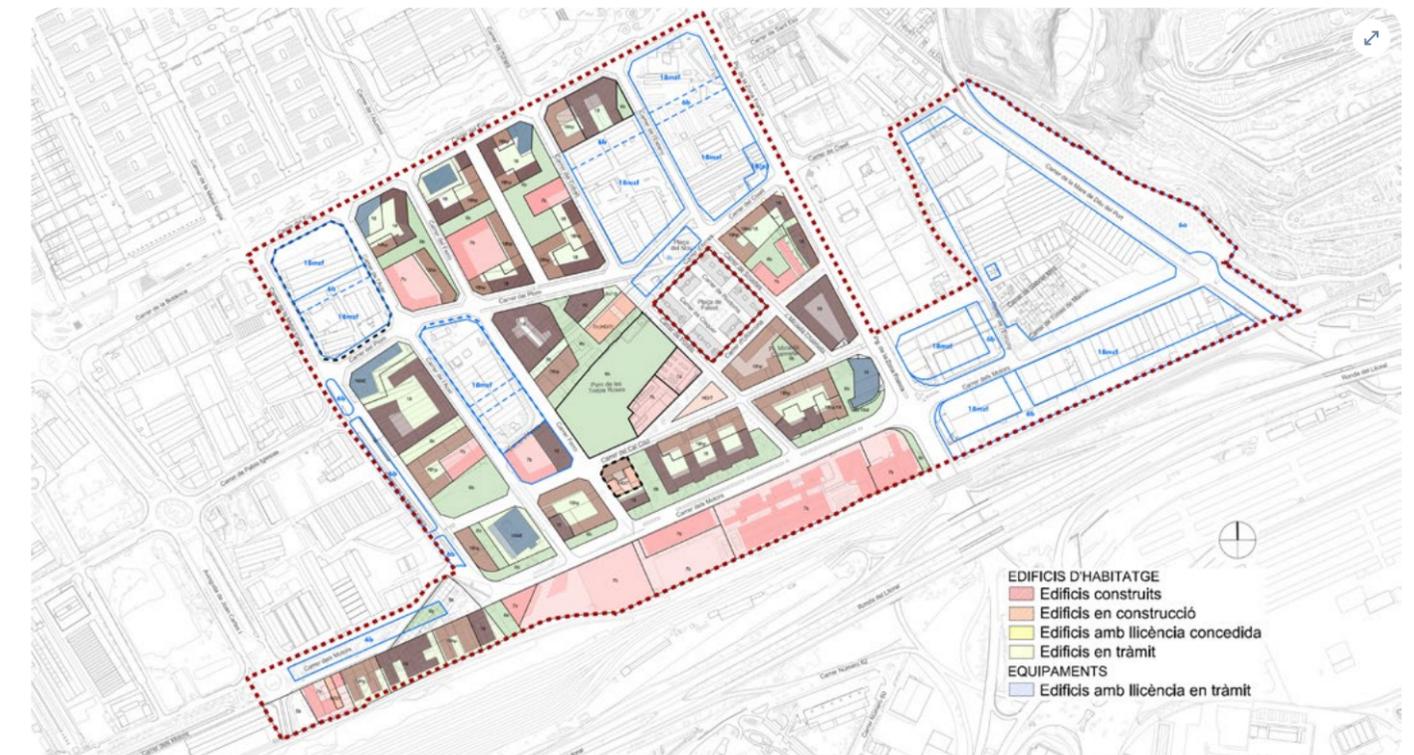
La gestión del IMU. La Oficina de la Marina

Esta oficina, creada en la Comisión de Gobierno del 17/12/2020 y adscrita al IMU, tiene una clara visión transversal y de coordinación de los operadores públicos y privados. Tiene la capacidad de desplegar el impulso y la gestión directa de todos los aspectos urbanísticos y otros relacionados con programas de actuación económicos y sociales. Su actividad tiene lugar en tres ejes de actuación:

- **Urbanístico y ambiental:** se quiere desarrollar el barrio con criterios de sostenibilidad ambiental y calidad urbana que pretenden incrementar y diversificar el verde urbano; disminuir la movilidad obligada de la ciudadanía y potenciar el transporte público; aumentar la soberanía energética del ámbito; optimizar el ciclo urbano del agua; optimizar la gestión de residuos, etcétera.

- **Económico y laboral:** la Marina tiene la oportunidad de convertirse en un polo económico de referencia para la ciudad metropolitana. La oficina promoverá un crecimiento inclusivo y sostenible con programas que consoliden el barrio como polo tecnológico. Se potencia un tejido económico híbrido, con el comercio de proximidad como eje básico.

- **Social y comunitario:** se trabaja activamente para integrar a los nuevos habitantes y al vecindario existente con programas para situar en él estratégicamente nuevos equipamientos que tengan en cuenta criterios sociales y ambientales, y que fomenten un tejido comunitario activo y sentimiento de pertenencia al barrio.



↑ Plano de ordenación de los sectores y su estado de desarrollo

La Marina del Prat Vermell

Distrito de Sants-Montjuïc

Actividad durante el 2022

A lo largo del 2022 se ha trabajado en varios sectores (1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 14), de un total de catorce.

Planeamiento y gestión urbanística

- **PMU:** se han aprobado definitivamente los de los sectores 6 y 9. También se han presentado el del sector 1 y el de la pieza HS/HD de los sectores 8 y 10 (pendientes de revisión para someterlo a aprobación inicial). El planeamiento aprobado definitivamente supone el 60,3 % del ámbito de la modificación.
- **Sector 8 PAU 2:** continúa la ejecución de la ocupación directa de los suelos calificados de vial. En función de su finalización se podrá ejecutar el proyecto de urbanización (licitable) de un tramo de la calle del Ferro entre la calle del Plom y las obras en curso en el entorno del sector 8, que permitirá el paso de la media tensión desde la central de la calle de los Motors hasta el sector 3, así como el paso del servicio de frío y calor centralizado desde la central de la Fira hasta las promociones de los sectores que se encuentran por debajo de la calle del Plom.
- **Sector 2:** se ha aprobado el proyecto de reparcelación.
- **Sector 14:** PEU para regular los suelos de equipamiento entre la calle de la Metalurgia y el paseo de la Zona Franca. La Fundación Pere Tarrés ha presentado a licencia la “Nueva sede de la Fundación Pere Tarrés. Escuela Universitaria e Instituto de Formación” y también se ha solicitado la licencia para la reposición del punto verde.



↑ Urbanización c. de Ulldecona



↑ Obras del Sector 3. Vías interiores y zonas verdes



↑ Obras del Sector 3, c. del Hierro. Ámbito PEI

Urbanización y otros

- **Sector 2:** se ha aprobado el proyecto de urbanización que permite la aprobación de la reparcelación. Los promotores privados han presentado los proyectos para obtener las licencias de obra de 263 viviendas (79 protegidas) y están trabajando en el proyecto del edificio de actividad económica de 8.003 m² de techo total (st).
- **Sector 3:** es el ámbito más avanzado. Este 2022 todas las promociones privadas disponen de licencia de edificación (681 viviendas, de las que 194 son de protección, y un edificio para actividad económica de 5.626 m² st), y 3 de las construcciones están en curso con 351 viviendas (96 protegidas). El IMU ha emprendido la ejecución de la urbanización de las calles perimetrales y de los 7.397 m² de zonas verdes del sector.
- **Sector 8 PAU 1:** urbanización con la inclusión de la red de frío y calor y parte de las zonas verdes de este sector. El IMHAB ha empezado una promoción de 234 viviendas de protección oficial (VPO).
- **Sector 10:** ya hay 6 edificios acabados con un total de 410 viviendas (200 protegidas); en el 2022 han acabado las obras de 2 promociones privadas de 210 viviendas libres. Hay 2 promociones del IMHAB en construcción: una de 108 VPO y la otra de 72 alojamientos dotacionales. Están en trámite 3 licencias privadas para edificar 345 viviendas (201 protegidas).
- **Urbanización de la zona verde central de la Marina:** se han iniciado las obras de la fase 1. Mediante un proceso de participación se escogió el nombre de este espacio: “parque de las Tretze Roses”.
- **Subestación:** se han iniciado las obras situadas en Barcelona Zona Innovación (BZ), así como el despliegue de la red eléctrica primaria. Continúa el seguimiento de la ejecución del convenio con ENDESA Distribución, SLU, que prevé esta obra.
- **Convenio de colaboración entre el IMU y Aigües de Barcelona:** se ha aprobado y tiene por objeto concretar la coordinación y las condiciones del desarrollo de la red de suministro de agua regenerada en el ámbito de la Marina. BCASA y el AMB siguen trabajando con la Agencia Catalana del Agua y con Salud las condiciones y los permisos necesarios para utilizar las aguas regeneradas.
- **Convenio entre el IMU y Ecoenergies:** se ha aprobado el convenio que prevé coordinar la instalación de la red de climatización centralizada (dará suministro a las fincas edificables de los sectores) y concretar las condiciones de su despliegue por parte de Ecoenergies. También se ha redactado la adenda correspondiente al sector 3, pendiente de aprobación.

Actividad económica

- La Oficina de la Marina, junto con Barcelona Activa, sigue impulsando el programa de acompañamiento a las empresas afectadas, informándolas y ayudándolas en la búsqueda activa de espacios.
- Programas sociales: con Fomento de Ciudad se ha puesto en marcha el servicio de acompañamiento al nuevo vecindario a su llegada a la Marina y de fomento de las relaciones comunitarias.

La Marina del Prat Vermell

Distrito de Sants-Montjuïc

Parámetros del ámbito

Modificación puntual PGM	
Ámbito de actuación	
Sistemas	474.382 m²
Red vial	228.165 m ²
Zonas verdes	134.714 m ²
Equipamientos, servicios técnicos	111.503 m ²
Zonas	
Zona	274.308 m ²
Total suelo	748.690 m²
Techo edificable	
Vivienda libre (52,5%)	456.349 m ²
Vivienda protegida (47,5%)	412.888 m ²
Usos comerciales y terciarios	315.420 m ²
Total techo	1.184.657 m²
Potencial de vivienda	
Libre	5.704 u.
VPO	5.162 u.
Alojamiento dotacional	1.086 u.
Total vivienda y A. Dotacional	11.952 u.



↑ Desarrollo de las edificaciones



↑ Proyecto de la Zona verde central



↑ Obras de la Zona verde central fase 1

Desarrollo de los sectores

	PMU y Reparcelación aprobados					PMU aprobado	
	Sector 2	Sector 3	Sector 8 PAU 1	Sector 10	Sector 14	Sector 6	Sector 9
Suelo							
Red vial	1.896 m ²	6.517 m ²	6.262 m ²	21.226 m ²	14.080 m ²	7.300 m ²	2.172 m ²
Zonas verdes	3.324 m ²	7.397 m ²	1.040 m ²	11.522 m ²	4.200 m ²	7.195 m ²	2.177 m ²
Equipamientos y SS técnicos	4.284 m ²	7.048 m ²	3.510 m ²	191 m ²	53.266 m ²	2.248 m ²	3.000 m ²
Alojamiento dotacional			414 m ²	2.158 m ²	1.874 m ²		
Ordenación volumétrica	7.709 m ²	24.429 m ²	9.343 m ²	34.947 m ²	25.755 m ²	21.256 m ²	6.845 m ²
Total suelo	17.213 m²	45.391 m²	20.569 m²	70.044 m²	94.676 m²	42.498 m²	14.194 m²
Techo edificable							
Vivienda libre	14.748 m ²	42.269 m ²	12.200 m ²	60.384 m ²	50.832 m ²	37.526 m ²	12.081 m ²
VPO	13.343 m ²	38.243 m ²	25.432 m ²	54.634 m ²	45.992 m ²	33.952 m ²	10.931 m ²
Comercial y terciario	10.193 m ²	29.261 m ²	7.200 m ²	41.736 m ²	35.143 m ²	25.937 m ²	8.350 m ²
Total techo	38.284 m²	109.728 m²	44.832 m²	156.754 m²	131.967 m²	97.415 m²	31.362 m²
Potencial de vivienda y alojamientos dotacionales							
Libre	184 u.	528 u.	152 u.	755 u.	635 u.	469 u.	151 u.
VPO	167 u.	478 u.	318 u.	673 u.	575 u.	425 u.	137 u.
Alojamiento dotacional			36 u.	143 u.	62 u.		
Total vivienda y A. Dot.	351 u.	1.006 u.	506 u.	1.571 u.	1.272 u.	894 u.	288 u.

La Marina del Prat Vermell

Distrito de Sants-Montjuïc

Indicadores 2022

Urbanización		
En curso	Superficie	Importe adjudicado
Sector 3. Vías interiores y zonas verdes	7.397 m ²	1.385.482 €
Sector 3. Ámbito PEI	29.215 m ²	7.895.928 €
Zona verde central fase 1	21.000 m ²	3.151.808 €
Pistas deportivas provisionales		39.999 €
Proyectos aprobados y pendientes de licitar	Superficie	Presupuesto
Zona verde central fase 2	3.300 m ²	884.151 €
Sector 14	2.971 m ²	721.255 €
Ámbito del PEI, fase C	4.191 m ²	1.475.425 €
Pérgola placas fotovoltaicas a la Z. V. central	186	349.314 €



Principales ámbitos en transformación

La Colònia Castells

Distrito de les Corts

Expropiación. Urbanización



↑ Obras del nuevo parque de la Colònia Castells

Las obras de la zona verde están en marcha: este espacio será el “pequeño pulmón” del ámbito de la antigua Colònia Castells, con una superficie de 9.602 m².

El sector de reforma interior de la Colònia Castells y los entornos implica **la transformación urbana** del ámbito definido por la Travessera de Les Corts y las calles de Morales, del Equador y del Taquígraf Serra-Gelabert. Se corresponde con los terrenos que ocupaban desde finales del siglo XIX **la antigua fábrica Castells** de barnices y charoles, **así como su colonia obrera**.

La transformación **fue impulsada inicialmente en el 2003**, con la aprobación de la MPM del sector de la Colònia Castells, que concretaba el trazado vial, la localización de los espacios libres y los suelos destinados a equipamientos. **Entre el 2004 y el 2007**, se negoció un protocolo de actuación entre las personas afectadas y el Ayuntamiento de Barcelona para establecer los criterios de las expropiaciones. En el **2008** se acordó la ordenación y los usos de la manzana Entença, Taquígraf Serra, Equador y Montnegre. En el 2014 se aprobó una nueva ordenación que regulaba, entre otros, el equipamiento entre las calles de Entença y Montnegre (del tipo docente). **Finalmente, después de un trabajo de diagnóstico, debate y toma de decisiones compartidas** con el vecindario de la zona, la Comisión de Gobierno de setiembre del **2016 aprobó definitivamente la definición de nuevas fases** de expropiación y realojamiento en el barrio para liberar el suelo y permitir transformar los antiguos edificios residenciales y terciarios de acuerdo con una nueva ordenación que incluye nuevos edificios para personas con afectación urbanística y la creación de vivienda social, nuevos equipamientos y un parque central de casi 10.000 m² de superficie.



La Colònia Castells

Distrito de les Corts

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El Instituto Municipal de Urbanismo es el ente encargado de llevar a cabo los procesos expropiatorios y de realojamiento, así como la redacción y la ejecución de los proyectos de urbanización de zonas verdes en este sector de reforma interior, dentro del cual se prevé construir casi 390 viviendas sociales (92 ya acabadas). La redefinición de las fases de intervención para la liberación del suelo, aprobada en el 2016, ha permitido una gestión consensuada con el vecindario. Ya se ha acabado la **Fase I Nueva**, que tenía la finalidad de reubicar primero a las familias de las viviendas en condiciones más precarias. Las tareas del IMU se concentran ahora en la **Fase II Nueva**, en la que se prevé el realojamiento de 46 familias y se ha dividido en tres tramos para facilitar la gestión.

Actividad durante el 2022

Gestión urbanística

Este 2022 continúa la ejecución del proyecto de expropiación por el procedimiento de tasación conjunta de la **Fase II Nueva** de la MPGM de la Colònia Castells, ámbito de la calle de Entença comprendido entre las calles de Gelabert y Montnegre, aprobado definitivamente en julio del 2021.

Urbanización

- **Zona verde** comprendida entre las calles de Montnegre, Equador, Taquígraf Serra y Entença: las obras de este proyecto de urbanización se iniciaron el mes de junio.

Este proyecto **recoge las pautas del proceso participativo de los vecinos y vecinas** y se convertirá en una auténtica “isla de verde, salud y esparcimiento” que constituirá el pequeño pulmón verde del ámbito de la antigua Colònia Castells con una **superficie de 9.602 m²**. Incluirá huertos urbanos, una zona de juegos infantiles con pavimento de caucho y un circuito de salud y área de personas mayores, todo presidido por una gran plaza central redonda donde se podrán desarrollar varias actividades, en torno a la cual habrá un camino de hormigón, que será el recorrido para los peatones. Cabe destacar la diversidad de árboles y plantas arbustivas y aromáticas, como espliego, romero, tomillo, menta, manzanilla, salvia y cantueso. Los parterres funcionarán como grandes sistemas de drenaje

urbano sostenible (SUDS), infiltrando el agua de lluvia, y a la vez protegerán los pavimentos y las fachadas con el parasol verde que forma la vegetación. En la distribución de espacios, se distingue una gran pérgola formada por pórticos de perfiles laminados de acero, donde en un futuro se instalarán placas fotovoltaicas para dar servicio eléctrico a los futuros equipamientos de barrio que el trazado de los antiguos viales interiores de la Colònia Castells reproduce en planta.

Se prevé **conservar una parte de las viviendas de la antigua colonia** para mantener la memoria histórica: en concreto, una hilera y parte de la hilera confrontante para conservar el trazado de un vial del recinto al que se accederá desde la calle de Montnegre. En estas casitas se prevé la ubicación de instalaciones de servicio de la zona verde y de los huertos urbanos, así como otras actividades que se concretarán una vez que estén rehabilitadas.



↑ Nuevo parque de la Colònia Castells

Parámetros del ámbito

Suelo	
Red vial	9.430 m²
Espacios libres públicos	17.125 m²
Equipamientos	2.478 m²
Zona ordenación volum. específica	12.597 m²
Total suelo	41.630 m²

Techo edificable	
Vivienda	39.980 m²
Comercial en planta baja	9.976 m²
Total techo	49.956 m²

Potencial de vivienda	
Vivienda	388 u.
Total vivienda	388 u.



↑ Imagen virtual del nuevo parque

Indicadores 2022

Urbanización		
En curso	Superficie	Importe adjudicado
Nuevo parque de Colònia Castells	9.602 m²	2.220.344 €
Proyectos pendientes de aprobación definitiva		
Urbanización calle Entença	9.633 m²	2.070.216 €
Proyectos redactados		
Urbanización de las c. Morales, Montnegre y pl. del Carme	4.488 m²	733.653 €

Derribos	
Ejecutados	Coste
Fase 1 Nova. Colònia Castells	95.230,50 €
Pendiente de inicio	
Fase 2 Nova. Colònia Castells	

Principales ámbitos en transformación

Can Batlló

Distrito de Sants-Montjuïc

Reparcelación por cooperación. Urbanización

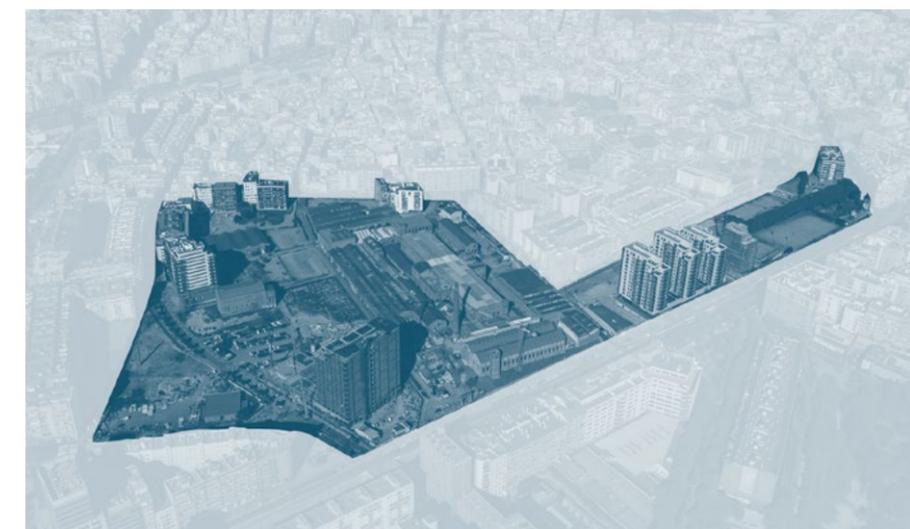


↑ Proyecto de urbanización PAU 1 y 2 Can Batlló

El ámbito de transformación está definido por las calles de la Constitució y Parcerisa, la Gran Via de les Corts Catalanes y la calle de Mossèn Amadeu Oller, con el añadido del ámbito del camino de la Cadena. La intervención se definió en la MPMG en el 2002; en el 2006 se concretaron los equipamientos y las zonas verdes; en el 2012 se aprobó el cambio de la modalidad de gestión de compensación por la de cooperación; y en el 2017 se dio un paso adelante importante en la rehabilitación y la dinamización del recinto fabril y en la definición de sus usos ciudadanos. En Can Batlló se destaca la gestión vecinal, que ha tenido una gran actividad e iniciativa con el apoyo y el compromiso del Ayuntamiento para hacer realidad la tan deseada reforma urbanística con un modelo de gestión consensuado y trabajado coordinadamente.

La intervención ocupa un espacio de casi 15 hectáreas, dividido en 3 ámbitos en torno a una gran zona verde: el sector 1, donde ya se han construido varias promociones de vivienda, equipamientos y proyectos autogestionados por el tejido asociativo; el sector 2, un espacio ferroviario donde se desarrollan varios equipamientos y mayoritariamente se hacen las actuaciones de conservación y rehabilitación de las naves del antiguo recinto fabril (en el bloque 8 irá el Archivo de la Ciudad de Barcelona); y el sector 3 de Magòria, antigua estación y entorno, donde hay previsto construir nuevos edificios destinados a equipamiento deportivo, sanitario asistencial, técnico-administrativo y alojamiento dotacional.

Can Batlló ya es una realidad y, a la vez, un modelo de gestión consensuado entre el tejido asociativo del barrio y la Administración local.



Can Batlló

Distrito de Sants-Montjuïc

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

En el 2011 el Instituto Municipal de Urbanismo (antes como BAGURSA) empezó las tareas de gestión del suelo como representante de la Administración. Consiguió desencallar la gestión y el desarrollo de este gran ámbito gracias al cambio del sistema urbanístico, y pasó de compensación a cooperación llegando a un acuerdo con la propiedad.

Con las primeras indemnizaciones a pequeños propietarios y el realojamiento de las industrias, se cedieron, de manera anticipada, locales de naves industriales para usos vecinales. Las primeras actividades que están funcionando de manera autogestionada son una biblioteca, un auditorio para conciertos y un espacio punto de encuentro, mientras que se adecuan otros locales para posibilitar otros usos en proyectos que se van consensuando.

En el 2013 se hicieron los primeros derribos y el antiguo Patronato Municipal de la Vivienda impulsó la construcción de las primeras promociones de viviendas protegidas. A medida que el IMU ha ido habilitando los solares previstos por el planeamiento, el resto de viviendas sociales han sido promovidas por cooperativas y promotores privados: en total hay casi 250 viviendas protegidas acabadas y quedan por construir en torno a 130 más y 230 alojamientos dotacionales.

Este año, el IMU continúa con los trabajos de urbanización de la que será la zona verde que rodeará el antiguo recinto industrial de Can Batlló, en el barrio de la Bordeta.



↑ Obras de la Zona Verde Can Batlló

Actividad durante el 2022

Gestión urbanística

Se ha redactado y se está tramitando la aprobación de la operación jurídica complementaria a la que se comprometió el Ayuntamiento en el convenio aprobado en fecha 26 de noviembre de 2020 con Green Clover Capital, SL, para regularizar la cuenta de liquidación provisional del proyecto de reparcelación, a efectos de presentarla en el Registro de la Propiedad y obtener la cancelación registral total de la afectación urbanística.

Urbanización y otros

- **Zona verde del PAU 1 y PAU 2** (sector 1): la ejecución de la primera fase de urbanización empezó el mes de octubre del 2021. Al encontrarse restos arqueológicos y una contaminación del subsuelo superior a la esperada en el proyecto, el avance de las obras no ha sido el previsto inicialmente y se alargará todo el 2023.

Esta primera fase tiene una superficie aproximada de **30.000 m²**, se extiende entre el antiguo recinto fabril y las nuevas viviendas dispuestas perimetralmente con fachada a las calles de la Constitució y de Parcerisa, un espacio que hay que subrayar que estaba semiabierto a la ciudadanía desde el 2011, pero sin acabar de urbanizar.

El proyecto plantea un espacio abierto, atravesado por caminos adaptados (que unen todos los puntos de acceso al parque desde su perímetro), los cuales tendrán una anchura de entre 3,5 y 5 metros, mientras que la pendiente transversal no superará el 2 % (para facilitar la evacuación de las aguas hacia las zonas verdes) y los recorridos de acceso tampoco superarán el 6 %. Todos serán de plataforma única, pero compatibles con bicicletas y vehículos para servicios. Será una superficie densamente poblada con masas arbustivas y áreas de bosque, planteada grandes extensiones de prado para la estancia y la práctica del deporte.

Dispondrá de huertos urbanos (junto a la antigua masía de Can Bruixa), donde se distribuirán jardineras de cultivo y los recorridos interiores para acceder y hacer el mantenimiento: áreas de calistenia, área de perros, espacios para la práctica de deportes, zonas de estancia, juegos infantiles, juegos adaptados y juegos de agua.

Dentro de este gran parque se sitúan las naves destinadas a los futuros equipamientos. Sobre la cubierta de algunas naves se emplazarán placas fotovoltaicas para generar energía tanto del ámbito como del entorno. El parque estará dotado de sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) para filtrar el agua de la lluvia en el subsuelo, de manera que permita recargar el freático, que es fuente del agua para riego y limpieza del parque.

La segunda fase de la urbanización abarcará los entornos del antiguo recinto industrial, que será objeto de diferentes obras de rehabilitación de los futuros equipamientos.



↑ Vista aérea de la Zona Verde Can Batlló

Can Batlló

Distrito de Sants-Montjuïc

Parámetros del ámbito

	PAU 1	PAU 2	Sector 3 i F. A.	Total
Suelo				
Red vial	4.759 m ²	632 m ²	3.000 m ²	8.391 m ²
Parques y jardines urbanos	45.935 m ²	9.033 m ²	5.355 m ²	60.323 m ²
Equipamientos	10.359 m ²	16.409 m ²	13.978 m ²	40.746 m ²
Alojamiento dotacional			1.869 m ²	1.869 m ²
Zona ordenación volum. específica	20.395 m ²	4.928 m ²	2.548 m ²	27.871 m ²
Total suelo	81.448 m²	31.002 m²	26.750 m²	139.200 m²

Techo edificable				
Vivienda libre	53.667 m ²	25.132 m ²		78.799 m ²
VPO	37.628 m ²			37.628 m ²
Equipamiento privado		23.316 m ²		23.316 m ²
Total techo	91.295 m²	48.448 m²		139.743 m²

Potencial de vivienda y alojamientos dotacionales				
Libre	671 u.	314 u.		985 u.
VPO	470 u.			470 u.
Alojamiento dotacional			232 u.	232 u.
Total vivienda y A. Dot.	1.141 u.	314 u.	233 u.	1.687 u.

Indicadores 2022

Urbanización		
En curso	Superficie	Importe adjudicado
Fase 1 PAU 1 y 2. Zona Verde entre G. V., Mossèn Amadeu Oller, Constitució y Parcerisa	29.850 m ²	8.308.792 €
Proyectos aprobados y pendientes de licitar	Superficie	Previsión
Fase 2 PAU 1 y 2. Zona Verde entre G. V., Mossèn Amadeu Oller, Constitució y Parcerisa	19.049 m ²	9.645.399 €

Derribos	
Ejecutados	Coste
Parcerisa, 2A. Segregado 2 Can Batlló	65.729 €
Bloques 4 y 5. Segregado 3 Can Batlló	74.563,15 €
Bloque 9. Can Batlló	217.529,23 €



↑ Proyecto de urbanización Zona Verde Can Batlló

Principales ámbitos en transformación

La Trinitat Vella

Distrito de Sant Andreu

Reparcelación por compensación. Expropiación. Urbanización



↑ Ámbito de la Trinitat Vella

La transformación urbanística de este barrio se activó con el convenio de prisiones firmado en el 2017, mediante el cual el Consistorio se comprometía a ceder dos solares de la Zona Franca para la construcción de nuevos centros penitenciarios y así liberar las instalaciones de la Modelo y disponer del suelo del centro de régimen abierto de la Trinitat Vella.

El ámbito de intervención, con una **superficie de 56,6 hectáreas**, fue definido por la modificación puntual del PGM (**MpPGM**) del 2012, que incluye los terrenos de la prisión actual y las calles limítrofes en este recinto, un nuevo vial previsto y la ronda del Litoral. **La ordenación tiene como objetivo renovar y mejorar el barrio** tanto para realojar a las personas residentes de los antiguos edificios del PMHB (ahora IMHAB) como para dotar al barrio de zonas verdes y equipamientos nuevos, modificando los servicios viarios para garantizar una buena accesibilidad.

En cuanto al desarrollo urbanístico, el territorio se ha dividido en tres ámbitos en función del tipo de gestión más adecuada: en primer lugar, la **reparcelación** aprobada en el 2017, de 26.911 m² del **suelo ocupado por la prisión** y los sistemas de su entorno; en segundo lugar, la **expropiación** de los antiguos edificios del PMHB; finalmente, la manzana delimitada por las calles de Ausona, la Madre de Déu de Lorda y la Foradada, donde se delimita un **sector de mejora urbana**, cuya ordenación y gestión están pendientes de concretar.

En el 2019 se aprobó un proyecto de mejora urbana redactado por el IMU que tiene como objetivo mejorar las condiciones de accesibilidad de personas y bicicletas mediante el ajuste de las rasantes de los viales y espacios libres. Este plan limita al mínimo la necesidad de instalar escaleras mecánicas y elementos no accesibles.

El IMU ha habilitado los primeros solares para construir vivienda social, que tendrán como prioridad realojar a las personas afectadas urbanísticamente por la futura expropiación.



La Trinitat Vella

Distrito de Sant Andreu

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El IMU es el operador principal de esta transformación urbanística: hoy por hoy ya ha llevado a cabo la **ejecución de la reparcelación** de los solares donde se construirán las viviendas sociales (el IMHAB ha iniciado la primera promoción para 41 viviendas este año), que tendrán como prioridad el realojamiento de las personas afectadas urbanísticamente por la **futura expropiación y el derribo** de los bloques de viviendas precarias y sin las condiciones básicas de habitabilidad. El instituto ha redactado el **proyecto de urbanización** para dotar el barrio de nuevos espacios verdes, plazas y un gran parque y para mejorar la accesibilidad y la red vial. La ejecución de este proyecto se hará por fases y requiere unas tareas de coordinación con el resto de operadores que intervengan en el ámbito.

La transformación de esta zona se completará con el traslado y el derribo total de la prisión de la Trinitat Vella, que liberará el espacio para nuevos equipamientos, usos, obra urbanizadora y viviendas.

Paralelamente, el IMU ha empezado una actuación de regeneración en el tejido urbano que se mantiene en torno al ámbito del MpPGM.



↑ Proyecto de urbanización Vía Bàrcino y área de juegos



↑ Proyecto de urbanización ámbito Trinitat Vella. Plaza 03



↑ Vista general de la transformación del ámbito

Actividad durante el 2022

Urbanización

- **Entornos del centro penitenciario de la Trinitat Vella:** se ha completado la redacción del proyecto de urbanización de todo el ámbito, cuya ejecución está vinculada a los plazos de las promociones del IMHAB para coordinar accesos y servicios entre los edificios y las obras a cargo del IMU. Se ha previsto aprobar el proyecto en marzo del 2023.

El proyecto propone dotar de la máxima continuidad posible al tejido contiguo y hacer permeable la estructura viaria. Así, altera los trazados existentes y hace nuevas conexiones entre calles que anteriormente solo se vinculaban de forma indirecta.

En cuanto a los espacios libres, mayoritariamente dotados de SUDS, se crea una plaza central como espacio de actividad económica y social para el barrio, con arbolado de porte grande, un espacio singular ante el nuevo equipamiento, con un uso para definir en un futuro proceso participativo; una plaza en el extremo noroeste, entre cotas altas y bajas, con itinerarios con pendiente, pero accesibles, escaleras entre espacios ajardinados y aterrizados y donde se instalará un ascensor; una pequeña plaza en el norte para dar continuidad y comunicación a los peatones con la nueva pasarela que prevé unir el parque de Can Zam, el parque fluvial del Besòs, la Trinitat Vella y Vallbona; finalmente, un gran parque y zona verde hasta el límite con la autopista y hacia vía de Bàrcino para dar continuidad paisajística al parque de las Aigües. También mejora, en calidad y cantidad, las barreras acústicas. Se prevé mantener unos 428 árboles existentes y se plantarán 200 unidades.

- **Entornos de la vía de Bàrcino** y de la zona verde confrontante a los equipamientos: se ha aprobado este 2022, una vez acabado el proceso de participación y al disponer del proyecto básico del 2020.

El proyecto, además de actualizar el vial, permite dotar de nuevos espacios para la ciudadanía la zona verde entre la vía de Bàrcino y el nudo de comunicaciones de la Trinitat y enmarcarla en el proyecto de “Ciudad jugable”. Se potenciará el uso de esta zona verde en el barrio para incluir una serie de actividades de las que actualmente no se disponía y entre las que podemos destacar un camino saludable con equipamientos para las personas mayores, una nueva conectividad en el transporte público del nudo de la Trinitat y una zona de juegos infantiles mucho más accesible, jugable y estimulante. Una fase del proyecto incluye las calles dentro del ámbito de “Regeneración urbana”, con el objetivo de complementar la intervención en las manzanas que se rehabilitarán con una nueva urbanización de los viales que las confrontan.

El trazado del Rec Comtal no será transitable en buena parte de su recorrido, pero sí contemplativo y de memoria histórica; así, se implanta un camino adyacente al Rec Comtal que permite recorrerlo e ir cruzándolo. El trazado del Rec Comtal acaba articulando dos de las grandes áreas proyectadas en la zona verde: una gran plaza cerámica con zonas de estancia sombrías y una zona de juegos infantiles.

En el ámbito medioambiental, se duplica la vegetación de aportación con respecto al estado actual, a la vez que se adoptan estrategias y soluciones de drenaje sostenible (SUDS) en buena parte del trazado del Rec Comtal. Dentro del ámbito de proyecto se pretende mantener los máximos árboles existentes dentro de parterres. Con respecto a las nuevas especies, habrá 221 nuevos árboles (41 en el Rec Comtal) y, además, las plantaciones arbustivas ocuparán una superficie de 11.210 m².

La Trinitat Vella

Distrito de Sant Andreu

↓ Proyecto de urbanización ámbito Trinitat Vella. Plaza 01

Parámetros del ámbito

Junto al ámbito de la MPGM queda por desarrollar un ámbito delimitado por las calles de la Madriguera, Tossal y Galicia y la vía de Bàrcino, denominado PMU Foradada.

	MPGM	PMU Foradada	Total
Suelo			
Red vial	14.082 m ²	165 m ²	14.247 m ²
Parques y jardines	23.035 m ²	321 m ²	23.356 m ²
Equipamientos	3.002 m ²		3.002 m ²
Viviendas dotacionales	620 m ²		620 m ²
Ordenación volum. específica	14.008 m ²	1.291 m ²	15.299 m ²
Total suelo	54.747 m²	1.777 m²	56.524 m²

Techo edificable			
Vivienda	32.560 m ²	3.600 m ²	36.160 m ²
Alojamiento dotacional	2.000 m ²		2.000 m ²
Equipamientos: educativo, cultural, centro cívico	8.100 m ²		8.100 m ²
Terciario	3.360 m ²		3.360 m ²
Total techo	46.020 m²	3.600 m²	49.620 m²

Potencial de vivienda			
Vivienda	407 u.	45 u.	452 u.
Alojamiento dotacional	36 u.		36 u.
Total vivienda y A. Dot.	443 u.	45 u.	488 u.

Indicadores 2022

Urbanización		
Proyectos redactados	Superficie	Previsión
Proyecto de urbanización ámbito MPGM	40.739 m ²	23.976.463 €
Vía Bàrcino y área de juegos. Ámbito PRUB	36.088 m ²	7.176.532 €

Derribos	
Ejecutados	Coste
Solera del patio norte prisión Trinitat Vella	38.643 €



Principales ámbitos en transformación

Vallcarca i els Penitents

Distrito de Gràcia

Expropiación. Reparcelación por cooperación. Urbanización

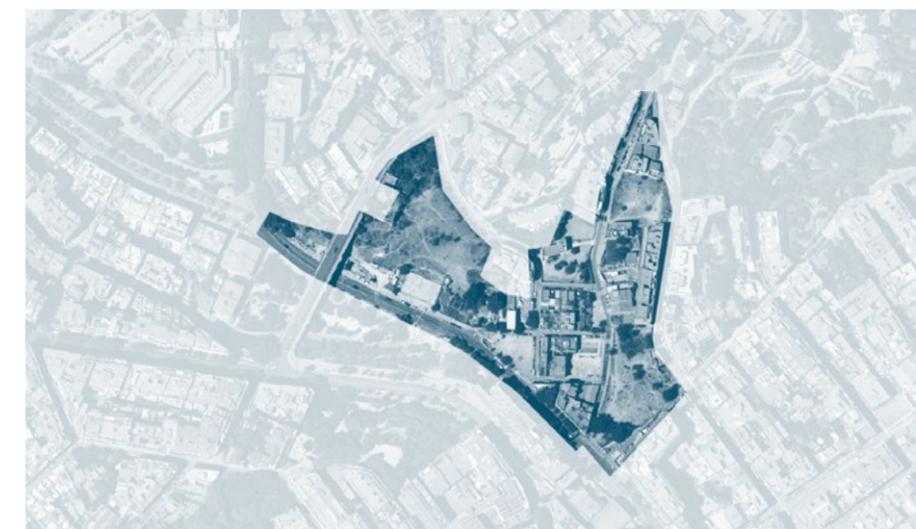


↑ *Ámbito de intervención en Vallcarca*

Las actuaciones restantes de la antigua MPGM Hospital Militar-Farigola se actualizaron mediante la nueva MPGM en el barrio de Vallcarca, aprobada en el 2019, que afecta al entorno de las calles de Farigola, de Cambrils, de Calendau y de Gustavo Bécquer y la avenida y el viaducto de Vallcarca, con 15,4 hectáreas de superficie.

La nueva ordenación, fruto de un amplio consenso entre la Administración, el vecindario, las entidades y la promoción privada, potencia y optimiza los recursos existentes, especialmente las infraestructuras, muestra una sensibilidad especial con el patrimonio histórico e identitario del barrio y preserva las casas bajas y la trama urbana característica de la zona. Al mismo tiempo, cabe destacar el agua como patrimonio de la zona y da valor a la cuenca hídrica formada por las rieras de Vallcarca y la Farigola. Dentro del ámbito de la nueva MPGM se encuentran casi cien viviendas públicas, equipamientos públicos en Can Carol y la Fusteria, la plaza de la Farigola y una gran zona verde con huertos y frutales.

La nueva ordenación en el barrio de Vallcarca permite desencallar la construcción de vivienda, los espacios verdes y los equipamientos que necesita este barrio, que a lo largo de los años ha sufrido una degradación generalizada.



Vallcarca i els Penitents

Distrito de Gràcia

La gestión del IMU y la coordinación del proyecto

De común acuerdo entre el Distrito, Ecología Urbana y el IMU, durante el 2022 se han reanudado en continuidad algunos de los ámbitos de proyecto y gestión que habían sido condicionados por la evolución de la pandemia. Los ámbitos de seguimiento han sido los siguientes:

La gestión de suelo por parte del IMU en los últimos años ha permitido la construcción de 2 promociones con 56 viviendas para personas realojadas en la actuación aislada 3 (AA3) de la antigua MPGM de la avenida del Hospital Militar, y permitirá la construcción de más de cien viviendas en las AA6 y AA5 de la MPGM del barrio de Vallcarca, por parte del Instituto Municipal de Vivienda y Rehabilitación de Barcelona.



↑ Vista aérea del ámbito de Vallcarca



↑ Proyecto de urbanización Can Carol

muro de bloque de hormigón de la calle de Calendau y de Gustavo Bécquer, para sustituirlo por un nuevo muro de gaviones más integrado en la zona verde. También se prevé convertir en plataforma única el tramo de la calle de Cambrils (entre Calendau y Gustavo Bécquer) y adecuar la cota respecto del resto del espacio, que se urbanizará ante el mismo centro de Can Carol.

Actividad durante el 2022

Gestión urbanística

- **PAU 1 de la MPGM en el barrio de Vallcarca:** se ha aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación en la modalidad de cooperación y el proyecto de urbanización instrumental en la Comisión de Gobierno de 19 de enero de 2023.
- **PAU 2 de la MPGM en el barrio de Vallcarca:** este año se ha acabado de redactar el proyecto de reparcelación en la modalidad de cooperación, el cual ha sido aprobado inicialmente a lo largo del 2022.
- **Subámbito A del PMU Farigola:** se ha aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación. Se ha llegado a un acuerdo para adquirir suelo y techo, que está pendiente de financiación.

Urbanización y otros

- **Plaza de Can Carol:** licitación y adjudicación de las obras de los entornos del equipamiento de Can Carol. La urbanización de esta zona verde del barrio de Can Farigola creará una superficie pavimentada al pie de las fachadas del nuevo equipamiento que facilitará el recorrido para peatones entre la calle de la Farigola y la de Gustavo Bécquer, a la vez que limpiará la superficie que el vecindario gestiona como área de juegos (condición de partida en el proceso de participación), para mantener el estado actual. El proyecto elimina el

- **Parque Central de Vallcarca:** se ha elaborado y completado la documentación para sacar a licitación el concurso de redacción del proyecto del parque.
- **Promoción de vivienda:** el IMHAB ha acabado las obras de 14 viviendas para personas afectadas urbanísticamente en el edificio situado en el AA3, fase 2 de la MPGM, avenida del Hospital Militar. En el AA6 de este ámbito hay dos edificios de viviendas sociales (un total de 64 unidades) dentro del convenio con entidades sin ánimo de lucro (ESAL): una promoción en convivencia asignada a Ruderal, SCCL, que ha pedido licencia de obra, y otra para viviendas de alquiler, asignada a la Fundación Salas y Nou Lloc, que se encuentra en redacción de proyecto.

Parámetros de los ámbitos en desarrollo

	MPGM Vallcarca		MPGM Av. Hospital Militar - Farigola		
	PAU 1	PAU 2	UA 2	Resta UA 3	UA 5
Suelo					
Red vial		361 m ²	153 m ²	390 m ²	355 m ²
Espacios libres públicos	460 m ²	911 m ²	575 m ²	749 m ²	357 m ²
Equipamientos		187 m ²		188 m ²	
Zona ordenación volum. específica	480 m ²	2.307 m ²	1.098 m ²	1.689 m ²	3.056 m ²
Conservación estruct. urbana	585 m ²	661 m ²			158 m ²
Total suelo	1.525 m²	4.427 m²	1.826 m²	3.016 m²	3.906 m²
Techo edificable					
Vivienda	3.066 m ²	8.736 m ²	3.392 m ²	3.676 m ²	11.642 m ²
Act. Económica en PB	408 m ²	938 m ²			
Total techo	3.474 m²	9.674 m²	3.392 m²	3.676 m²	11.642 m²
Potencial de vivienda					
Vivienda	43 u.	118 u.	33 u.	36 u.	115 u.
Total vivienda	43 u.	118 u.	33 u.	36 u.	115 u.

Indicadores 2022

Urbanización		
Obras adjudicadas	Superficie	Presupuesto
Can Carol, PAU1 MPGM Vallcarca y UA3 Hospital Militar; PMU c. Farigola i UA5 Hospital Militar	1.436 m ²	23.976.463 €
Proyectos aprobados y pendientes de licitar		
	Superficie	Presupuesto
Vías de Can Farigola	8.027 m ²	5.606.923 €
Zona verde UA5 y parte UA3 MPGM Hospital Militar y del PMU Farigola	1.462 m ²	673.061 €
Proyecto pendiente de aprobación definitiva		
	Superficie	Previsión
Urbanización PAU 2 MPGM Vallcarca	1.290 m ²	349.978 €

Principales ámbitos en transformación

Sant Andreu - la Sagrera

Distritos de Sant Andreu y Sant Martí

Reparcelación por compensación y cooperación; gestión directa (SMU). Urbanización



↑ Estación de la Sagrera

La urbanización del gran parque de casi 4 kilómetros de largo y más de 40 hectáreas sobre la gran plataforma que cubrirá las infraestructuras ferroviarias y de transporte obedece a una voluntad que va más allá de coser urbanísticamente los barrios.

El gran y complejo proyecto de transformación y renovación urbana abarca los ámbitos urbanísticos recogidos en el convenio firmado entre el Estado, la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona: la estación de la Sagrera, los entornos de la Sagrera, Colorantes, las Casernes de Sant Andreu, Renfe-Tallers, La Maquinista (sector PMU) y sector Prim.

La superficie en transformación es de cerca de **160 ha** y tiene un potencial de población residente futura de hasta 30.000 habitantes, con más de 30.000 nuevos puestos de trabajo, sin contar el potencial de la zona industrial próxima. Los objetivos principales son crear un **nuevo centro intercambiador modal de transportes interurbanos** (la estación de la Sagrera); **cubrir las infraestructuras ferroviarias**, lo que permitirá generar un **gran parque lineal** (40 hectáreas desde el nudo de la Trinitat hasta el puente de Espronceda) y transformar los tejidos urbanos circundantes; **incrementar el parque de viviendas** de la ciudad (el 40 % de las casi 13.000 nuevas viviendas serán protegidas o alojamientos dotacionales); **construir equipamientos**, oficinas, comercios y hoteles que permitirán más **cohesión social y más oportunidades para la ciudadanía**; y **urbanizar nuevas calles** y carriles bici.

A lo largo del 2022 se ha mantenido el buen ritmo de las obras de estructura de la estación y cubrimiento de vías. Actualmente los trenes de Rodalies ya pasan por dentro de la estación (nivel inferior) y se trabaja en la estructura y el cubrimiento de la alta velocidad. Asimismo, se ha entregado el proyecto básico de la arquitectura y las instalaciones de la estación.



Sant Andreu - la Sagrera

Distritos de Sant Andreu y Sant Martí

La gestión del IMU y la coordinación del proyecto

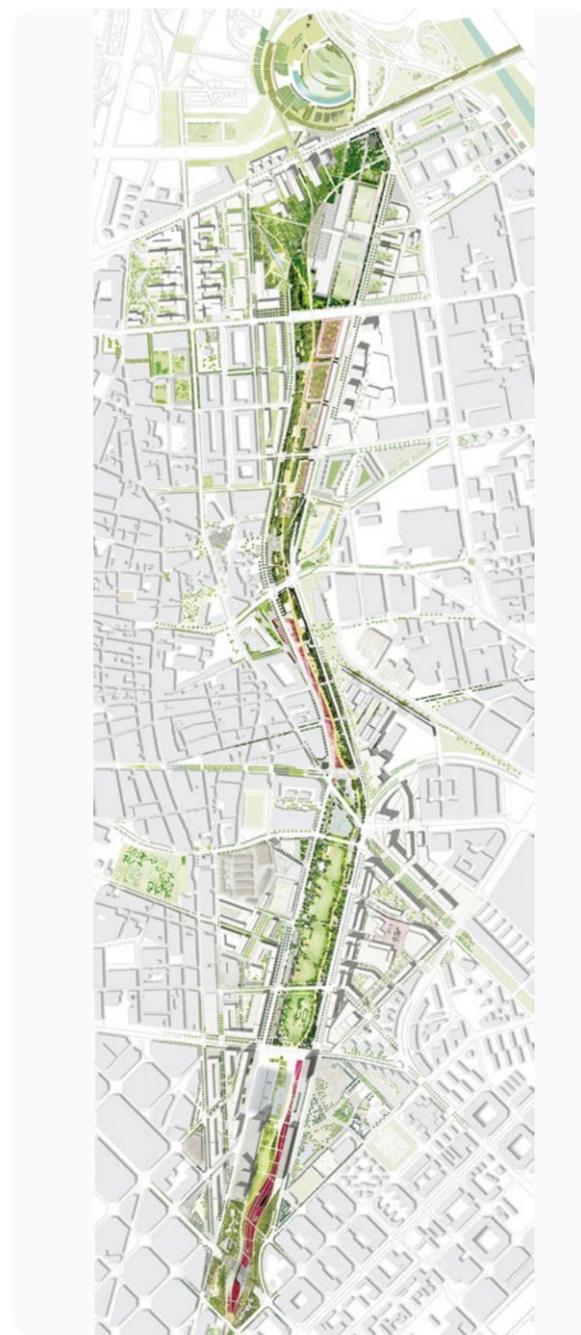
El IMU es el ente encargado del seguimiento del desarrollo de los proyectos de reparcelación hasta su finalización y coordina las actuaciones que deben llevarse a cabo con Barcelona Sagrera Alta Velocidad (BSAV), las cuales están recogidas en un convenio marco que se despliega con adendas.



↑ Urbanización de la c. de Josep Estivill



↑ Plaza alrededor de la biblioteca la Sagrera-Marina Clotet



↑ Anteproyecto de la urbanización de la Sagrera

Actividad durante el 2022

Gestión urbanística

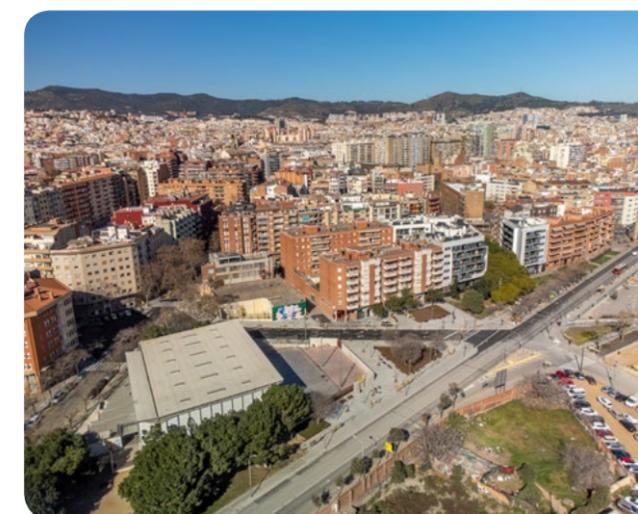
- **Sector Prim:** se ha aprobado definitivamente la Modificación del plan general metropolitano, lo que permitirá impulsar el desarrollo de este sector.
- **Entornos Sagrera PAU 1:** las obras de urbanización de este ámbito y las de fuera de los ámbitos limítrofes han sido ejecutadas por BSAV, de acuerdo con el convenio de colaboración establecido con el IMU.
- **Colorantes PAU 1- SA2:** las obras del proyecto de urbanización las ejecuta BSAV, de acuerdo con el convenio de colaboración firmado con el IMU. Durante el 2022 se ha ejecutado la primera fase de aportación de tierras y precarga de este proyecto y se ha aprobado el proyecto de la segunda fase, lo que permitirá licitarla.

Urbanización y otros

- **Sector Prim,** una vez aprobada la MPGM se ha sacado a concurso el proyecto de urbanización.
- **Entornos Sagrera PAU 1:** BSAV ha ejecutado las obras del proyecto de urbanización de este ámbito y las de los sectores fuera de los ámbitos limítrofes, de acuerdo con el convenio de colaboración establecido con el IMU.
- **Colorantes PAU1- SA2:** BSAV ejecuta las obras del proyecto de urbanización de acuerdo con el convenio de colaboración firmado con el IMU. A lo largo del 2022 se ha ejecutado la primera fase de aportación de tierras y precarga de este proyecto y se ha aprobado el proyecto de la segunda fase correspondiente a la urbanización en superficie, túnel viario y carril bici, lo que permitirá licitar las obras.
- **Casernes de Sant Andreu, PAU 2:** se ha iniciado la construcción de una promoción de 35 pisos en régimen de coviviendas y, mediante el convenio ESAL II, se ha otorgado en derecho de superficie un solar para construir 80 coviviendas.



↑ Vista aérea del ámbito de la Sagrera



↑ Urbanización de las calles del sector Entorns Sagrera

Sant Andreu - la Sagrera

Distritos de Sant Andreu y Sant Martí

Parámetros de los ámbitos en ejecución

	Colorantes Renfe PAU1	Entornos Sagrera PAU1	Casernes de Sant Andreu (SMU; PAU 1 i 2)	PRIM (pend. de reparcelación)
Sistemas	64.686 m²	40.201 m²	124.502 m²	178.691 m²
Ferrovuario	4.569 m ²	-	3.769 m ²	
Red vial	23.398 m ²	19.430 m ²	14.251 m ²	75.607 m ²
Zonas verdes	35.449 m ²	8.984 m ²	74.587 m ²	69.015 m ²
Equipamientos/ Servicios técnicos	42 m ²	11.787 m ²	27.863 m ²	31.480 m ²
Sistemas generales / Otros	1.228 m ²	-	-	-
Alojamiento dotacional	-	-	4.640 m ²	2.589 m ²
Zonas	12.187 m²	17.414 m²	22.788 m²	42.402 m²
Zona	12.187 m ²	17.414 m ²	22.788 m ²	42.402 m ²
Total suelo	76.873 m²	57.615 m²	147.290 m²	221.093 m²
Vivienda libre	48.428 m ²	22.630 m ²	65.251 m ²	130.124 m ²
VPO	20.755 m ²	25.083 m ²	65.352 m ²	137.845 m ²
Act. Económica en PB	7.687 m ²		11.730 m ²	29.785 m ²
Total techo	76.870 m²	47.713 m²	142.333 m²	297.754 m²
Potencial de vivienda				
Libre	603 u.	281 u.	832 u.	1.627 u.
VPO	258 u.	312 u.	800 u.	1.723 u.
Alojamiento dotacional			380 u.	200 u.
Total vivienda y A. Dot.	861 u.	593 u.	2.012 u.	3.550 u.

Indicadores 2022

Urbanización ¹		
Proyectos aprobados y pendientes de licitar	Superficie	Presupuesto
Casernes de Sant Andreu. Entornos edificio bloque 10	388 m ²	466.522 €
Casernes de Sant Andreu. Ámbito de la c. Antoni Santiburcio	2.923 m ²	905.881,41 €
Casernes de Sant Andreu. Entornos edificio VPO en el interior del parque de Santiburcio	1.328 m ²	226.168,72 €

(1) Proyectos a cargo del IMU. El resto de proyectos los desarrolla BSAV



↑ Juegos infantiles en el parque de Antoni Santiburcio



↑ Parque de Antoni Santiburcio a las Casernes de Sant Andreu

Principales ámbitos en transformación

Glòries

Distritos del Eixample y de Sant Martí

Gestión directa. Proyecto de mejora urbana



↑ Vista aérea del PMU del sector Glòries

Este ámbito ha tenido un papel emblemático con un **gran potencial como centralidad urbana**. En el 2003 el Ayuntamiento impulsó una comisión de seguimiento para discutir sobre el futuro desarrollo de la plaza con participación de entidades vecinales. Las conclusiones de la comisión se recogieron en el 2007 en el Compromiso por Glòries, un punto de partida para redactar la MPGM de la plaza y su entorno, la cual cambia el modelo existente y permite una nueva ordenación en torno a un gran parque central urbano, todo eso gracias al soterramiento de la Gran Vía y a la ordenación del tráfico del entorno para mejorar la continuidad del espacio verde en un modelo integrado de movilidad y con la construcción de los equipamientos consensuados. A partir de esta modificación se van formulando planes y proyectos que van avanzando hacia el nuevo modelo de la plaza (Disney Hub, Mercado de los Encants Vells, CAP y viviendas, Escuela de los Encants). A principios del 2015 se formaliza una propuesta de anteproyecto previa a la redacción del futuro proyecto del parque de la Canòpia Urbana, de casi 9,5 hectáreas.

En el 2017 se aprueba una nueva MPGM para la ordenación de la plaza de las Glòries entre las calles de Los Castillejos, Bolívia, Badajoz-Independència y Consell de Cent, con el fin de incorporar el estudio de ordenación de volumetrías y de tipologías de los ámbitos edificables a los acuerdos del Compromiso de Glòries reflejados en la MPGM del 2007.

Finalmente, en el 2021 se aprobó un plan de mejora urbana (PMU) que integra los criterios de los planes anteriores y el Compromiso de Glòries e incorpora las mejoras derivadas de los trabajos del proceso de participación. El PMU redefine la imagen urbana del ámbito, de 4,2 hectáreas, para integrar el parque de la Canòpia y los nuevos edificios y usos. Así se garantiza una transición adecuada entre el tejido de L'Eixample que rodea la plaza y el nuevo parque. Sobre la base de este documento, el IMU coordina y gestiona las tareas necesarias para llevar a cabo el desarrollo de la ordenación.

La evolución de los entornos de Glòries ha estado, desde finales del siglo XIX, muy vinculada al proceso de consolidación urbana de la ciudad. La transformación en un gran parque urbano entra en la fase final con la apertura de los túneles y la reurbanización de la zona sur.



Glòries

Distritos del Eixample y de Sant Martí

La gestión del IMU y la coordinación del proyecto

Desde el instituto se llevan a cabo todas las tareas de gestión de suelo correspondiente al **Plan de mejora urbana del sector de planeamiento**, un sector privado que afecta al ámbito norte de la nueva plaza de las Glòries, aprobado definitivamente en enero del 2021. La gestión tiene como objetivo llegar a una distribución óptima del techo para la construcción de vivienda protegida para personas realojadas que promoverá el IMHAB, a la vez que se hace una interlocución con personas propietarias de actividades afectadas y los diversos agentes que intervienen en el resto de este ámbito.

En el ámbito general, continúa el desarrollo de la actuación en distintos frentes. Así, ha entrado en servicio el túnel en dirección Besòs, bajo la plaza; se han activado varios equipamientos y también la parte correspondiente a la Canòpia Urbana con respecto al tranvía y al proyecto de urbanización de la superficie de la Gran Vía-Besòs sobre los túneles.

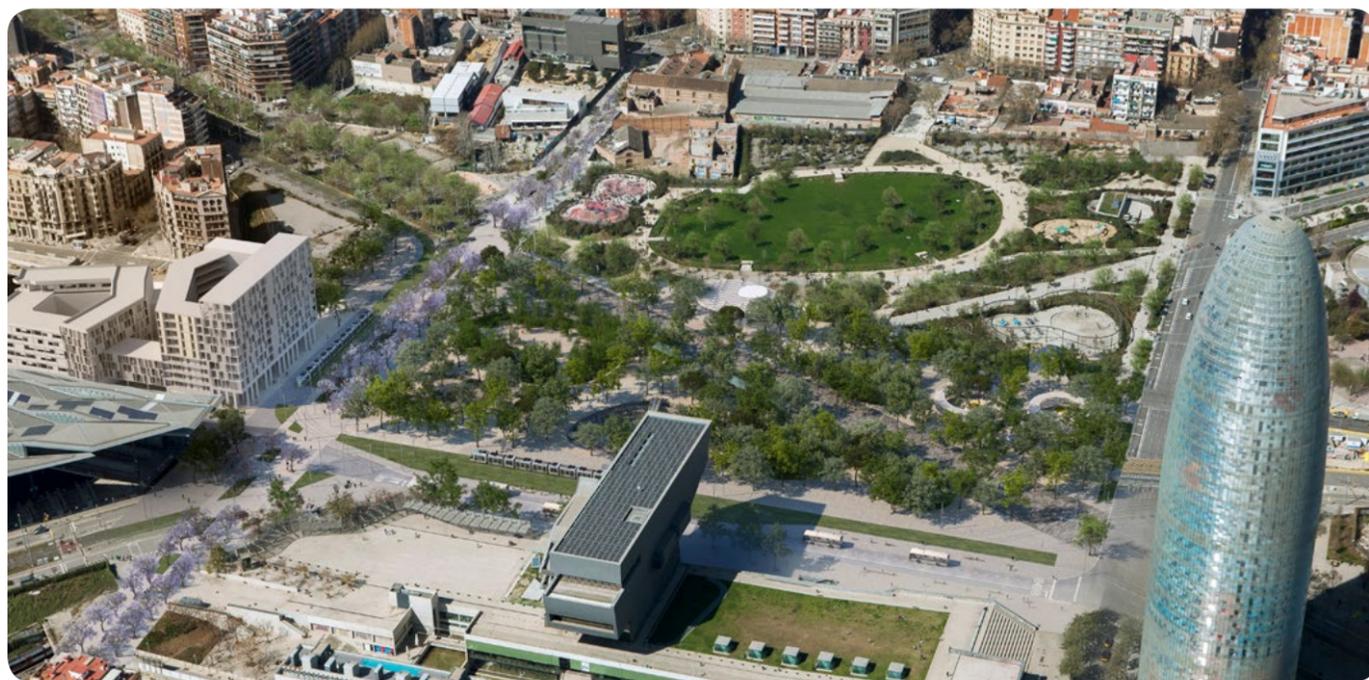
Actividad durante el 2022

Gestión urbanística

Este 2022 se han llevado a cabo los trámites necesarios para aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación, después de aprobarlo inicialmente en enero de este año.

Urbanización y otros

Con el fin de aprobar el proyecto correspondiente de reparcelación, se ha redactado y aprobado el proyecto de urbanización del PMU del sector de planeamiento de Glòries (zona norte de la plaza). Desde los servicios de coordinación de proyectos del IMU se están llevando a cabo acciones en conjunto con el IMHAB para agilizar y hacer la redacción de proyecto para el bloque de realojamiento, cuyas obras son necesarias para desencallar esta operación.



↑ Vista aérea del ámbito de la Pl. de las Glòries Catalanes

Parámetros de la MPGM de 2017 y el PMU de esta ordenación (en gestión por parte del IMU)

	MPGM	PMU sector planeament
Suelo		
Red vial	48.295 m ²	1.323 m ²
Parques y jardines	121.149 m ²	26.588 m ²
Equipamientos	17.785 m ²	8.295 m ²
Ordenación volum. específica	13.945 m ²	6.164 m ²
Total suelo	201.174 m²	42.253 m²

Techo edificable		
Vivienda libre	40.500 m ²	29.250 m ²
VPO	40.500 m ²	15.750 m ²
Act. Económica	9.000 m ²	5.000 m ²
Total techo	90.000 m²	50.000 m²

Potencial de vivienda		
Vivienda libre	506 u.	365 u.
VPO	506 u.	197 u.
Total vivienda	1.012 u.	562 u.

Indicadores 2022

Urbanización		
Proyecto aprobado definitivamente	Superficie	Presupuesto
Urbanización PMU de Glòries	7.935 m ²	1.880.200 €

Otras actuaciones de transformación

El Bon Pastor

Distrito de Sant Andreu

Urbanización



↑ Polígono de las Casas Baratas del barrio del Bon Pastor

En el 2002 se aprobó la MPGM en el sector del Bon Pastor para sustituir las antiguas casas de planta baja construidas en 1929 por nuevas promociones de vivienda protegida (por parte del IMHAB) dispuestas en bloques de viviendas alargados en franjas ordenadas, a la vez que se mejoraba el espacio urbano y los servicios de este ámbito, situado entre el río Besòs y las calles de Mollerussa, de la Sèquia Madriguera y de Sant Adrià.

En diciembre del 2010 se aprobó un plan de mejora urbana (PMU) que determinaba que el barrio levantara suavemente las rasantes desde la calle de Sant Adrià hasta llegar a la cota de cobertura de la losa de la ronda del Litoral, que hace de límite y de barrera con el río Besòs, donde precisamente encontramos el puente de peatones que conecta los dos cauces del río y que permite acceder a la ciudad de Santa Coloma de Gramenet. Este PMU se ha mejorado con la redacción de varios planes especiales urbanísticos con el objeto de mantener algunas edificaciones existentes para destinarlas a equipamiento comunitario e incorporar dotaciones de nueva creación: casal de barrio, casas museo y un espacio expositivo.

El barrio disfrutará de un entorno urbanizado de acuerdo con los criterios actuales de movilidad y de introducción de los espacios verdes.



El Bon Pastor

Distrito de Sant Andreu

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El IMU inició la urbanización del barrio en el 2005. Los proyectos de urbanización han ido evolucionando e incorporando tanto las aportaciones del vecindario como los criterios vinculados a la introducción del verde en la ciudad, lo que ha permitido aumentar la superficie permeable con la aparición de grandes superficies ajardinadas, que incorporan sistemas tipo SUDS. Se han ido generando, de acuerdo con el planeamiento, los solares y las condiciones para la promoción de nuevas viviendas (el barrio ya tiene más de 700 viviendas promovidas por el IMHAB) y una mejor conectividad accesible para el vecindario. La última fase de urbanización da continuidad a la configuración del concepto de macromanzana en esta “isla urbana”, con una plaza central, nuevos espacios con juegos infantiles, juegos de mesa, área de pícnic y nuevo ajardinamiento. Las mejoras implantadas hasta ahora con respecto a urbanización comportan una importantísima transformación urbana en este distrito de la ciudad.



↑ Juegos infantiles de la urbanización F1

Actividad durante el 2022

Urbanización

- **Fase F:** las obras de urbanización empezaron en junio del 2021. En el 2022 ha acabado la primera etapa de este proyecto, que finalizará en el 2023. El desarrollo de la urbanización está vinculado al avance de las obras de edificación. Este nuevo ámbito da continuidad a las obras ya ejecutadas y proporcionará acceso y servicios a los edificios destinados a vivienda social que está construyendo el IMHAB.

Esta fase inicia el cambio de rasantes que unirá el barrio a la losa de cobertura de la ronda del Litoral a su paso por el barrio y lo unirá al balcón sobre el eje Besòs. La urbanización acabada incluye nuevos trazados de viales y varios servicios, sistemas de drenaje sostenible mediante parterres drenantes y una RPRSU (red de recogida neumática). Se **han creado dos jerarquías de viales:** el de tráfico perimetral de este sector, que generará orden, y el de prioridad invertida, los cuales permiten la circulación interior al vecindario. La calle de Novelles se convierte en el eje vertebrador en el interior de la gran manzana. Todo este nuevo espacio será más accesible: de norte a sur, por ejemplo, hay itinerarios adaptados en todos los viales y, de este a oeste, los recorridos tienen menos de un 6 % de pendiente. Se generan nuevos espacios con juegos infantiles, juegos de mesa, área de pícnic y un nuevo ajardinamiento.

La fase siguiente que completará la intervención en el barrio eliminará el desnivel que hay entre el barrio y la cota superior de la losa de la ronda del Litoral, y se obtendrá una superficie continua que vincule el barrio a los equipamientos deportivos que se encuentran sobre la losa.

Parámetros del ámbito

	MPGM y PMU
Sistemas	134.006 m²
Red vial	76.416 m ²
Zonas verdes	23.752 m ²
Equipamientos	33.838 m ²
Zonas	50.049 m²
Ordenación volum. específica	45.665 m ²
Densificación urbana	1.090 m ²
Industrial	3.295 m ²
Total suelo	184.055 m²
VPO	106.814 m ²
Otros	50.902 m ²
Industrial	6.591 m ²
Total techo	164.307 m²
Potencial de vivienda	
VPO	900 u.
Total vivienda	900 u.



↑ Urbanización fase F. Nueva plaza



↑ SUDS en la nueva plaza del barrio

Indicadores 2022

Urbanización		
Obras acabadas	Superficie	Importe adjudicado
Urbanización fase F1	20.891 m ²	5.369.897 €
Proyectos en redacción	Superficie	Presupuesto
Urbanización fase F2	24.921 m ²	13.590.506 €

Otras actuaciones de transformación

La Trinitat Nova

Distrito de Nou Barris

Expropiación. Urbanización



↑ Barrio de la Trinitat Nova

La intervención en el barrio de la Trinitat Nova prevé la urbanización de aproximadamente 78.000 m² y la construcción de casi 930 viviendas sociales entre las calles de Platja d'Aro, Tamariu, Aiguablava, Palamós, S'Agaró y Sa Tuna.

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El IMU ha concluido la gestión del suelo en este ámbito, un **largo proceso** que ha incluido **la coordinación y la gestión de los realojamientos** de las personas afectadas urbanísticamente, **la ejecución de los derribos y la liberación del suelo para la construcción de las viviendas** protegidas. Paralelamente, se ha llevado a cabo **la urbanización del barrio**, haciendo frente a unos condicionantes del terreno con varios desniveles, a la configuración de las redes de servicios, a la construcción misma de los nuevos edificios y a la necesidad de realojar a los habitantes dentro del mismo barrio. La urbanización de la zona verde central del nuevo barrio acabará la intervención del IMU en esta transformación urbanística. Quedan para edificar promociones para aproximadamente 200 viviendas sociales, de las 930 previstas para el barrio.

Actividad durante el 2022

Urbanización

Queda pendiente el último proyecto de urbanización en la Trinitat Nova: se trata de la zona verde comprendida entre las calles de Platja d'Aro, Palamós y S'Agaró. La previsión del IMU es hacer la licitación de las obras en conjunto con la zona verde confrontante (ya aprobada definitivamente), una vez que la promoción del IMHAB (bloque H) se esté acabando, para dotarla de servicios y accesos.



La Trinitat Nova

Distrito de Nou Barris

Parámetros del ámbito del PERI de la U3 de la Trinitat Nova

	PERI U3
Sistemas	36.014 m²
Red vial	20.927 m ²
Zonas verdes	14.144 m ²
Equipamientos	943 m ²
Zonas	27.820 m²
Ordenación volum. específica	27.820 m ²
Total suelo	63.834 m²
VPO	73.331 m ²
Otros usos	6.602 m ²
Total techo	79.933 m²
Potencial de vivienda	
Vivienda	741 u.
Total vivienda	741 u.

(1) Añadiendo las viviendas ya construidas de la U2, el barrio dispondrá de unos 930 VPO

Indicadores 2022

Urbanización		
Proyectos aprobados y pendientes de licitar	Superficie	Presupuesto
Zona verde central	8.642 m ²	1.990.845 €
Calle de Palamós entre Tamariu y Sa Tuna. Fases I, II y III	2.730 m ²	575.377 €



↑ Proyecto de urbanización Zona Verde central a la Trinitat Nova

Otras actuaciones de transformación

Proyectos de urbanización destacados

IMU lleva a cabo otros proyectos en el ámbito ciudad.



Obras finalizadas

Trinitat Madriguera

Obras de urbanización de la calle de la Madriguera con su intersección con la vía de Bàrcino para abrirla al tráfico hacia esta segunda vía. Los trabajos, cofinanciados con fondos FEDER empezaron en el 2022, reducen el número de vehículos aparcados en todo este ámbito e incrementan la calidad del espacio, con nuevo arbolado, más mobiliario urbano y aceras más anchas. La mejora favorecerá la circulación por el interior del barrio y adecuará el espacio libre que queda en el entorno mediante las mejoras hechas en urbanización en el ámbito situado en toda la franja entre la ronda de Dalt y la vía de Bàrcino, así como espacios situados en el entorno inmediato de Madriguera.

Un rasgo destacado de esta intervención es la supresión de la diferencia de cota que había entre la calle de la Madriguera y la vía de Bàrcino, y la colocación de un muro de contención de tierras para reducir la pendiente del talud de la zona ajardinada en este punto.

Esta obra forma parte de las intervenciones en torno al ámbito de la prisión de la Trinitat Vella, donde, además de la urbanización, construcción de nueva vivienda social y transformación urbanística, también se ejecutan actuaciones de regeneración urbana en la vía de Bàrcino.

Urbanización	Superficie	Coste
Trinitat Madriguera. Segregación fase D y parte de la fase A	4.147 m ²	759.513 €



↑ Urbanización Vía Bàrcino a la Trinitat Madriguera

Vores de la via Augusta

Urbanización del ámbito del UA 1 y obras ordinarias de su entorno, entre las calles de Margenat y del General Vives. Estas obras han permitido unificar los espacios laterales de la vía para mejorar la comunicación y facilitar los desplazamientos a pie, mediante la renovación total del pavimento y el ajardinamiento de los espacios desde la intersección de la calle de Margenat con la Vía Augusta hasta la calle del Institut Químic de Sarrià. También han concluido las actuaciones para el suministro de servicios en las nuevas promociones de vivienda que se impulsarán en esta zona y la instalación del alumbrado. En la esquina norte de la calle de Margenat con Vía Augusta también se ha urbanizado un pequeño espacio: se ha mantenido la anchura de la acera, que se ha pavimentado con loseta, y se ha hecho un parterre ajardinado.

En cuanto al mobiliario urbano, se ha sustituido una buena parte de los elementos que había (bolardos, barandas de protección de coches, etcétera) por bancos, papeleras y barandas de acero inoxidable, además de vallas y las señalizaciones correspondientes de Parques y Jardines.

Se ha trasplantado una línea de arbolado entre la calle del Institut Químic de Sarrià y Nou de Santa Eulàlia por la afectación a causa del paso de nuevos servicios y la proximidad con la nueva línea edificatoria, que se tratará de replantar dentro del ámbito de la obra.

Urbanización y obras ordinarias	Superficie	Coste
UA 1 Vores de la via Augusta	1.961 m ²	397.924 €
Obras ordinarias de los entornos de la UA 1 Vores via Augusta	4.905 m ²	532.965 €



↑ Urbanización Vores de la via Augusta

Proyectos de urbanización destacados

Obras en curso

Torre Baró PAU 2

La urbanización de zonas verdes del PAU 2 sector 1 del PERI de Torre Baró empezó en junio del 2022. El proyecto engloba dos zonas de actuación. En el primer ámbito de actuación en la intersección entre las calles de Castelldefels y Vacarisses, se ampliará la calzada y se ganará amplitud para las aceras, y se reducirá un importante desnivel de cota que mejorará la conexión entre estas dos calles. Se procederá al orden de este sector del barrio, que tiene una trama urbana desordenada y presenta una edificación bastante dispersa. Las obras también incluyen el acondicionamiento y la accesibilidad de las zonas verdes y espacios interiores.

El segundo ámbito de actuación se encuentra en una zona verde entre las calles de Sant Feliu de Codines y del Brull, donde se crea una comunicación entre las dos calles para salvar la diferencia de cotas entre la calle de Sant Feliu de Codines, parte baja, y la calle del Brull, parte alta.

Can Clos

Las obras se iniciaron el mes de abril. La intervención en este ámbito permitirá que Can Clos se convierta en un parque urbano para conectarlo con el resto del barrio de la Marina y fusionarlo con la montaña de Montjuic. La superficie total de la actuación es de cerca de 24.000 m² y comprende las calles del Foc, de los Ferrocarrils Catalans (entre Foc y Alts Forns) y de las Diligències y el camino de Can Clos.

La actuación consistirá en crear una nueva zona verde que modificará la topografía, con una serie de caminos para peatones que se van escalonando en zigzag y van interrumpiendo el verde de la montaña; al final de estos se prevé una pequeña zona de descanso, que, a su vez, puede funcionar como mirador. Incluirá una zona de juegos infantiles de aproximadamente 300 m² justo en medio de los edificios de nueva implantación. La jardinería propuesta en el ámbito pretende dar continuidad a las especies autóctonas. Cabe destacar que en las terrazas intermedias residenciales se ha optado por un bosquecillo mixto lineal, con especies de porte, sombra y floración diversos, en un espacio que servirá para circular de un edificio al otro y que acompañará a las personas habitantes y les ofrecerá espacios sombreados en verano y claros soleados en invierno.

Estas obras de urbanización habilitarán los solares para construir 4 edificios residenciales, dos de los cuales serán para viviendas de protección oficial.

Urbanización	Superficie	Importe adjudicado
Zonas Verdes PAU 2 Sector 1 Torre Baró	5.385 m ²	997.239 €



↑ Proyecto de urbanización zonas verdes PAU 2 S1 Torre Baró

Urbanización	Superficie	Importe adjudicado
Urbanización ámbito Can Clos y su entorno	23.537 m ²	5.210.137 €



↑ Obras de urbanización Can Clos

Otros proyectos pendientes de inicio

El IMU ha trabajado en la redacción y la tramitación de 59 proyectos de urbanización a lo largo del 2022, de los que 31 ya tienen la aprobación definitiva y licitarán las obras a lo largo de los próximos periodos. Destacamos lo siguiente:

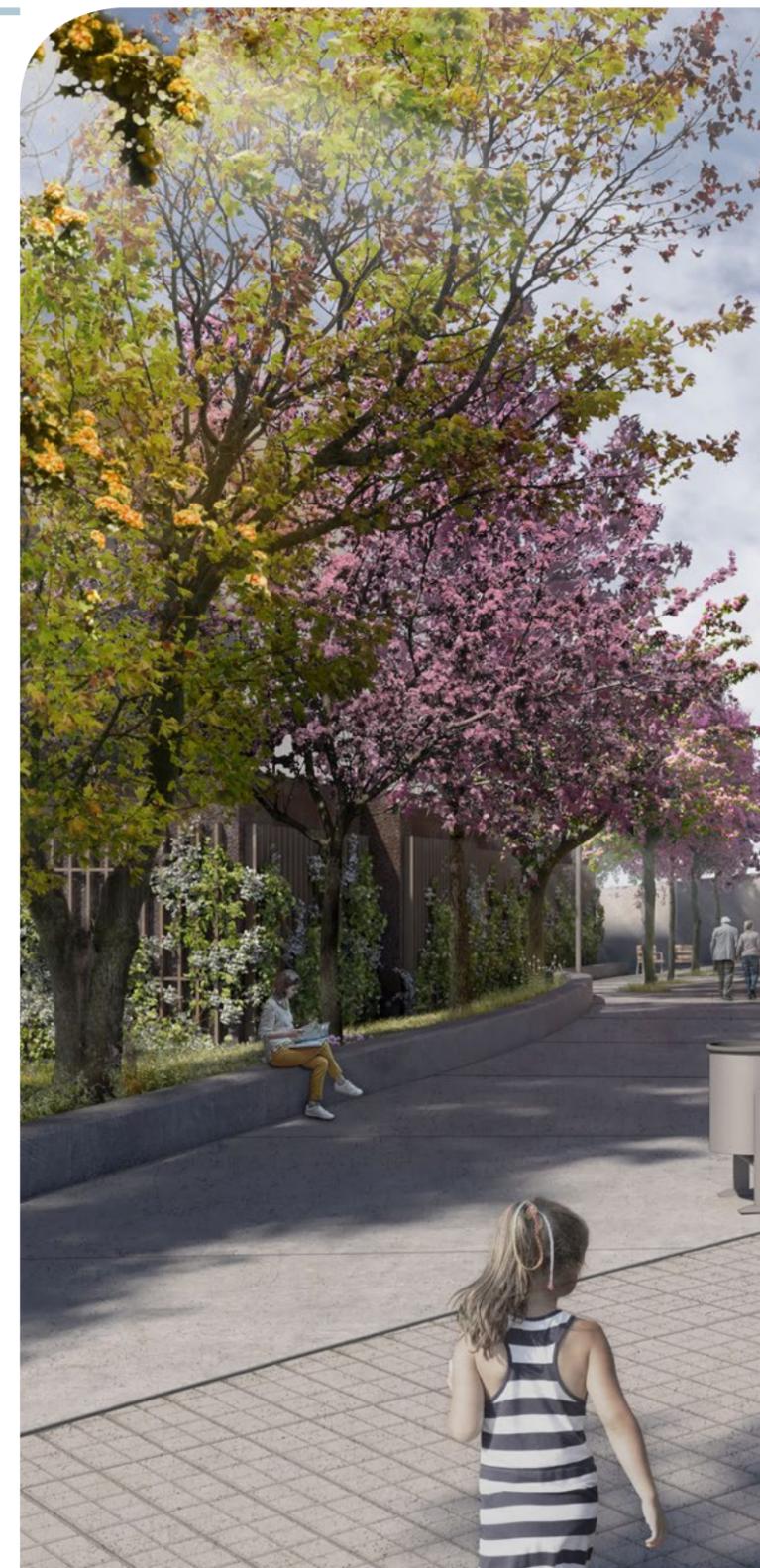
Camino de la Madre de Déu de Lorda y zona verde

El proyecto pretende preservar el carácter natural del camino y dar continuidad a la solución en la avenida de la Mare de Déu de Lorda hasta que entronca con la calle de Panamà, en las cotas inferiores. El área total de intervención será de 10.360 m².

Urbanización	Superficie	Previsión
Camí Mare de Déu de Lorda y de la av. Mare de Déu de Lorda, 38	10.360 m ²	2.601.936,76 €



↑ Proyecto de urbanización Camí Mare de Déu de Lorda



Coordinación de otras actuaciones



Determinados proyectos de la ciudad han sido considerados como estratégicos por parte del sector de Ecología Urbana. Estos planes tienen una alta complejidad técnica y requieren una coordinación desde el conocimiento transversal de todo el proyecto, con tareas de interlocución con todos los agentes públicos, privados, económicos y sociales que tengan que intervenir en el proceso. El Instituto Municipal de Urbanismo se encarga de estas tareas de coordinación para el desarrollo efectivo y eficiente de la transformación de los ámbitos.

Los proyectos más destacados donde se ha intervenido este 2022 son:

Distrito de Ciutat Vella

CAP Gòtic

Una vez acordado el emplazamiento del nuevo centro de atención primaria (CAP) en el edificio ubicado en la calle de Pi i Sunyer, 8-10, y después de que BIMSA haya completado los estudios previos del inmueble, se han iniciado los proyectos para desplazar los servicios municipales a la edificación de la Vía Laietana, 8 y 10.

CAP Raval Nord

Se ha redactado el proyecto y, al mismo tiempo, habrá que ajustar el planeamiento antes del trámite de licencia.

CAP Barceloneta, CAP Casc Antic y CAP Raval Sud Drassanes

Del resultado del informe comparativo redactado en el 2021, y una vez compartido con el CatSalut, se han concretado las alternativas que han permitido emprender nuevos encargos. Con respecto al CAP Barceloneta, se resolverá como permuta entre propiedades; el CAP Raval Sud, como ampliación del centro actual; y el CAP Casc Antic, como nuevo emplazamiento.

MACBA

Se ha avanzado en la redacción del proyecto, a la vez que se ha redactado y aprobado inicialmente un plan especial integral y de mejora urbana (PEIMU) para ajustar las alineaciones de la ampliación.



↑ MACBA

Distrito de Les Corts

Espacio Barça

El 2022 ha sido un año de inflexión en el desarrollo de los proyectos vinculados al Espacio Barça, una vez minimizado el impacto de la pandemia. Al mismo tiempo, se ha concretado la alternativa temporal de jugar en el estadio de Montjuïc para poder ejecutar las obras en Les Corts con más eficiencia y rapidez.

FCB Montjuïc: se concretaron los convenios acordados del FCB con el Ayuntamiento de Barcelona (Ecología Urbana) y con B:SM para la Anilla Olímpica; además, se ha acordado y firmado el convenio del estadio. También se empezaron conversaciones con B:SM para las instalaciones de la montaña; con TMB, para el aumento del transporte público; y con la Fira, para la disponibilidad de aparcamiento.

Les Corts: el FCB obtuvo las licencias de obras/ actividades para la ampliación del estadio para, acto seguido, pedir una modificación, la cual se encuentra en fase de tramitación. Por otra parte, obtuvo la licencia de derribo de la tercera gradería, unas obras que ya se han empezado a modo de prueba. También se han iniciado los procesos vinculados a las provisionalidades derivadas de las obras del estadio con las implantaciones temporales del museo en el Palau de Gel, de la pista de hielo en otro emplazamiento y de un aparcamiento de buses en un espacio del ámbito del miniestadio ya derribado.

Con respecto a la urbanización, se emprendieron las obras de la nueva urbanización de la calle de Menéndez y Pelayo que, en el cuarto trimestre del 2022, estaban a punto de acabar. Finalmente, también se firmó un convenio entre el FCB y Parques para amparar el verde (arbolado y superficies) del conjunto del Espacio Barça.

Coordinación de otras actuaciones

Distrito de L'Eixample

La Model

En el transcurso del año 2022 se han recuperado las actividades y las visitas al recinto, que estuvieron condicionadas por la pandemia. Se han acabado las actuaciones vinculadas a la legalización de la parte visitable del recinto y que se ha extendido a la tercera galería. Por otra parte, se ha redactado una nueva MPMG con un ámbito discontinuo que incluye la Fira de la plaza de Espanya, en fase de aprobación inicial, y se sigue estudiando la posibilidad de incorporar nuevos espacios para usos temporales.

Hospital Clínic

Una vez acordada la situación del nuevo Hospital Clínic en el ámbito de las pistas universitarias de la avenida Diagonal, se ha trabajado en la concreción de los aspectos relevantes vinculados a este emplazamiento, así como en el emplazamiento hospitalario actual de L'Eixample. También se ha trabajado en una diagnosis general previa del conjunto de emplazamientos del futuro Campus Clínic: Diagonal, L'Eixample, Plató y Maternitat.

Se ha firmado el convenio interinstitucional entre la Generalitat, el Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación, la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínic para la ampliación del Campus Clínic.

CAP Fort Pienc

Con el fin de liberar el suelo del ámbito, se ha derribado la nave situada en la calle de Nàpols, 134-136, una vez que se ha apuntalado la nave privada de Nàpols, 128-132. Por otra parte, se ha acordado que el derribo parcial y el apuntalamiento de la nave situada en la Gran Vía, 724-726, lo ejecutará la persona titular de la actividad por cuenta municipal.

Finalmente, el IMHAB ha concursado y adjudicado la redacción del proyecto de las viviendas dotacionales y el CAP (de acuerdo con el convenio firmado con el CatSalut), cosa que ha permitido empezar a redactar el proyecto básico.

Expropiación Teatre Talia

Se ha expropiado la finca que ocupaba el antiguo Teatre Talia (avenida del Paral·lel, 100-102 LB), que se destinará a la construcción de vivienda dotacional pública.

Distrito de Gràcia

Park Güell

Barcelona ha vuelto a los indicadores de visitantes previos a la pandemia y este hecho destaca sustancialmente en el Park Güell con los datos de visitantes normalizados, pero con las limitaciones de capacidad de carga y otras medidas preventivas dentro del nuevo paradigma de gestión que ha permitido disminuir las externalidades negativas previas a la pandemia y configurar un modelo de gestión y gobernanza de referencia internacional.

En paralelo, se han continuado las acciones previstas en el plan estratégico, con financiación del canon, para el periodo 2018-2022, y se han activado las acciones nuevas previstas en el nuevo encargo 2023-2026.

La gestión de la Secretaría Técnica del Park Güell tiene su propia memoria de actividad (sigue [enlace](#)).

Distrito de Sant Andreu

Tanatorio de Sant Andreu

A lo largo del 2022 se ha desarrollado el acuerdo con el grupo Mémora para poder reubicar el tanatorio de Sant Andreu en el paseo de Potosí. Este acuerdo se formalizará como permuta. Previamente, se ha redactado, tramitado y aprobado un plan especial y, al mismo tiempo, se ha trabajado en el proyecto del nuevo tanatorio.

Distritos de Sant Martí y Sant Andreu

Tejidos industriales del Besòs

Este año 2022 se ha emprendido la reflexión y el trabajo sobre el ámbito que ocupan los polígonos industriales del margen derecho del Besòs: el Bon Pastor, el Torrent de l'Estadella, Montsolís y la Verneda. Con esta finalidad, se ha encargado y redactado un plan director con el objeto de disponer de una diagnosis global de las potencialidades y los riesgos de la actividad productiva, así como de la posibilidad de encontrar confluencias con el mundo de la academia y la investigación.



↑ La Model



↑ Hospital Clínic



↑ Park Güell

Fondos europeos y ley de barrios



EDUSI –EIX BESÒS

Durante el 2022 se ha justificado la urbanización de la plaza de las Dones como “buena práctica de actuación cofinanciada”. Finalmente, no ha sido aprobada y se volverá a presentar la justificación en el 2023.

Proyectos de intervención integral en los barrios (ley de barrios)

Queda pendiente, para el cierre final de los proyectos cofinanciados como ley de barrios, la elaboración y la entrega a la Generalitat de las memorias definitivas de los proyectos: Bon Pastor-Baró de Viver; La Vinya, Can Clos, Plus Ultra; y Raval sur (todas ellas en elaboración). Eso permitirá justificar el 100 % de los doce proyectos de intervención integral aprobados por la Generalitat y que tienen como beneficiario al Ayuntamiento de Barcelona.

UIA-GBG_AS2C

Adaptar las escuelas al cambio climático a través del verde, el azul y el gris es un proyecto, también denominado proyecto “Refugios climáticos”, que el Ayuntamiento de Barcelona despliega con el apoyo y la financiación de FEDER en el marco de la tercera convocatoria del programa Urban Innovative Actions (UIA). Quiere transformar las escuelas para adaptarlas al cambio climático a partir de la introducción de soluciones verdes (incorporando árboles y plantas), azules (puntos de agua) y grises (elementos de sombra y ventilación).

Como prueba piloto, el proyecto transforma un total de once escuelas. En el proceso de diseño participa el conjunto de la comunidad educativa, que toma parte activa en la selección de soluciones que deben desplegarse en su centro educativo. Las intervenciones se evalúan con el fin de cuantificar los impactos en el medio ambiente, la salud y el bienestar de todas las personas usuarias: alumnado, profesorado y vecindario. La experiencia aporta conocimiento sobre cómo adaptarse y combatir el cambio climático en todas las escuelas participantes, que también reciben recursos y una formación específica. La transformación se comparte con el barrio mediante la apertura de los patios a la comunidad fuera del horario lectivo.

El 6 de octubre de 2022, en la Escuela Vila Olímpica se ha celebrado la jornada de clausura del proyecto con la participación del alumnado de la escuela, los socios de proyecto, el Secretariado Permanente de UIA, el experto de UIA Constantinos Kartalis, la comisionada de Educación del Ayuntamiento de Barcelona, María Truñó, representantes de otras escuelas piloto y otras personas interesadas en el proyecto. Durante el acto se pudo presentar una breve recopilación de las lecciones aprendidas, los retos de futuro y los resultados del proyecto, que contribuyen al programa “Transformemos los patios en naturalizados, coeducativos y comunitarios”, como legado de la experiencia piloto UIA.

Coordinación de fondos europeos y subvenciones en el Área de Ecología Urbana

La función del IMU en este ámbito consiste en identificar y analizar posibles convocatorias de fondos europeos, subvenciones, licitaciones y proyectos, con el fin de formular y preparar las propuestas y el expediente administrativo para su presentación. Además, se ejerce la coordinación técnica de los proyectos adjudicados y llevados transversalmente entre diferentes áreas del Consistorio.

Durante el 2022, el IMU ha participado en dos propuestas:

- CONFLOW, presentada en la convocatoria Horizon Europe, soluciones integradas para la circularidad en edificios y el sector de la construcción. El IMU tenía que participar como demostrador con las actuaciones de regeneración urbana integral llevadas a cabo en el barrio del Besòs i el Maresme. La propuesta no fue seleccionada durante la primera fase de evaluación de propuestas.
- BEST-Cities, presentada en la convocatoria Horizon Europe de apoyo al desarrollo de “demostradores faro” para la iniciativa de la Nueva Bauhaus Europea en el contexto de las misiones Horizon Europe. En esta propuesta liderada por el Ayuntamiento de Barcelona, el IMU, como socio, tenía que participar en el seguimiento del piloto demostrador de la ciudad. La propuesta no fue una de las seleccionadas.

Regeneración Urbana



El Programa de Regeneración Urbana de Barcelona (PRUB) es una **estrategia global, unitaria i multidisciplinar** de actuaciones que afectan tanto a los edificios como a los tejidos urbanos en los casos en que existan situaciones de insuficiencia o degradación de los requisitos básicos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad de las edificaciones, y tienen carácter integrado al articular **medidas sociales, ambientales y económicas**. El programa quiere conseguir un desarrollo urbano que trascienda las consideraciones habituales de la rehabilitación integral dando soluciones específicas para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación del cambio climático y la resiliencia.

El **Instituto Municipal de Urbanismo**, de conformidad con sus estatutos, gestiona tanto la ejecución y la coordinación del programa como la comunicación con los potenciales beneficiarios, en coordinación con otros entes del Ayuntamiento.

El Programa de Regeneración Urbana forma parte de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) Eix Besòs, y está cofinanciada con fondos europeos FEDER.

Objetivos estratégicos

Desde el 2018, el **Instituto Municipal de Urbanismo se ha centrado en unos objetivos muy definidos** que inciden en:

Mejorar la calidad del medio urbano

La rehabilitación energética como medida prioritaria y dentro del contexto de la Agenda 2030. Considerando que los edificios consumen el 30% de la energía final, el PRUB pretende reducir las emisiones contaminantes y mejorar la eficiencia en el consumo energético de los hogares, incrementando el confort de las viviendas en los ámbitos de actuación.

Favorecer el uso eficiente de los recursos mediante la rehabilitación : reducción y aprovechamiento de los materiales de desechos. Reparación y adecuación de los edificios a las necesidades de las personas y su entorno vital.

Principales mejoras de los edificios dentro de los ámbitos de actuación:

- Estructura, cubiertas, fachadas y tratamientos.
- Saneamiento de las instalaciones de servicios.
- Retirada de cableado de fachadas. Soterramiento de líneas eléctricas.
- Rehabilitación energética: aislamiento exterior e instalación de placas fotovoltaicas.
- Accesibilidad y movilidad: rampas y ascensores. Estudio de balcones.
- Urbanización del entorno.

Promover la cohesión y el bienestar social

El IMU acompaña al vecindario en todo el proceso de implementación del programa. El trabajo con las comunidades vecinales se implementa mediante mecanismos de participación como son:

- **Mesas de Regeneración:** a nivel de barrio, son el primer paso para crear espacios territoriales de información, diálogo y seguimiento de los proyectos.
- **Reuniones con las comunidades:** para conseguir la implicación y participación de las comunidades, transmitir una cultura de mantenimiento que hará perdurable el bienestar conseguido con la implementación de las mejoras.
- **Oficinas territoriales:** puntos de referencia al servicio de la ciudadanía, desde donde se fomenta la participación y se ofrece apoyo en todo el proceso.

Regeneración Urbana

Implementación del programa

El **Programa de Regeneración Urbana de Barcelona** (PRUB) recoge los 17 barrios más vulnerables de la ciudad. La implementación del programa seguirá el siguiente esquema desde su inicio:

Primeramente y para iniciar las actuaciones en el territorio, **el Gobierno Municipal debe aprobar una serie de documentos administrativos**, estos son:

- Documento de trabajos preparatorios para la delimitación de un ámbito.
- Definición del Área de Conservación y Rehabilitación (ACR).

La metodología común de implementación

- Presentación del programa a través de las tablas informativas de regeneración urbana. Son convocadas por el Área de Ecología Urbana y tienen como objetivo crear un espacio territorial de información, diálogo y seguimiento de los proyectos de Regeneración.
- Dinamización y acompañamiento a las comunidades en el proceso a través de la oficina técnica del IMU y las oficinas territoriales. Puntos de atención e información.
- Diagnóstico del estado de los edificios: inspecciones técnicas y medidas cautelares por parte del IMU si se detectaran patologías graves.
- Estudios y redacción de proyectos para la rehabilitación de edificios.
- Desarrollo de las obras definidas en el programa de actuaciones.
- Información y gestión de subvenciones específicas del PRUB.
- Urbanización del entorno, cultura de mantenimiento y libro del edificio.

Los convenios necesarios

Estos convenios entre el IMU y el vecindario son necesarios para el desarrollo de las actuaciones del programa en sus diversas etapas:

- De aceptación de la inspección de la finca: permite al IMU realizar un diagnóstico y entregar el informe técnico del estado de la edificación a la comunidad.
- Para la redacción de proyectos de rehabilitación, instalación de ascensor, mejoras de accesibilidad y la instalación de placas fotovoltaicas.
- Para la ejecución de las obras y realojos si fuera necesario.

Ayudas y sistema de pagos

- Las obras cuentan con subvenciones en el marco de las ayudas «Next Generation».
- Para establecer el sistema de pago, el IMU utilizará la figura de la reparcelación económica por cooperación (aplicada en la finca), que establecerá las cuotas que tendrán que abonar cada propietario.

Proyectos y obras

Los proyectos pueden intervenir en los siguientes elementos, **en función de las características de cada edificio**.

Rehabilitación energética

- Aumentar el aislamiento térmico de fachadas. SATE.
- Renovación de carpinterías exteriores por unas mejores en el ámbito energético.
- Sustitución de la cubierta por una de mejores prestaciones energéticas.
- Instalación de un nuevo paramento pluvial en el frontal con aislamiento térmico.
- Instalación de placas solares en cubierta, para generación de energía eléctrica.
- Instalación de toldos en fachada como medio de protección de radiación solar.

Rehabilitación estructural

- Reparación de todas las patologías estructurales existentes.

Accesibilidad

- Instalación de un ascensor.
- Reparación de los accesos y de la caja de escalera.

Creación de espacios semiprivados

- Instalación de balcones para dar solución a nuevas necesidades de la vivienda.

Renovación de instalaciones

- De la red de saneamiento y de las conexiones en la red general.

Oficina técnica de Regeneración Urbana

Para la atención vecinal y soporte al departamento de Regeneración Urbana, en mayo de 2023 entrará en funcionamiento en la sede del IMU, la **Oficina técnica de Regeneración Urbana**, donde se centralizarán las tareas para la implementación del programa. Las principales funciones y los servicios que se ofrecerán son:

Social

- Dinamizar comunidades de vecinos, marco de confianza, gestionar y resolver conflictos y conseguir una sostenibilidad social y económica.
- Coordinación y acompañamiento en los procesos de realojamiento por obras.

Información

- Informar a las comunidades de vecinos de los ERRP sobre el potencial actual de regeneración urbana y recoger la información que se derive de esta interacción.
- Información de las diferentes ayudas a las comunidades.

Técnico

- Supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras.
- Asesoramiento de eficiencia energética en edificación.
- Recepción e información de comunicaciones del estado edificatorio de las comunidades vecinales.

Jurídico

- Asesoramiento y asistencia y soporte en materia de derecho administrativo y contratación, derecho civil e inmobiliario, en materia fiscal y tributaria.

Coordinación

- Asistencia y soporte en la planificación y seguimiento de todos los aspectos de gestión relacionados con la regeneración urbana.

Oficinas territoriales

- En cada ámbito se prevé implementar una oficina territorial, que debe convertirse en un espacio referente para informar, dinamizar y atender las inquietudes vecinales en relación a la implementación del programa. Ofrecerá una atención cercana a las personas del barrio por parte de personal conocedor del territorio y sus características.

Actualmente están en funcionamiento: la oficina del Besòs – Maresme y la de la Trinitat Vella.

Regeneración Urbana

Ámbitos territoriales de actuación

El Instituto Municipal de Urbanismo ha redactado el informe para constituir entornos residenciales de rehabilitación programada (ERRP), que ha permitido concretar los ámbitos territoriales de actuación.

Actualmente, son 6 los barrios donde se está implementando el programa, con diferentes grados de ejecución, de un total de 17 que están recogidos en el documento ERRP. Estos proyectos en marcha son: el Besòs i el Maresme, Canyelles, La Trinitat Vella, Can Peguera, La Pau y los entornos de los Jardins Massana (el Congrés i els Indians).

El Besòs y el Maresme

En el distrito de Sant Martí, este ámbito, antiguamente denominado zona suroeste del Besòs, se encuentra sobre los terrenos de la llanura del delta del río Besòs, surgidos de unas antiguas marismas que se fueron desecando a partir del s. XVII y de las aportaciones de tierras para la construcción del barrio. Está delimitado por la calle de Llull, la Rbla. de Prim, la calle de Bernat Metge y el límite con el término municipal de Sant Adrià de Besòs.

Las cifras del ámbito son:

32 ha de superficie **24.660** habitantes **39** locales comerciales

4.598 viviendas (203 están en comunidades) **85** bloques/torres de viviendas

El proyecto

La Comisión de Gobierno de 21 de mayo de 2020 aprobó los trabajos preparatorios para delimitar el ámbito de Regeneración Urbana, lo que permitió establecer un plan de acciones, entre los que podemos destacar el diseño de la campaña de inspecciones impulsada por el IMU en 2021 y el estudio socioeconómico del ámbito.

En este barrio, el IMU está desarrollando íntegramente el programa de Regeneración Urbana, en 10 comunidades consideradas como pruebas piloto, a fin de establecer un modelo que permitirá implementar el programa en el resto de ámbitos de la ciudad.

El barrio cuenta con una **oficina territorial** ubicada en el Centro cívico del Besòs i el Maresme.



↑ Calle de Marsala, 6



↑ Obras en la finca de la c. Messina, 11

El programa de inspecciones

Como parte de la implementación del programa, el IMU ha diseñado y está llevando a cabo una campaña de inspección técnica. Cabe destacar que previamente, el Ayuntamiento de Barcelona ha puesto en marcha un puerta a puerta informativo en todos los pisos que es necesario inspeccionar, Las inspecciones permitirán:

- Realizar un diagnóstico previo de la situación del parque de viviendas.
- Definir las actuaciones a diseñar para regenerar la zona.
- Establecer un orden de prioridades en edificios en situaciones más delicadas.

La campaña de inspecciones se desarrollará en cuatro fases, las cuales incluirán:

Se prevé que la campaña finalice en el segundo

45 comunidades (de un total de 203) **1.022** viviendas (de un total de 4.598)

trimestre de 2023, con la entrega a cada comunidad inspeccionada del correspondiente informe técnico. La campaña se encuentra en este estado de desarrollo:

- Inspecciones realizadas: fases 1 y 2 (28 comunidades totales/ 516 viviendas).
- En proceso: fases 3 y 4 (17 comunidades/ 506 viviendas).

Este año se está haciendo una recopilación de la información de las inspecciones ejecutadas y establecer los criterios de los resultados obtenidos para concretar las conclusiones y fases posteriores de actuación dentro del ámbito. Paralelamente a la campaña, se ha realizado un estudio socioeconómico del barrio, con especial atención a la situación de la vivienda.

Pruebas piloto

Las comunidades escogidas como pruebas piloto se han agrupado en dos conjuntos, adaptando los proyectos de rehabilitación (redactados en etapas anteriores) a los criterios de Regeneración Urbana.

Se pueden destacar las siguientes acciones del ejercicio de las pruebas piloto:

- Poner a prueba el protocolo que se debe establecer en las actuaciones a futuro.
- Analizar problemáticas de carácter logístico: soluciones habitacionales temporales.
- Medir la respuesta del vecindario en relación al programa.
- Iniciar el estudio de viabilidad y costes reales.
- Medir el tiempo de realización de las distintas acciones.
- Estimar los parámetros de cariz estadístico (indicadores).
- Monitorar el ahorro energético fruto de las soluciones ejecutadas.
- Evaluar el grado de implicación en la cultura de mantenimiento.
- Fomentar el grado de cohesión de las comunidades.
- Posibilidades de gestión de energía producida (comunidades energéticas).

Pruebas piloto del grupo 1

- » c. de Messina, 11
- » c. de Epir, 6
- » c. de Marsala, 6
- » c. de Tarba, 4
- » c. de Rodes, 6

La finca de la calle de Messina 11 es la más avanzada, inició obras el 1 de julio de 2022 y tiene previsión de acabar en mayo de 2023. Las obras incluyen el realojo de familias residentes mientras se interviene en la rehabilitación interior de las viviendas.

Pruebas piloto del grupo 2

- » c. de Alfons el Magnànim, 44
- » c. de Sasser, 6
- » c. de Benevent, 6
- » c. de Prada, 12
- » c. de Tessàlia, 4

Regeneración Urbana

La Trinitat Vella

Este barrio, en el distrito de Sant Andreu, se encuentra en el extremo noreste de Barcelona, entre el río Besòs, la ronda de Dalt y la avenida Meridiana.

Les cifras del ámbito son:

75

fincas

432

viviendas

39

locales comerciales

11.170 m²

de suelo urbano consolidado

22.533 m²

de viales y zonas verdes

Proyecto

El programa de regeneración urbana tiene como objetivo llevar a cabo una actuación integral, tanto sobre los edificios -dotándolos de nuevas funcionalidades, sobre todo en el ámbito energético- como en el espacio público. En 2018, en colaboración con la UPC, se puso en marcha la prueba piloto del ámbito.

La intervención en este ámbito se ha dividido en 5 fases, las 4 primeras se interviene en los bloques de viviendas y la fase 5 en la urbanización del entorno.



↑ Vista aérea R.U. Trinitat Vella

Estado actual del programa de regeneración

Fases 01 a 03: a marzo de 2023 ya se han realizado las inspecciones de las viviendas, lo que ha permitido:

- La adhesión de 44 comunidades vecinales al programa.
- La redacción de los estudios y proyectos, mediante convenio con 7 comunidades, lo que permitirá la tramitación de los convenios para las obras que ejecutará el IMU, que la vez se encargará de la tramitación de las ayudas.
- La ejecución de medidas cautelares en 28 fincas (de las 44 adheridas al programa), al detectarse patologías graves.

El barrio cuenta con una **oficina territorial** (ubicada en el Centro cívico de la Trinitat Vella) y de un servicio de atención telefónica y presencial para las dudas en relación con el PRUB.



↑ Ámbito R.U. Trinitat Vella



↑ Proyecto finca c. Foradada, 89

Canyelles

En el distrito de Nou Barris, este ámbito creado como polígono de viviendas, se inauguró el año 1978, y es el heredero de la barriada de la Guineueta Vella, situada sobre las antiguas tierras de cultivo de Can Guineueta.

Les cifras del ámbito son:

6.925

habitantes

2.459

viviendas

65

bloques/ torres de viviendas

Proyecto

El IMU interviene en este barrio con el objetivo de coordinar las actuaciones de rehabilitación, a través del programa de regeneración urbana, con el fin de resolver, con criterios energéticos, los problemas de patologías en las fachadas de los edificios.

La rehabilitación inicial se pactó en 2012 en convenio entre el antiguo PMHB (ahora IMHAB) y la vecindad. Las obras, subvencionadas por el Consorci de l'Habitatge, son ejecutadas por la Agència de l'Habitatge de Catalunya. Inicialmente la intervención comprendía 15 fases.

Desde julio de 2020, el Institut Municipal d'Urbanisme pasa a ser el coordinador del programa de rehabilitación del barrio de Canyelles. Esta gestión comenzó a partir de la séptima fase. A fecha de hoy se ha redefinido la intervención en 11 fases.

Estado actual del programa de regeneración

- A marzo de 2021 han sido ejecutadas las fases 1 a 6 (36 bloques/ 1.453 viviendas), bajo la gestión del PMHB.
- Fase 7 (ya a cargo del IMU): en septiembre de 2022 se han iniciado las obras de los 4 bloques (140 viviendas). La previsión de finalización es el 2.º trimestre de 2023.
- Fase 8: el IMU ha presentado el programa y las actuaciones en los 6 bloques (188 viviendas).



↑ Regeneración urbana: Canyelles

Regeneración Urbana

Jardines de Massana

En el distrito de Sant Andreu y dentro del barrio del Congreso e Indians se encuentra la manzana del grupo de viviendas de Can Massana, construidas en 1953 a raíz del Congreso Eucarístico en Barcelona. Los jardines de Massana son el vestigio de un proyecto de ciudad jardín y ofrecen un oasis de tranquilidad en medio del barrio. La manzana está delimitada por las calles de: Felipe II, Espiga, San Pascual Bailón y Cardenal Tedeschi.

Las cifras del ámbito son:

1,5 ha de superficie	1 edificio de viviendas	372 viviendas (en 40 comunidades)
--------------------------------	-----------------------------------	---



↑ Jardines de Massana

Proyecto

El programa de Regeneración Urbana en las viviendas en torno a los Jardines Massana se encuentra en el estado inicial de implementación. El pasado 8 de febrero se presentó el programa en la comunidad vecinal, a través de la Mesa de Regeneración del ámbito.

El Instituto Municipal de Urbanismo llevará a cabo las actuaciones de rehabilitación, el acompañamiento a los vecinos en todo el proceso y la tramitación de las ayudas que se deriven de las obras. El objetivo es una rehabilitación integral de los elementos comunes en clave de mejorar la eficiencia energética. En este ámbito el IMU velará para que se permita la instalación de balcones, de acuerdo con la demanda vecinal inicial. Se estudiará también la posibilidad de ubicar ascensores en fincas que actualmente no lo tengan.



↑ La Pau

La Pau

En el distrito de Sant Martí, la Pau es un conjunto de casas proyectado en 1963 como un enorme polígono de viviendas en el extremo este de la ciudad, en una extensión de bosques y terrenos agrícolas. Actualmente conserva la estructura inicial de zonas verdes separadas por pequeños caminos. Es el punto fronterizo con el municipio vecino de Sant Adrià y está limitado por la rambla de Guipúzcoa, la rambla de Prim, la G.V. de les Corts Catalanes y la calle de Extremadura.

Las cifras del ámbito son:

62 edificios	2.570 viviendas (107 comunidades vecinales)
------------------------	---

Proyecto

En este ámbito, la Regeneración Urbana se encuentra en fase inicial. El pasado 22 de marzo se presentó el programa a la comunidad vecinal, a través de la Mesa de Regeneración.

El Instituto Municipal de Urbanismo, en colaboración con el distrito y la Universidad Politécnica de Catalunya trabaja actualmente en la obtención de la información necesaria tanto de las edificaciones como de la situación social de la vecindad, para establecer las líneas de actuación para implementar el programa. Cabe destacar que toda la experiencia adquirida en la ejecución del programa de regeneración en el Besòs y el Maresme servirá de modelo en la aplicación de las actuaciones en este ámbito.



↑ Can Peguera

Can Peguera

En el distrito de Nou Barris, el barrio de Can Peguera se encuentra entre el parque Central de Nou Barris y el del Turó de la Peira. Su nombre proviene de una antigua masía donde fabricaban pegamento. El barrio presenta unos rasgos definitorios característicos. En términos estructurales, es el último ejemplo que se mantiene de la vivienda obrera, las conocidas como "casas baratas" construidas entre los años veinte y treinta en la ciudad de Barcelona. Edificado a partir del año 1929, presenta una estructura de vivienda unifamiliar, donde el espacio público situado frente a las viviendas tiene una importancia primordial, casi como una prolongación del propio domicilio.

Las cifras del ámbito son:

12 ha de superficie	2.216 habitantes	88 viviendas
-------------------------------	----------------------------	------------------------

Proyecto

El programa de Regeneración Urbana en Can Peguera se encuentra en estado inicial de implementación. Para llevar a cabo las diversas actuaciones de regeneración, al ser mayoritariamente de titularidad pública, el IMU hará las tareas de acompañamiento social durante todo el proceso.

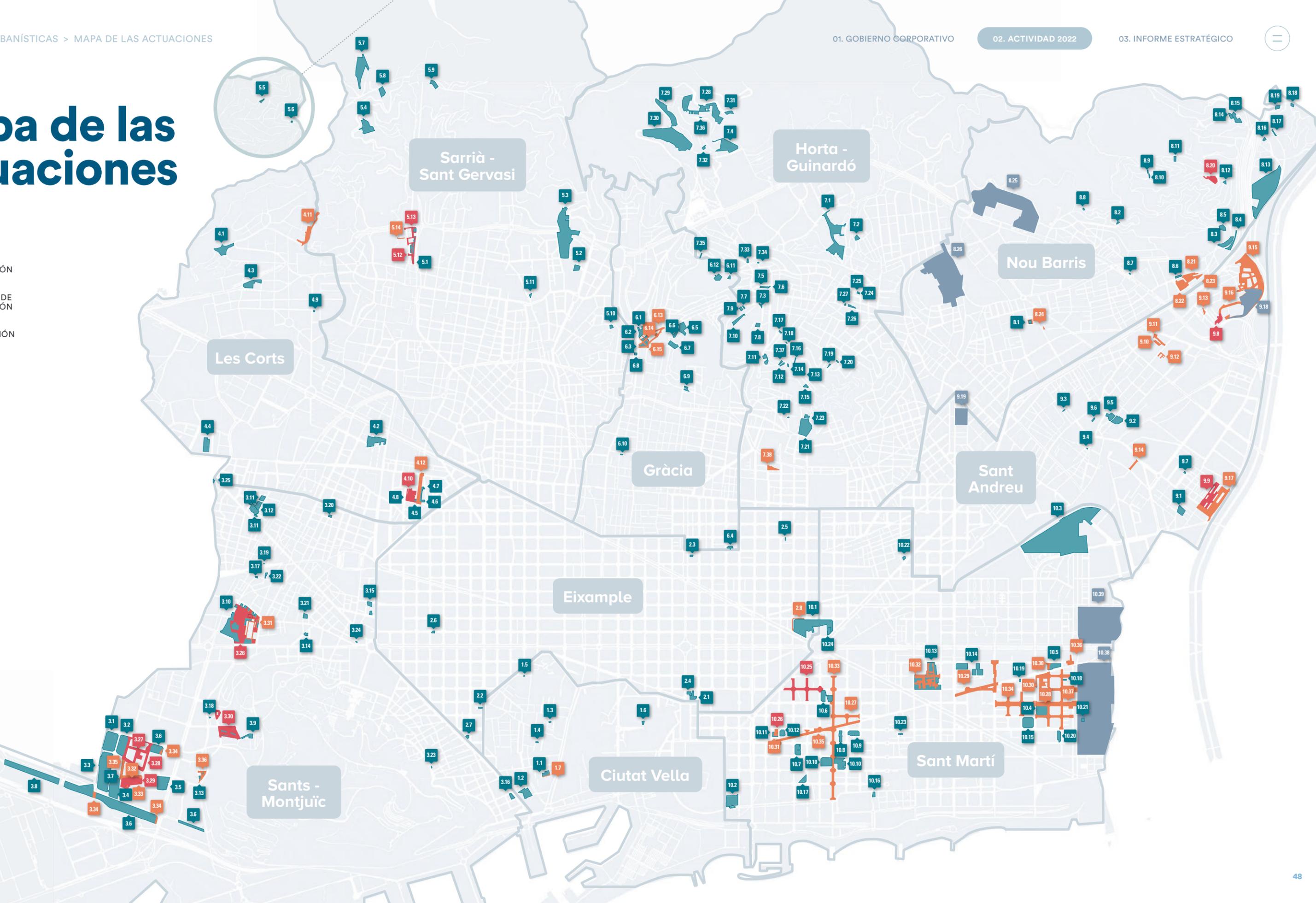
Se realizarán primeramente **unas pruebas piloto en un número reducido de casitas**, de las 88 viviendas que configuran el ámbito. Estas pruebas permitirán establecer y concretar los mecanismos que se aplicarán en el resto del barrio.



↑ Can Peguera

Mapa de las actuaciones

- GESTIÓN DEL SUELO
- OBRAS DE URBANIZACIÓN
- PROYECTOS DE URBANIZACIÓN
- REGENERACIÓN URBANA



Ciutat Vella



GESTIÓN DEL SUELO



PROYECTOS DE URBANIZACIÓN

1.1	PR cooperación. Arc del Teatre-Lancaster
1.2	PR cooperación. PAU MpPERI del Raval Sector Drassanes
1.3	PR cooperación. PAU A MPERI Raval a la plaza Gardunya
1.4	Expropiación. Robador, 33
1.5	Expropiación. Valldonzella, 45
1.6	Expropiación. Mestres Casals i Martorell, 2 -16
1.7	Proyecto aprobado: Arc del Teatre - Lancaster

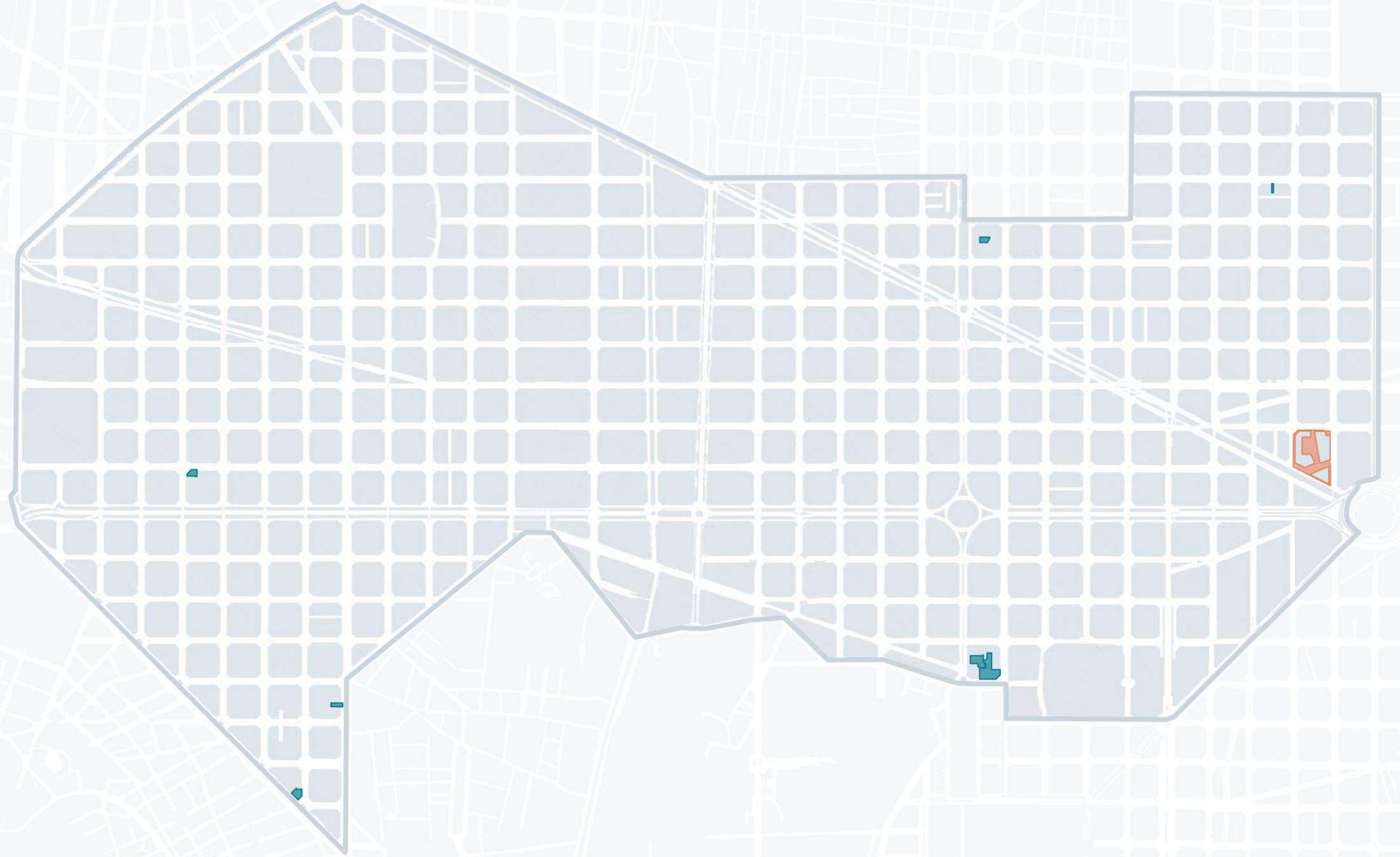


Eixample

 GESTIÓN DEL SUELO

 PROYECTOS DE URBANIZACIÓN

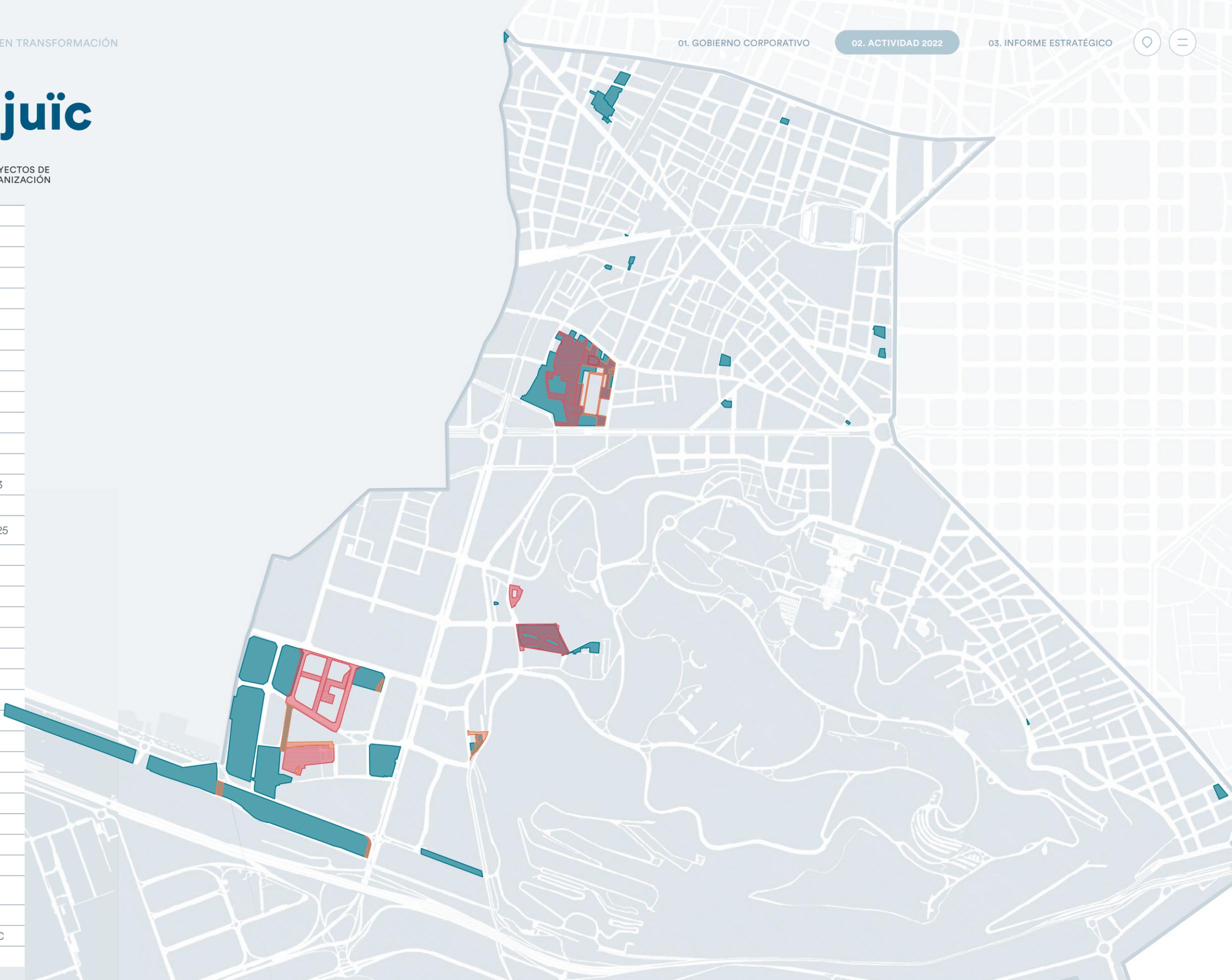
2.1	OJC UA 1 2 MPMG Av Vilanova
2.2	Expropiación. Rda de Sant Pau, 67
2.3	Expropiación. Pg de Sant Joan, 1221
2.4	Expropiación. Pg de Sant Joan, 8 - 10
2.5	Expropiación. Còrsega, 584
2.6	Expropiación. Rocafort, 86
2.7	Expropiación. Av del Paral·lel, 100 - 102B
2.8	Proyecto redactado: urbanización PMU Glòries



Sants- Montjuïc

- GESTIÓN DEL SUELO
- OBRAS DE URBANIZACIÓN
- PROYECTOS DE URBANIZACIÓN

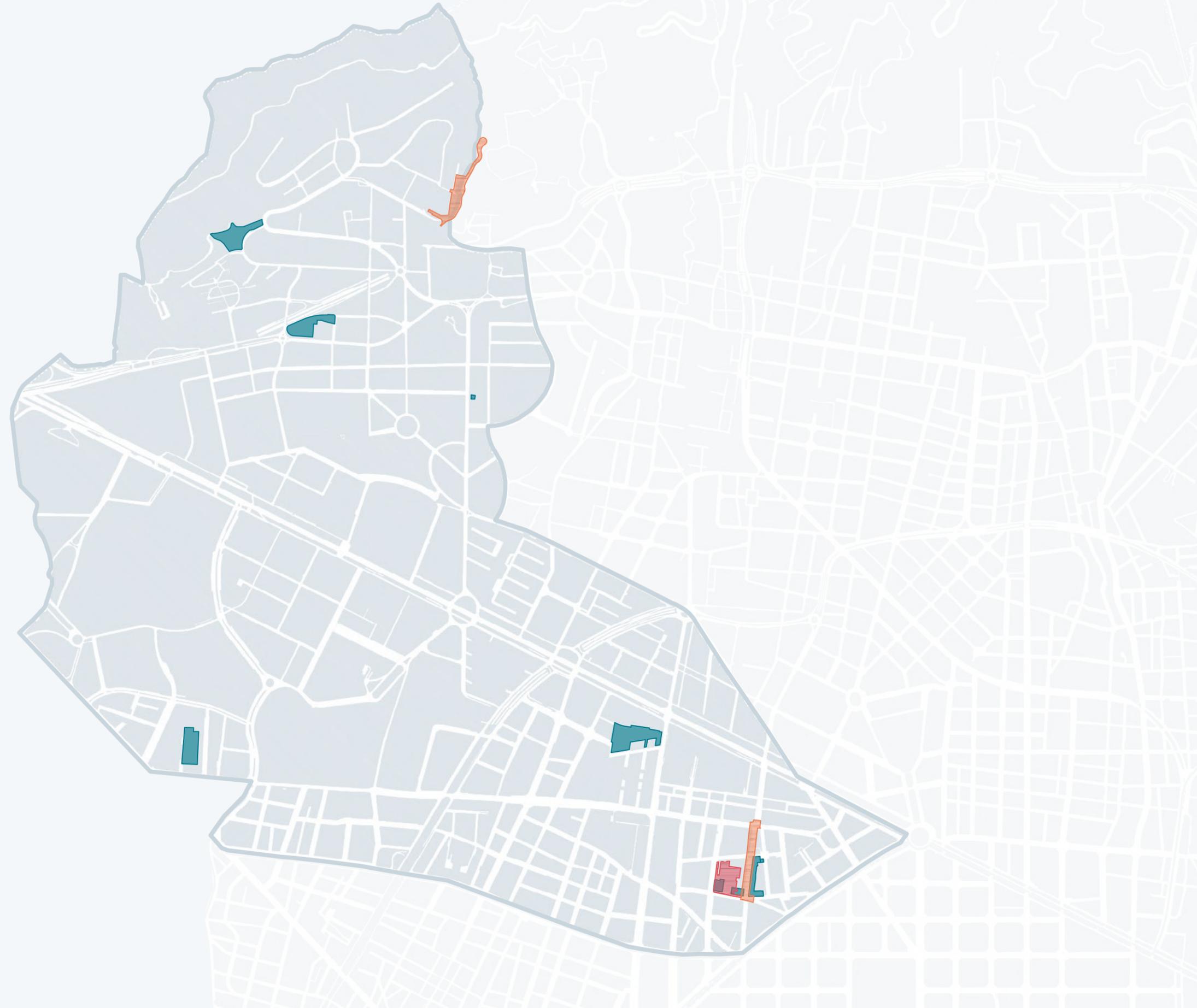
3.1	Sector 1 de la MPV. Junta de Compensación Provisional
3.2	PR Compensación. Sector 2 de la MPV
3.3	Sector 6 de la MPV. EIBA
3.4	OJC PAU 1 Sector 8 de la MPV
3.5	PR compensación. Sector 9 de la MPV
3.6	PR compensación. Sector 14 de la MPV
3.7	Ocupación directa c. del Ferro
3.8	OJC. PAU Área 1 MPGM c. Motors, 2-40 de la Zona Franca
3.9	OJC PAU MPGM Can Clos y su entorno
3.10	OJC PAU 1 MpPGM Batlló-Magòria
3.11	PR compensación. PAU A MPGM Joan de Sada y su entorno
3.12	PAU B MPGM Joan de Sada y su entorno. EIBA
3.13	PR Cooperación. UA 1 PE Foc, Av. FC i Mare de Dèu del Port
3.14	PR Cooperación. UA discontinua en la c. Sant Pere d'Abanto, 3
3.15	OJC. UA C PERI c. de Tarragona
3.16	PR Compensación. PAU PEU I MU equipamiento Av. Paral·lel 25
3.17	Expropiación. Burgos, 24 -26
3.18	Expropiación. Aviador Ruiz de Alda, 26
3.19	Expropiación. Sant Medir, 40
3.20	Expropiación. Violant d'Hongria Reina d'Aragó, 155
3.21	Expropiación. Gaiarre, 73 -83
3.22	Expropiación. Burgos, 35
3.23	Expropiación. Pg de l'Exposició, 14
3.24	Expropiación. Mir Geribert, 6
3.25	Expropiación. Sants 443U
3.26	En obras: Can Batlló. Zona Verda fase 1
3.27	En obras: MPV. Sector 3
3.28	En obras: MPV. Plan Especial de Infraestructuras Sector 3
3.29	En obras: MPV. Fase 1 Zona Verda Central
3.30	En obras: Can Clos y su entorno
3.31	Proyecto aprobado: Can Batlló. Zona Verde fase 2
3.32	Proyecto aprobado: MPV. Fase 2 Zona Verde Central
3.33	Proyecto aprobado: MPV. Pérgola placas fotovoltaicas en la Z.V. Central
3.34	Proyecto aprobado: MPV. Sector 14
3.35	Proyecto aprobado: MPV. Plan Especial de Infraestructuras fase C
3.36	Proyecto aprobado: Urbanización UA1 Ferrocarrils Catalans



Les Corts

- GESTIÓN DEL SUELO
- OBRAS DE URBANIZACIÓN
- PROYECTOS DE URBANIZACIÓN

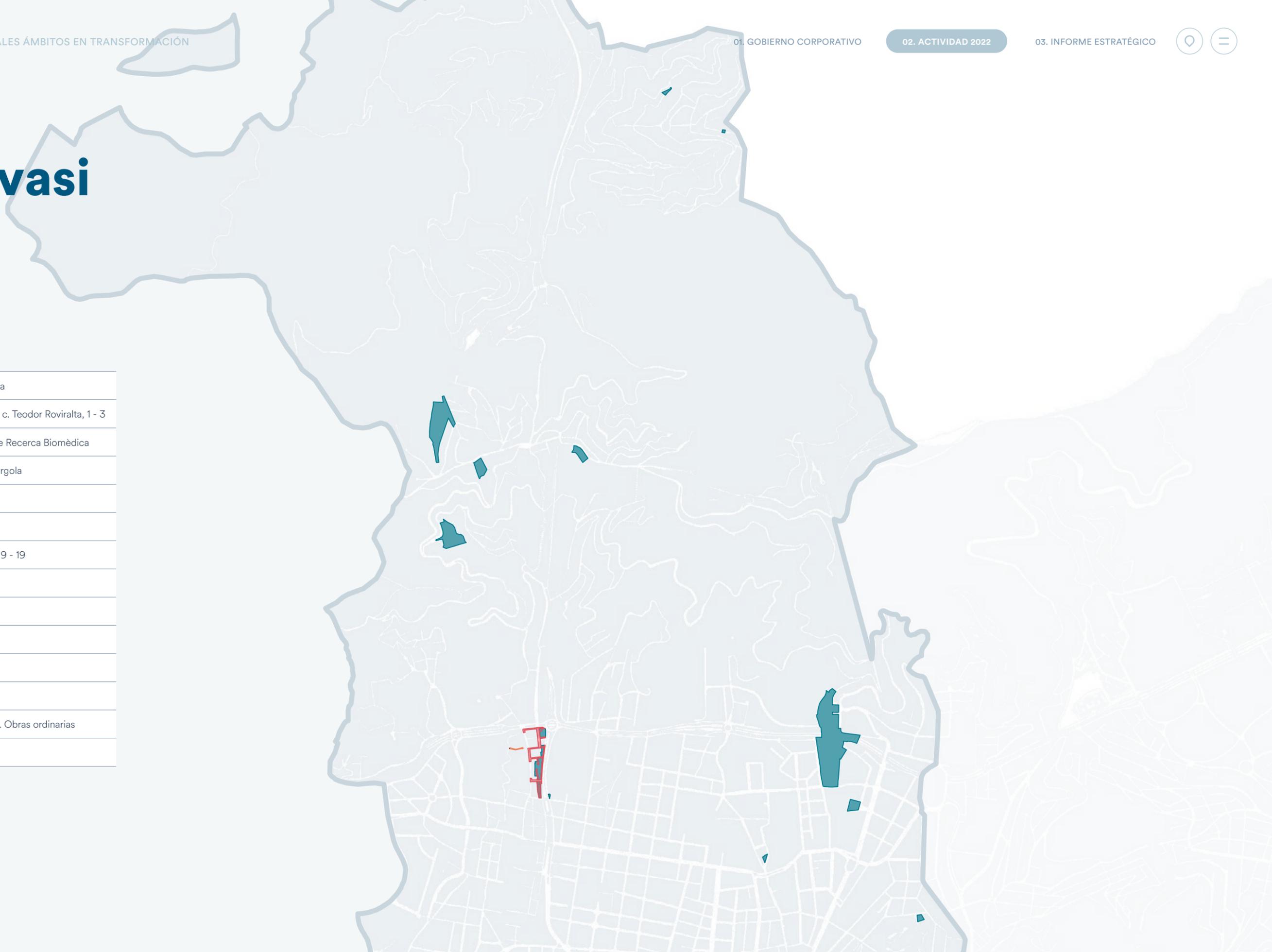
4.1	PR Compensación. AAD 1 MpPGM camí Finestrelles, Av. Pearson
4.2	OJC III. UA 1 MPGM Europa - Anglesola
4.3	PAU1 MpPGM reordenación del entorno de la Rda. de Dalt. EIBA
4.4	Expropiación. Danubi, 6 -28 i Pintor Tapiró, 45C
4.5	Expropiación. Taquígraf Serra / Entença
4.6	Expropiación. Entença, 250 - 280
4.7	Expropiación. Morales, 24 - 26
4.8	Expropiación. Equador, 38 i Ptge. Piera, 27
4.9	Expropiación. Av de Pedralbes, 46
4.10	En obras: Colònia Castells. Zona Verde
4.11	Proyecto aprobado: Mare de Déu de Lorda fase 1
4.12	Proyecto en redacción: calle de Entença



Sarrià - Sant Gervasi

- GESTIÓN DEL SUELO
- OBRAS DE URBANIZACIÓN
- PROYECTOS DE URBANIZACIÓN

5.1	OJC VI. UA1 MPGM Vores de la Via Augusta
5.2	PR Compensación. PAU PEU equipamiento c. Teodor Roviralta, 1 - 3
5.3	PR Compensación. PAU MpPGM Centre de Recerca Biomèdica
5.4	PR Compensación. PAU PMU camí de la Girgola
5.5	Expropiación. Major del Rectoret, 140
5.6	Expropiación. Nebuloses, 4
5.7	Expropiación. Camí del Molí de Vallvidrera, 9 - 19
5.8	Expropiación. Mont d'Orsà, 31 - 33
5.9	Expropiación. Alberes, 26 -28
5.10	Expropiación. Marmellà, 5 - 7
5.11	Expropiación. Lluçanès, 3 y 5
5.12	Obra acabada: Vores de la Via Augusta UA1
5.13	Obra acabada: Vores de la Via Augusta UA1. Obras ordinarias
5.14	Proyecto aprobado: c. Santa Filomena

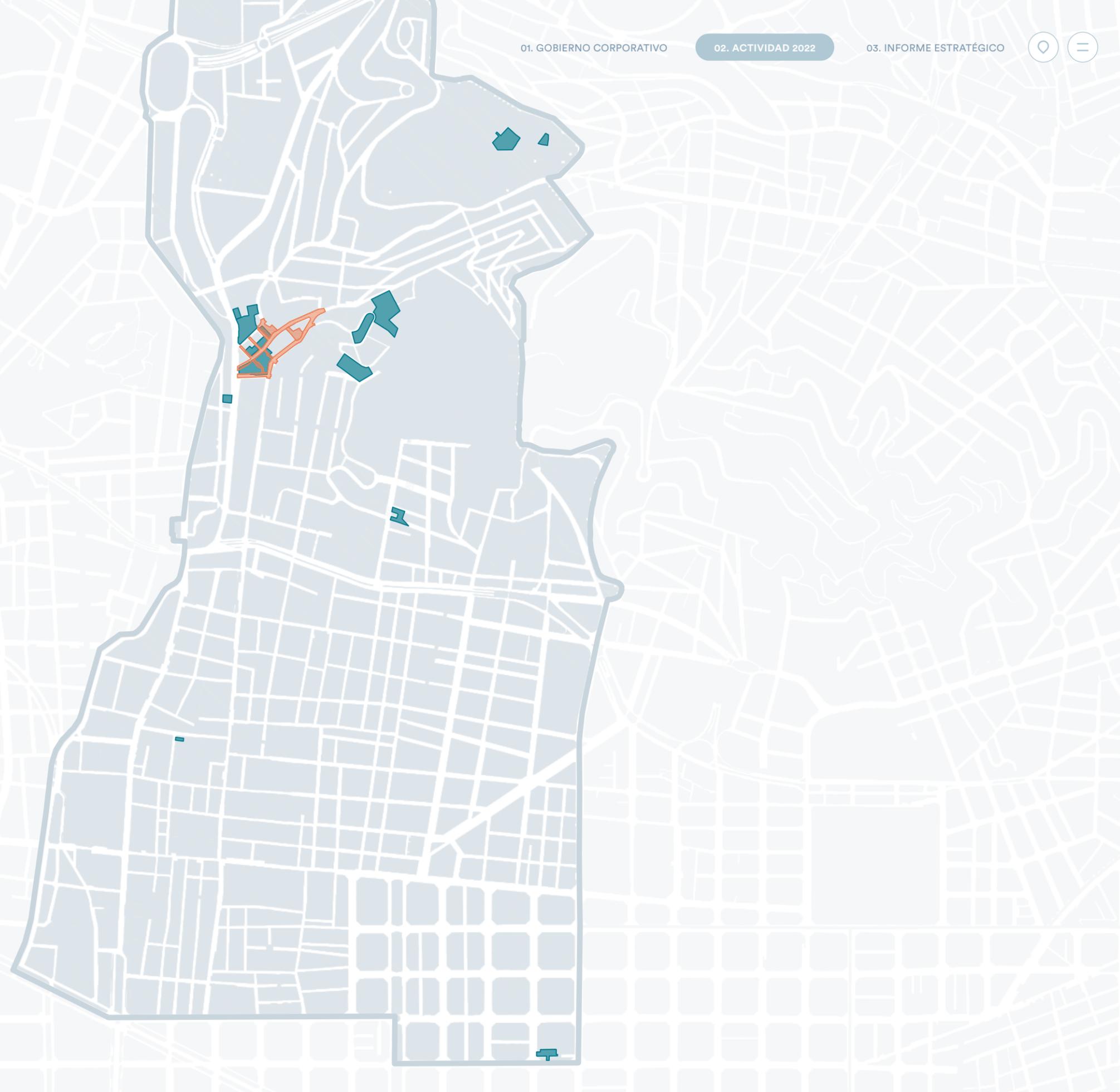


Gràcia

GESTIÓN DEL SUELO

PROYECTOS DE URBANIZACIÓN

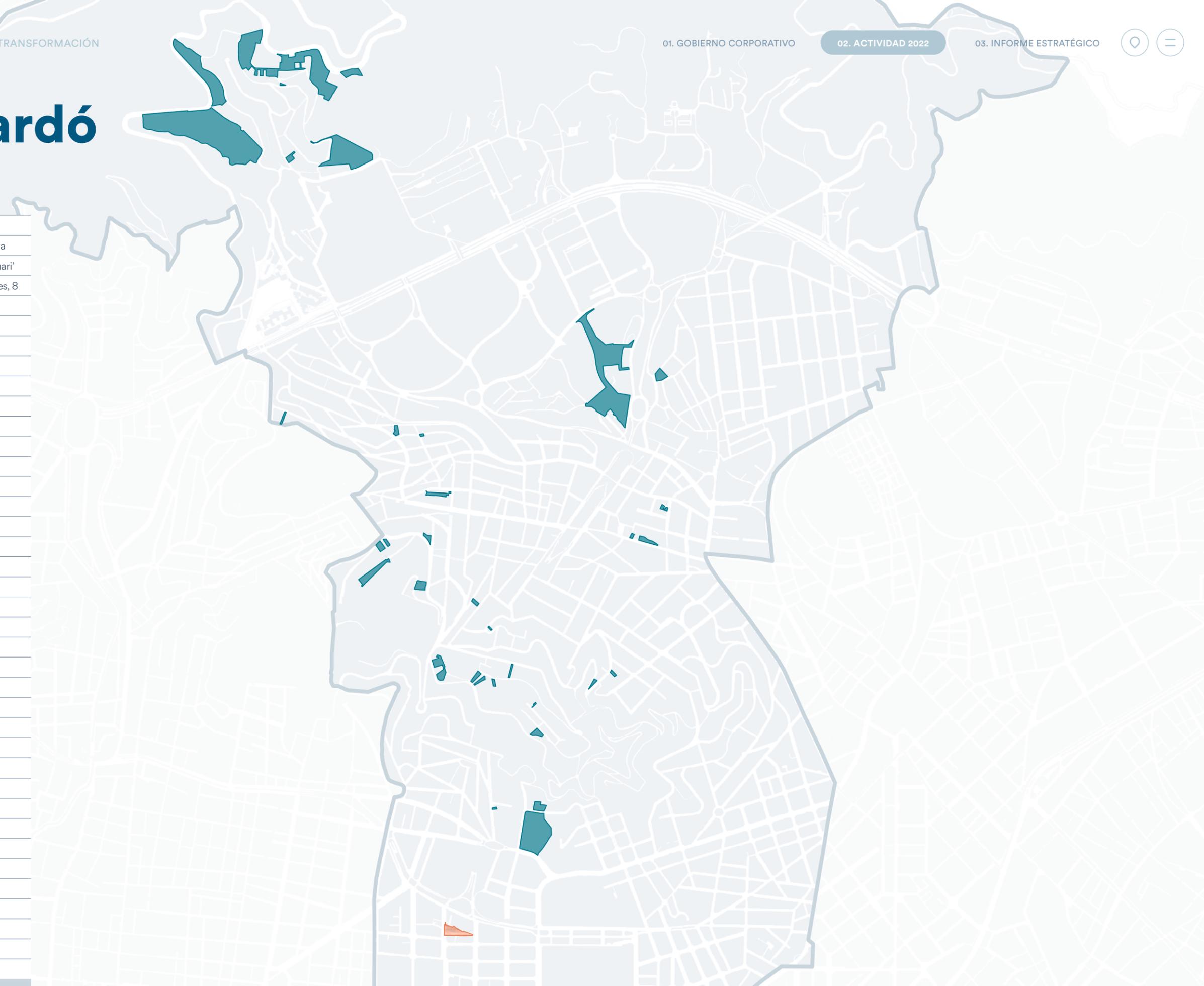
6.1	PR Cooperación. PAU1 MPGM Vallcarca
6.2	PR Cooperación. PAU2 MPGM Vallcarca
6.3	Modificación PR Cooperación. UA 5 MPGM Hospital Militar. Sub- àmbito A
6.4	PR. PAU MPGM ordenación del pasaje Conradí
6.5	Expropiación. Farigola, 70
6.6	Expropiación. Pg de Turull, 16 -30
6.7	Expropiación. Av del Coll del Portell, 95
6.8	Expropiación. Bolívar, 34
6.9	Expropiación. Ptge de Mercedes, 21 -23
6.10	Expropiación. Trv. de Sant Antoni, 24
6.11	Expropiación. Morató, 20 - 22
6.12	Expropiación. Taradell 13 - 19
6.13	Proyecto aprobado: Anillo viario de Can Farigola
6.14	Proyecto aprobado: Can Carol
6.15	Proyecto aprobado: Zonas verdes. PAU 1 Vallcarca - UA5 Hospital Militar



Horta - Guinardó

GESTIÓN DEL SUELO PROYECTOS DE URBANIZACIÓN

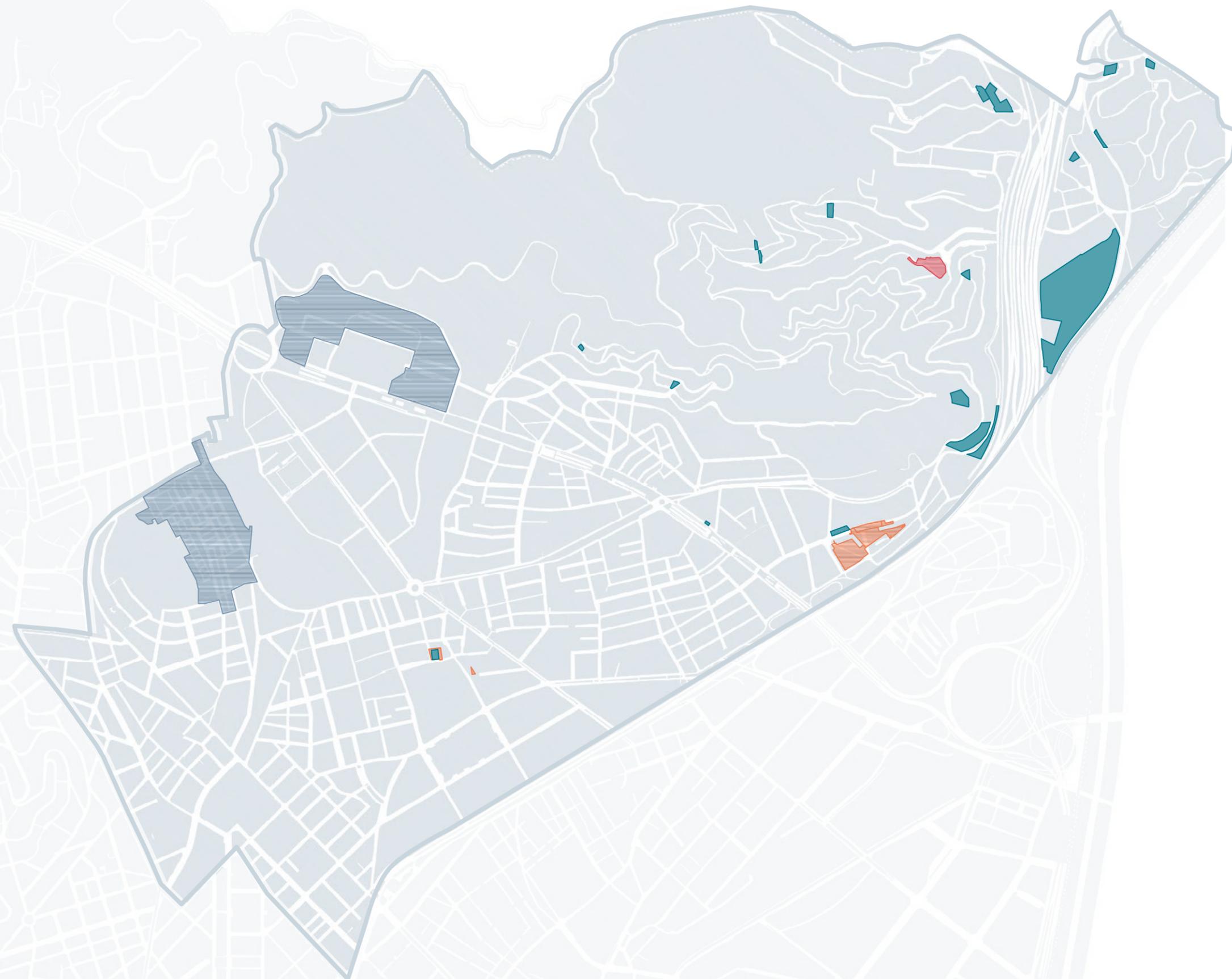
7.1	PR Compensación. PAU MpPGM 2021 La Clota reordenación
7.2	Cambio modalidad a Cooperación. PAU PMU sector Pl. Ciutadella
7.3	PR Compensación. PAU PMU ordenación Sector 8 'Manxa-Santuari'
7.4	PR Compensación. PEU d'Ordenación y ampliación de usos, c. Saldes, 8
7.5	Expropiación. Ptge de Sigüenza, 89C - 113
7.6	Expropiación. Murtra, 52
7.7	Expropiación. Santuari, 40
7.8	Expropiación. Santuari 80 - 82
7.9	Expropiación. Ceuta, 78, 80, 82
7.10	Expropiación. Coves d'en Cimany, 12 -26
7.11	Expropiación. Mühlberg, 5
7.12	Expropiación. Mühlberg, 69
7.13	Expropiación. Marià Labèrnia, 54I
7.14	Expropiación. Turó de la Rovira 29
7.15	Expropiación. Panorama, 26 - 28
7.16	Expropiación. Gran Vista, 79 bis
7.17	Expropiación. Conca de Tremp, 80 -82
7.18	Expropiación. Passerell, 33
7.19	Expropiación. Penyal, 63 -65
7.20	Expropiación. Maurici Vilomara, 41 -43
7.21	Expropiación. Av. Mare de Déu de Montserrat 97
7.22	Expropiación. Tenerife, 28
7.23	Expropiación. Budapest, 5, 7, 9, 13
7.24	Expropiación. Alighieri, 1-9
7.25	Expropiación. Alighieri, 15
7.26	Expropiación. Llobregós, 36 -44
7.27	Expropiación. Llobregós, 48B
7.28	Expropiación. Viver 1-15
7.29	Expropiación. Ctra de Sant Cugat, 154 - 168
7.30	Expropiación. Ctra de Sant Cugat, 138 - 150
7.31	Expropiación. Ctra de Sant Cugat, 226 - 228
7.32	Expropiación. Av d'Elies Pagès, 6
7.33	Expropiación. Santa Rosalia 91 y Sant Crispí, 32
7.34	Expropiación. Sant Dalmir, 42
7.35	Expropiación. Mare de Déu dels Àngels, 7
7.36	Expropiación. Olvan, 38
7.37	Expropiación. Mühlberg, 63
7.38	Proyecto redactado: Lepant - Lisboa UA 1



Nou Barris

-  GESTIÓN DEL SUELO
-  OBRAS DE URBANIZACIÓN
-  PROYECTOS DE URBANIZACIÓN
-  REGENERACIÓN URBANA

8.1	OJC. UA 10 PERI de Porta
8.2	PR Cooperación. UA12 PERI i Mejora de accesos barrio de Roquetes
8.3	Expropiación. Aiguablava, 102 -116
8.4	Expropiación. Av de Vallbona, 82 -90
8.5	Expropiación. Llerona, 1731
8.6	Expropiación. Palamós, 55 -63
8.7	Expropiación. Via Favència, 281
8.8	Expropiación. Alcántara, 71
8.9	Expropiación. Castell d'Argençola, 52
8.10	Expropiación. Bellprat, 9
8.11	Expropiación. Av d'Escolapi Càncer, 74 - 76
8.12	Expropiación. Palau-solità, 82 -84
8.13	Expropiación. Ctra de Ribes, 134 -138
8.14	Expropiación. Agudes, 9 -11
8.15	Expropiación. Agudes, 17, 21, 33
8.16	Expropiación. T de Tapioles, 10
8.17	Expropiación. Pg de la Pineda, 121
8.18	Expropiación. Pg del Cimal, 35
8.19	Expropiación. Av de Puig de Jorba, 57
8.20	En obras: Torre Baró. Zones Verdes PAU 2 Sector 1
8.21	Proyecto aprobado: Trinitat Nova. C. Palamós (Tamaríu/ Sa Tuna)
8.22	Proyecto aprobado: Trinitat Nova. Zona Verde (Palamós, S'Agaró y Llosa)
8.23	Proyecto aprobado: Trinitat Nova. Zona Verde Central
8.24	Proyecto redactado: Porta UA 10
8.25	Canyelles
8.26	Can Peguera



Sant Andreu

-  GESTIÓN DEL SUELO
-  OBRAS DE URBANIZACIÓN
-  PROYECTOS DE URBANIZACIÓN
-  REGENERACIÓN URBANA

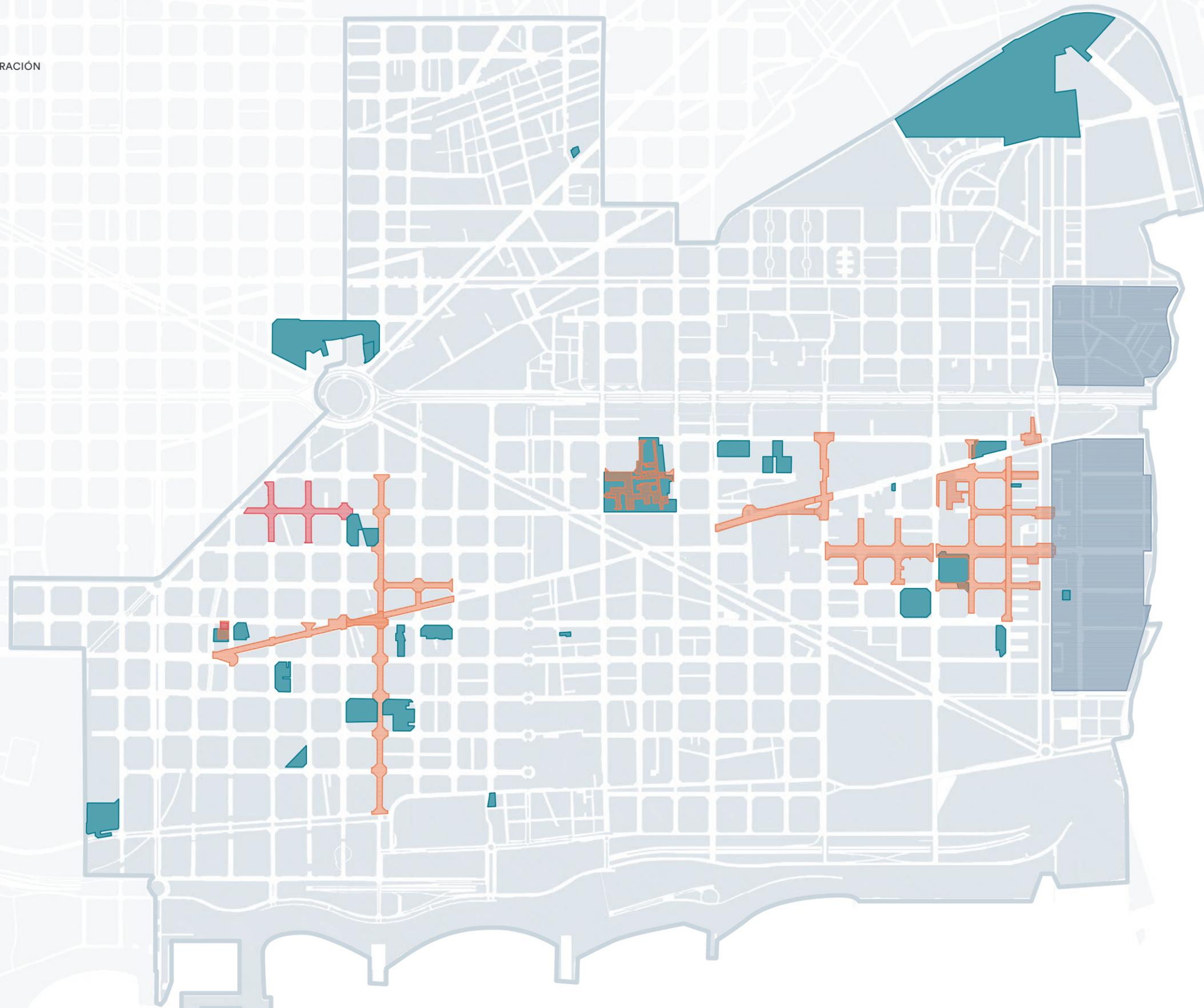
9.1	PR Compensación. UA2 PERI Fàbrica Sanchis
9.2	PR Compensación. PAU PE i MU Clínica Sant Jordi
9.3	Expropiación. Ignasi Iglésias, 54
9.4	Expropiación. Virgili, 101
9.5	Expropiación. Cinca, 9
9.6	Expropiación. Doctor Balari i Jovany, 10
9.7	Expropiación. Vilamajor 2
9.8	Obra acabada: Trinitat Madriguera
9.9	Obra acabada: Bon Pastor fase F
9.10	Proyecto aprobado: Casernes de Sant Andreu. Entorno edificio C
9.11	Proyecto aprobado: Casernes de Sant Andreu. C. d'Antoni Santiburcio
9.12	Proyecto aprobado: Casernes de Sant Andreu. Entorns edifici U10
9.13	Proyecto aprobado: calle Torné
9.14	Proyecto aprobado: c. de Cordelles (Sant Adrià/ Torrent de l'Estadella)
9.15	Proyecto redactat: Entorno Prisión Trinitat Vella
9.16	Proyecto redactado: Via Bàrcino y Área de Juegos
9.17	Proyecto en redacción: Bon Pastor, fase final
9.18	La Trinitat Vella
9.19	Jardins de Massana



Sant Martí

- GESTIÓN DEL SUELO
- OBRAS DE URBANIZACIÓN
- PROYECTOS DE URBANIZACIÓN
- REGENERACIÓN URBANA

10.1	PR Cooperación. PAU PMU sector de planeamiento Glòries
10.2	OJC. PAU PEUIMU equipamientos Antic Mercat del Peix
10.3	PR Cooperación. PAU Sector 1 Prim/ Canyelles. MPGM Sector Prim
10.4	PR Compensación. PAU PMU Cristòfol de Moura, Josep Pla, Veneçuela
10.5	PR Compensación. PAU PMU Subsector 2 Perú Pere IV
10.6	OJC. PAU PMU illa 2004
10.7	PR Compensación. UA PMU Subsector 5 Llull Pujades Ponent
10.8	PR Compensación. PAU PMU Subsector 8 Llull Pujades Ponent
10.9	OJC. PAU PMU Subsector 10 Llull Pujades Ponent
10.10	OJC. PAU PMU Subsector 11 Llull Pujades Ponent
10.11	Convenio urbanización. PAU PMU Subsector 2 Llull Pujades Ponent
10.12	OJC. PAU PMU Subsector 2 Llull Pujades Ponent
10.13	OJC IX. UA1 Can Ricart
10.14	OJC. PAU2 PMU Super Illa
10.15	OJC. UA PEU Pallars, Veneçuela, Josep Pla y Agricultura
10.16	Expropiación. Fernando Poo 1-3
10.17	Expropiación. Àlaba, 31X
10.18	Expropiación. Maresme, 154 -156
10.19	Expropiación. Pere IV, 462
10.20	Expropiación. Maresme, 37 -57
10.21	Expropiación. Alfons el Magnànim, 59
10.22	Expropiación. Tomàs Padró, 1 - 3
10.23	Expropiación. Marià Aguiló, 35
10.24	Expropiación. Av Meridiana, 79
10.25	Obra acabada: c. de Tànger; Pamplona i Àlava
10.26	En obras: Central de Recogida Neumática de Residuos Urbanos 22@ Ponent
10.27	Proyecto aprobado: Eje verde Almogàvers (Bajajoz / Roc Boronat)
10.28	Proyecto aprobado: c. de Puigcerdà, Cristòbal de Moura y Veneçuela
10.29	Proyecto aprobado: c. de la Selva de Mar (Perú/ Pere IV)
10.30	Proyecto aprobado: àmbit Bolívia - Puigcerdà
10.31	Proyecto aprobado: Zona Verde sobre central de RPRM 22@ ponent
10.32	Proyecto en redacción: Can Ricart
10.33	Proyecto en redacción: c. de Badajoz (Bolívia/ Av. Icària)
10.34	Proyecto en redacción: c. de Cristòbal de Moura (Selva de Mar/ Josep Pla)
10.35	Proyecto en redacción: c. de Pere IV (Roc Boronat/ Joan d'Àustria)
10.36	Proyecto en redacción: conexión Paraguai con Rbla. Prim
10.37	Proyecto en redacción: c. del Maresme (Pere IV/ Llull)
10.38	El Besòs y el Maresme
10.39	La Pau



03

Informe estratégico

Indicadores de actividad 2022	60
Servicios a la ciudadanía: IRIS y web del IMU	62
Datos económicos	63
Recursos humanos	67

Indicadores de actividad del 2022



Reparcelaciones

Indicadores de volumen activo (diciembre de 2022)	Compensación	Cooperación
1. Expedientes de reparcelación en trámite	89	80
1.1 En fase de estudio o aprobación de los estatutos y bases	14	5
1.2 En trámite de aprobación del proyecto de reparcelación	23	6
1.3 En trámite de ejecución del proyecto de reparcelación	51	34
1.4 Pendiente la cuenta de liquidación definitiva	1	35
Total de expedientes de reparcelación en gestión activa (sin incluir 1.4.)	88 (62)	45 (20)
2. Otros expedientes vinculados a las reparcelaciones	26	33
2.1 Delimitación de ámbitos o modalidad de actuación	0	3
2.2 Operaciones jurídicas complementarias	21	24
2.3 Ocupaciones directas	0	6
2.4 Convenios de ejecución de obra de urbanización	5	0

Las cifras entre paréntesis corresponden a expedientes del mandato

Actividad de gestión (total del 2022)	Compensación	Cooperación
1. Número de actas firmadas y comparecencias	0	14
2. Importe de pagos/consignaciones (€)	0	760.951
3. Número de requerimientos de cuotas efectuados	9	5
4. Importe de cuotas requeridas (€)	8.703.357	1.808.783
5. Número de unidades familiares desalojadas	1	0
6. Número de actividades desalojadas	8	1
7. Número de proyectos inscritos	15	6
8. Número de cuentas de liquidación aprobadas definitivamente	3	0
9. Número de asambleas de juntas de compensación	52	--

Los dos guiones (--) significan que ese indicador no se aplica a aquella modalidad de reparcelación

Resultados de la transformación	En trámite	Del mandato	Conseguido en el mandato	%
1. Destino del suelo				
1.1 Superficie total del ámbito (m ² suelo)	1.635.434,01	877.882,08	712.881,32	81%
1.2 Vía (m ² suelo)	284.311,74	120.506,35	104.077,39	86%
1.3 Espacios libres (m ² suelo)	377.489,10	188.940,19	141.540,35	75%
1.4 Equipamientos (m ² suelo)	193.208,42	56.649,91	43.807,30	77%
1.5 Vivienda pública y dotaciones (m ² techo)	544.992,18	199.137,81	161.138,37	81%

Indicadores de actividad del 2022

Expropiaciones

Indicadores de volumen activo	2022	Mandato
Total de expedientes de expropiación		
1. Expropiaciones iniciadas (uds.)	28	316
2. Expropiaciones acabadas (uds.)	87	257
3. Variación del periodo (expropiaciones iniciadas - expropiaciones acabadas)	-59	59
Actividad de gestión	2022	Mandato
1. Suelo adquirido (m ²)	13.793	60.754
1.1 Viales	1.991	5.106
1.2 Espacios libres	5.363	36.202
1.3 Equipamiento	5.404	13.225
1.4 VPO	1.035	6.216
2. Suelo liberado (m ²)	703	3.173
3. Importe de los pagos - depósitos efectuados	19.473.536	75.165.620
3.1 Pago-Depósito PIM (€)	13.690.704	63.157.305
3.2 Pago-Depósito Libro blanco (€)	5.782.832	12.008.316
3.3 Pago levantamiento depósitos (no computa en el sumatorio) (€)	3.002.336	6.950.532
4. Número de actas de pago firmadas	175	432
5. Número de unidades familiares desalojadas o realojadas	33	41
6. Número de actividades desalojadas	5	9
Resultados de la transformación (mandato 2015-2023)	Objetivo (mandato)	Conseguido en el mandato
1. Ámbitos de actuación	42	-
2. Suelo para adquirir (m ²)	60.754	69,57%
2.1 Vía	5.106	72,98%
2.2 Espacios libres	36.202	59,49%
2.3 Equipamiento	13.225	79,80%
2.4 VPO	6.216	94,80%
4. Suelo para liberar (m ²)	3.173	33,20%
5. Número de unidades familiares afectadas/por realojar-vulnerables	41	36,28%
6. Número de actividades afectadas	9	31,03%

Proyectos y obras

1 Volumen activo de proyectos de urbanización/obra ordinaria	2022
1.1 Total de proyectos gestionados a lo largo del 2022 (uds.)	59
1.2 Proyectos en redacción durante el año (uds.)	25
1.3 Superficie de los proyectos en redacción durante el año (m ²)	351.837,73
1.4 Importes de los proyectos en redacción durante el año (PEC s/IVA)	123.387.908,84
1.5 Proyectos licitables a diciembre del 2022 (uds.)	31
1.6 Superficie de proyectos licitables a diciembre del 2022 (m ²)	242.566,93
1.7 Importes de los proyectos licitables a diciembre del 2022 (PEC s/IVA)	80.853.114,65
1.8 Proyectos aprobados definitivamente a lo largo del 2022 (uds.)	6
1.9 Proyectos pendientes de A. D. el 30/12/2022 (uds.)	7
1.10 Número de ámbitos de planeamiento	25
2 Resultado de los proyectos de urbanización	2022
2.1 Número de obras en curso a dic. del 2022 (uds.) Sin tener en cuenta las de ejecución externa	7
2.2 Superficie de actuación de las obras en curso a diciembre del 2022 (m ² suelo)	126.799,91
2.3 Importe adjudicado de obras en curso (€)	34.589.284,56
2.4 Importe certificado de obras en curso (€) año 2022	11.709.607,81
% certificado de las obras en curso	34,72%
2.5 Número de obras acabadas (uds.)	4
Superficie de actuación obras finalizadas (m ²)	74.701,34
Superficie de actuación vial (m ²)	72.756,57
Superficie de actuación zona verde (m ²)	1.944,77
2.6 Importe de obras acabadas (€)	13.211.982,47
2.7 Módulo de urbanización de obra acabada (€/m ²)	176,87
2.8 Número de ámbitos de planeamiento	10
3 Volumen activo de proyectos de derribo	
3.1 Total de proyectos de derribo (uds.)	21
3.2 Proyectos de derribo en redacción (uds.)	12
3.3 Proyectos de derribo redactados pendientes de ejecutar (uds.)	9
3.4 Número de ámbitos de planeamiento	16
4 Resultado de las obras de derribo	
4.1 Obras de derribo en ejecución (uds.)	8
4.2 Obras de derribo acabadas (uds.)	7
4.3 Importe de las obras de derribo ejecutadas (€)	1.644.801,02
4.4 Número de ámbitos de planeamiento	12

Servicios a la ciudadanía: IRIS y web del IMU



IRIS

El IRIS es el sistema informático para la gestión de las comunicaciones de la ciudadanía sobre los temas que trata el IMU, que pueden ser en forma de incidencias, reclamaciones, quejas, sugerencias, peticiones de servicio, consultas web y agradecimientos. Desde el IMU se da respuesta a los temas siguientes:

- Obras de urbanización que se llevan a cabo desde el IMU.
- Consultas sobre afectaciones urbanísticas y proyectos de reparcelación en los ámbitos de gestión.
- Consultas sobre la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI), gestión de la EDUSI.

En el 2022 el instituto ha recibido un total de 201 fichas (media mensual de 9 fichas), de las que 108 las han gestionado direcciones y departamentos del IMU (24 en Proyectos y Obras, 80 en Gestión de Suelo, 3 referentes a la EDUSI y una referente a la Ley de barrios) y 93 se han gestionado con otros operadores del Ayuntamiento. La media del tiempo de respuesta ha sido de 8 días.

Web IMU

La web del IMU (ajuntament.barcelona.cat/instituturbanisme/es), mediante la cual se pueden dar a conocer las tareas y los ámbitos en los que actúa el Instituto, ha recibido un total de 36.615 visitas (un 17 % más que en el 2021) con una media de 3.051 visitas mensuales.

Este año, tanto el programa de regeneración urbana como el desarrollo de la Marina del Prat Vermell han incrementado su actividad, por lo que hemos empezado a trabajar en la renovación de estas secciones de la web para poder dar a la ciudadanía la información relevante y actualizada de estas líneas de actuación.

GESTIÓN DE IRIS
TOTAL 2022

201

24 Obras y proyectos

80 Gestión del suelo

4 EDUSI y Ley de barrios

93 Gestionadas con otros operadores del Ajuntament

Tiempo promedio de respuesta 8 días

WEB DEL IMU
TOTAL VISITAS 2022

36.615

3.051 Media mensual de visitas

ajuntament.barcelona.cat/instituturbanisme/es

Datos económicos

Resumen de actuaciones de inversión

El año 2022, la ejecución de este programa ha sido la siguiente (en euros):

Actuación	Importe
Desconstrucción c. Nàpols, lateral Bingo Billares. Desconstrucción	137.254,85
Àmbito Can Batlló - Magòria. Urbanización	4.254.759,55
Àmbito Marina de la Zona Franca UA8-2. Reparcelación	918.130,54
Colònia Castells. Urbanización	899.898,09
Vores via Augusta. Mejoras	8.240,10
Camino de la Gírgola. Urbanización	1.815,00
Urbanizaciones UA Zonas Verdes i viales dentro del ámbito Vallcarca	16.940,00
Àmbito Bon Pastor. Urbanización	4.427.815,55
Parc Casernes de Sant Andreu. Urbanización	19.844,00
Urbanización c. del Torrent de l'Estadella, 35	17.097,30
Illa de la barriada de Plus Ultra - La Vinya. Desconstrucción	37.692,10
Plan especial de infraestructuras. 22@	1.344.699,21
Expropiación PIM. C. Provença, 420	405.194,97
Expropiación PIM. Pg. Sant Joan, 122 (9 escalones)	752.038,72
Expropiación PIM. C. Sant Medir, 38-40	5.021,64
Àmbito Cobertura de Sants. Expropiación	882.757,05
Expropiación PIM. Pg. de l'Exposició	95.172,94
Expropiación PIM. Àmbito Fase I nueva Colònia Castells	676.006,46
Àmbito PTC Colònia Castells Fase II nueva	877.348,77
Expropiación PIM. C. Danubi, 6-28	1.764.631,45
Expropiación PIM. C. Alberes, 26	7.608,46
Expropiación PIM C. Mont d'Orsà, 31-33	4.270.054,43
Expropiación PIM. Trv. Sant Antoni, 12	4.605,01
Expropiación IP. Passatge Mercedes, 21-23	553.780,52
Expropiación PIM. Marià Labèrnia - C. Mühlberg	61.444,03
Expropiación PIM. C. Mühlberg, 75-77-79	155.383,16
Expropiación PIM. C. Fastenrath, 91 i 93-97	471.486,25
Expropiación PIM. Ptge. Sigüenza, 93-95 i 97-99	580.182,46
Expropiación PIM. Ptge. Sigüenza, 89c, 91 i 101 a 111-113	2.351.021,49
Expropiación PIM. C. Santuari, 56-58	821.898,00

Actuación	Importe
Expropiación IP Vall d'Hebron, 143	106.436,43
Expropiación IP. C. Dante Alighieri, 15	10.811,15
Expropiación. Av. Elies Pagès, 34	1.663,21
Expropiación IP. C. Maurici Vilomara, 36-38	232.550,33
Expropiación IP. Av. Elies Pagès, 6	372.654,56
Expropiación IP. C. Cànoves-viver viales i taludes	557.314,73
Expropiación IP. C. Sant Feliu de Codines, 150	41.993,86
Expropiación IP. C. Sant Feliu de Codines, 24-28 i 32-34	202.183,02
Expropiación IP. C. Castell d'Argençola, 52	105.836,70
Expropiación IP. C. Bellprat, 9	159.069,02
Expropiación IP. C. Palau-solità, 61	229.353,57
Expropiación IP. Av. Escolapi Càncer, 76	98.772,61
Expropiación IP. Pg. Cimal, 35	235.225,11
Expropiación IP. C. Palau-solità, 82	259.386,20
Expropiación IP. Av. Meridiana, 79	8.470,00
Expropiación IP. C. Pallars, 339-341	597.211,01
Àmbito Marina de la Zona Franca. UA8 Reparcelación	289.577,82
Can Clos. Cuotas	157.877,13
Àmbito Mare de Déu de Lorda. Reparcelación	9.135,50
Àmbito Trinitat Madriguera. Urbanización	85.121,84
Àmbito prisión Trinitat Vella. Mejoras	200.050,04
Àmbito Sagrera Reparcelación PAU 1. Fuera de ámbito	414.223,02
Besòs. Regeneración urbana	9.989.091,11
Nueva sede del Instituto Municipal de Urbanismo	261.380,54
Carga municipal Juntas de Compensación	388.069,86
Desconstrucciones - expropiaciones	40.580,84
Desconstrucciones, vigilancias i viviendas IMHAB. Pendiente	159.003,31
Regeneración urbana Via Bàrcino y ZV	107.397,14
Total inversión ejecutada con financiación municipal	42.140.261,76

Datos económicos

Actuación	Importe
Sector 1- PAU 2 Torre Baró	134.731,86
UAs Porta. Urbanización	318.597,82
PAU 1 Único Sector 1 (Prim/Canyelles). Urbanización	5.598,67
Plan especial de infraestructuras. 22@	6.085.795,16
Ámbito Vallcarca. Reparcelación	19.684,40
Reparcelación PAU 1 Drassanes	73.938,82
Ámbito C. Arc del Teatre-C. Lancaster. Reparcelación	13.537,07
Passeig de Sant Joan, 8-10	524.525,50
Ámbito Marina de la Zona Franca. UA8 Reparcelación	26.672,65
Ámbito de la Marina Zona Franca. Reparcelación (PEI)	4.795.114,17
Ámbito Can Batlló. Reparcelación	2.119.073,81
UA c. Foc, av. Ferrocarrils i c. de la Mare de Déu del Port. Reparcelación	207.192,11
Can Clos. Reparcelación	1.803.862,95
UA C PERI de la calle Tarragona. Reparcelación	1.061,78
Vores via Augusta. Reparcelación	239,98
Ámbito Mare de Déu de Lorda. Reparcelación	2.904,00
C. Lanzarote. Reparcelación	118.596,59
Colorantes. Urbanización	1.584.740,12
Ámbito pl. Glòries. Reparcelación	56.248,69
Ámbito Sagrera Reparcelación PAU 1	873.116,75
Ámbito Parc del Centre del Poblenou. Reparcelación	508.049,77
Total inversión ejecutada con financiación externa	19.273.282,67
Total inversión ejecutada	61.413.544,43

El resumen de la inversión del 2022 se ve reflejado en el cuadro de indicadores que se acompaña. El Instituto Municipal de Urbanismo ha invertido 61.413 miles de euros, de los cuales 42.140 miles de euros corresponden a inversión municipal, 19.273 miles de euros a financiación externa y 15 miles de euros a inversión propia.

Indicadores generales del nivel de actividad	2020	2021	2022
Plantilla media	73	71	74
Inversión (en miles de euros)	53.513	69.007	61.428
Propia	40	0	15
Por cuenta del Ayuntamiento	39.074	52.332	38.194
Llibre Blanc / IP	4.256	2.919	3.728
Por cooperación	10.015	13.711	19.273
Intereses expropiaciones Capítol IV	128	45	218
Resultado contable (en miles de euros)	-1.364	-1.309	-246
Cash flow (en miles de euros)	-1.346	-1.289	-230



Datos económicos

Balance de situación correspondiente al ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 (expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	6	0,00	0,00
Patentes, licencias, marcas y similares		-	-
Aplicaciones informáticas		-	-
Inmovilizado material	7	28.473,25	29.227,30
Instalaciones técnicas y otras inmovilizado material		28.473,25	29.227,30
Inversiones financieras a largo plazo	8	-	-
Créditos a terceros		-	-
Activos por impuesto diferido	12	7.143,67	6.526,60
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		35.616,92	35.753,90
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		89.621.483,56	77.722.511,05
Clientes entidades vinculadas	8 i 14	56.778.915,96	62.928.964,57
Deudores varios	8	32.827.848,08	14.784.765,77
Personal	8	10.778,65	3.368,09
Activos por impuesto corriente	12	629,20	628,76
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	3.311,67	4.783,86
Inversiones en entidades vinculadas		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones financieras a corto plazo	8	15.530.087,83	17.501.748,17
Otros activos financieros		15.530.087,83	17.501.748,17
Periodificaciones a corto plazo		9.576,85	6.245,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.471.007,23	2.332.037,90
Tesorería		1.471.007,23	2.332.037,90
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		106.632.155,47	97.562.452,12
TOTAL ACTIVO		106.667.772,39	97.598.296,02

Las notas de la 1 a la 17 descritas en la memoria forman parte integrante de los balances cerrados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
PATRIMONIO NETO			
Remanente	ECPN	328.233,02	1.636.889,13
Resultado del ejercicio	ECPN - 13 y 14	(-)246.210,75	(-)1.308.656,11
TOTAL PATRIMONIO NETO		82.022,27	328.233,02
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	11	-	-
Otras provisiones		-	-
Deudas a largo plazo	10	239.638,79	241.398,29
Otros pasivos financieros		239.638,79	241.398,29
Periodificaciones a largo plazo	10	-	141.752,99
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		239.638,79	383.151,28
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	10	100.187.923,03	91.053.040,17
Otros pasivos financieros		100.187.923,03	91.053.040,17
Deudas con entidades vinculadas	14	409.255,34	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.391.374,77	5.423.610,31
Proveedores	10	413.532,41	128.628,48
Proveedores, entidades vinculadas	10 y 14	630.310,47	633.210,47
Acreedores varios	10	386.871,48	803.787,24
Personal, remuneraciones pendientes de pago	10	297.586,41	288.378,23
Pasivos por impuesto corriente	12	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	3.663.074,00	3.569.605,89
Periodificaciones a corto plazo	10	141.751,49	166.251,74
Provisiones a corto plazo	11	215.806,70	244.009,50
TOTAL PASIVO CORRIENTE		106.346.111,33	96.886.911,72
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		106.667.772,39	97.598.296,02

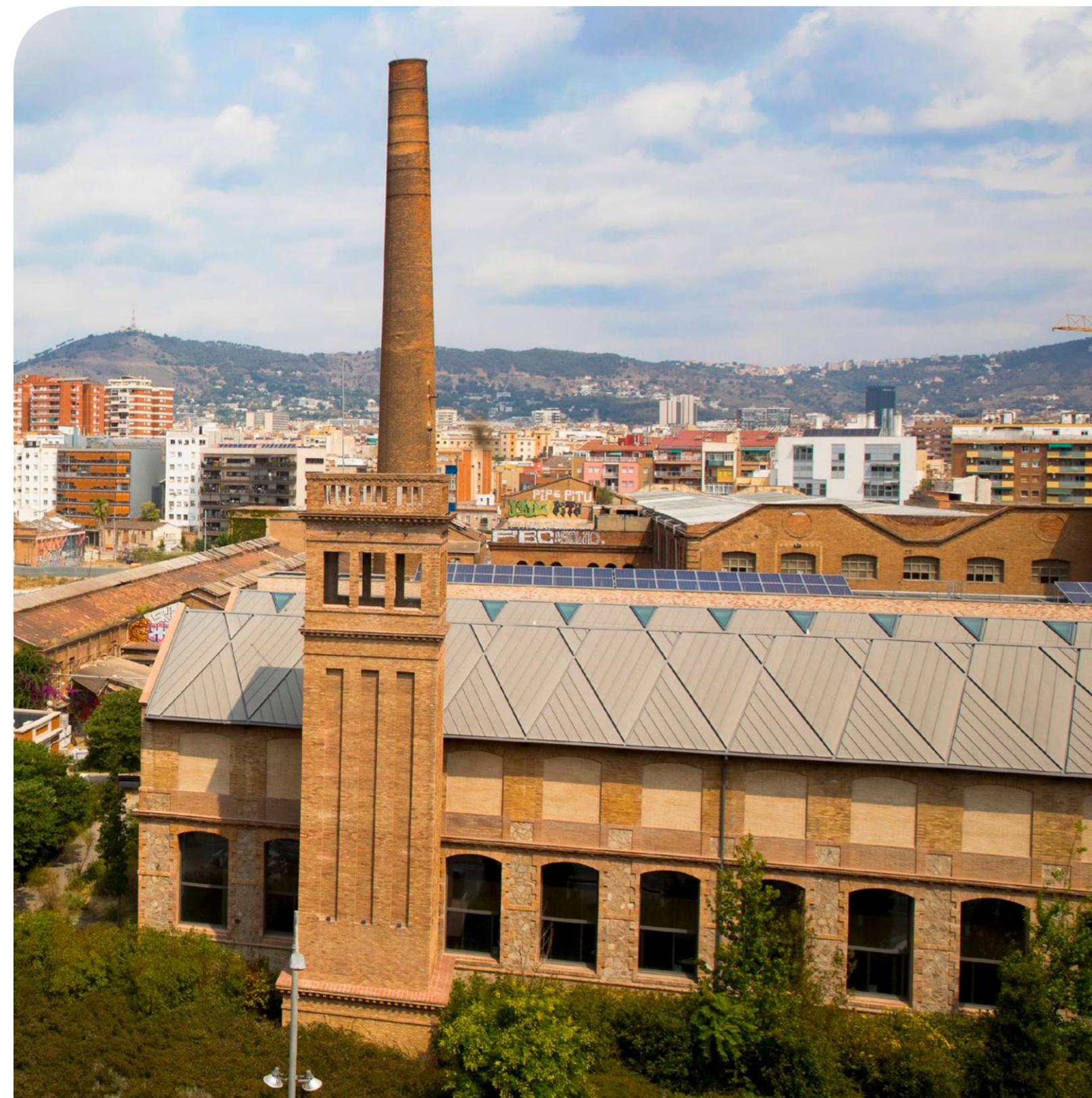
Las notas de la 1 a la 17 descritas en la memoria forman parte integrante de los balances cerrados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Datos económicos

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 (expresado en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		277.810,34	339.626,52
Prestaciones de servicios	13	277.810,34	339.626,52
Otros ingresos de explotación		6.658.065,21	5.186.012,04
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14	-	47.709,68
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	14	6.658.065,21	5.138.302,26
Gastos de personal	13	(-)4.836.582,23	(-)4.735.991,56
Sueldos, salarios y asimilados		(-)3.839.576,44	(-)3.733.788,56
Cargas sociales		(-)997.005,79	(-)1.002.203,00
Otros gastos de explotación		(-)2.331.145,41	(-)1.949.395,40
Servicios exteriores		(-)2.281.294,45	(-)1.975.134,05
Tributos		(-)49.850,96	25.738,65
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
Amortización del inmovilizado	6 i 7	(-)15.917,25	(-)20.952,90
Deterioro y por alienaciones del inmovilizado		-	(-)16.455,22
Deterioro y pérdidas		-	-
Resultados por alienaciones y otros		-	(-)16.455,22
Otros Resultados		-	(-)172.249,33
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(-)247.769,34	(-)1.369.405,85
Ingresos financieros		2.257,67	59.349,50
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
De terceros		2.257,67	59.349,50
Gastos financieros		(-)1.316,15	(-)1.842,00
RESULTADO FINANCIERO		941,52	57.507,50
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(-)246.827,82	(-)1.311.898,35
Impuestos sobre beneficios	12	617,07	3.242,24
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(-)246.210,75	(-)1.308.656,11
RESULTADO DEL EJERCICIO		(-)246.210,75	(-)1.308.656,11

Las notas de la 1 a la 17 descritas en la memoria forman parte integrante de los balances cerrados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021



Recursos humanos



Al cierre del ejercicio 2022, la plantilla del Instituto está integrada por **73 personas**

■ HOMBRES
 ■ MUJERES

	PERSONAL FUNCIONARIO 33		PERSONAL FIJO 40		TOTAL 73	
Personal directivo	0	3	4	0	4	3
Personal titulado/técnico/administrativo	9	19	8	27	17	46
Personal auxiliar	0	2	0	1	0	3
TOTAL	9	24	12	28	21	52

Recursos humanos

La relación del personal del Instituto, a 31 de diciembre, es la siguiente:

Gerencia

David Martínez García
Saray Molins Pérez
M. Mercè Mainar Font
Maribel Prat Peco
Pau Planelles Oliva
Mariona Pi Tàpias

Dirección de Servicios Económicos y Generales

Josep Badia Sánchez
Juan José Seguí Coll
Vicente García Alonso
Remedios Martínez Boza
Montserrat Llarch Berlanga
María Usón Manzana

Dirección de Servicios Jurídicos y Secretaría

M. Camino Suárez García
Carme Badell Pau
Inmaculada Ramírez Muñoz
José Piedrafita Quiroga

Sección de Recursos Humanos

Lidia Rodríguez Fernández

Oficina de la Marina

Aurora López Corduente
Arantzazu García González

Departamento de Información y Control

Héctor Eduardo Ayón Auhing
Núria Vera Jovani
Carles Coll Blanco
Pilar Santiago Trujillo

Dirección de Servicios de Coordinación de Proyectos

M. Carmen Marzo Carpio
Joaquim Pascual Sangrà
M. Carmen Fernández Antón

Sección de Programas

Alejandro Montes Flotats
Yolanda Albuixech Matas

Departamento de Coordinación de Proyectos Europeos y Ley de Barrios

Enrique Cremades Pastor
Daniel Maduell Garcia
Ana María Rodríguez López

Departamento de Regeneración Urbana

Glòria Pairó Sánchez
Ángel García Ribas
Teresa Riba Ventura
Jessica Jorge Jiménez

Dirección de Urbanismo

Francisco Arrabal Martínez
Ana Maria Rodríguez Martín

Dirección de Servicios de Gestión Urbanística

Jaume Vidal Pi
Antonia Martín Romo
M. José Lluch Francés
M. Pilar Siso Escalona
Margarita Codina Balart
Yolanda Xartó Delgado

Departamento de Reparcelaciones

Lourdes Madir Garcia
Josefina Argelés Toló
Lourdes Canet Emeterio
Silvia Castro Serres
M. Elena Muniesa Marco
Mireia Navarro Fortuny
Judith Zapata Hernández

Departamento de Expropiaciones

Pedro A. Prado Izquierdo
M. Aranzazu Martínez Redondo
Gisela Araujo Vera
Berta Merino Sánchez
Cristina Sánchez Martínez
Sandra López Pérez
Patricia Serra Sánchez

Departamento de Valoraciones y Soporte Técnico

Cristina Yuste Bravo
Jordi Augé Cuyàs
M. Lourdes Pellicer Llimós
Susana Calvo Bota
Bernardo González Martínez
Clara Pere Garcia (Fco. Javier Fraga Cadórniga - substitució maternitat)
Sergio Montengro de Paz
María Victoria Pagán Betorz

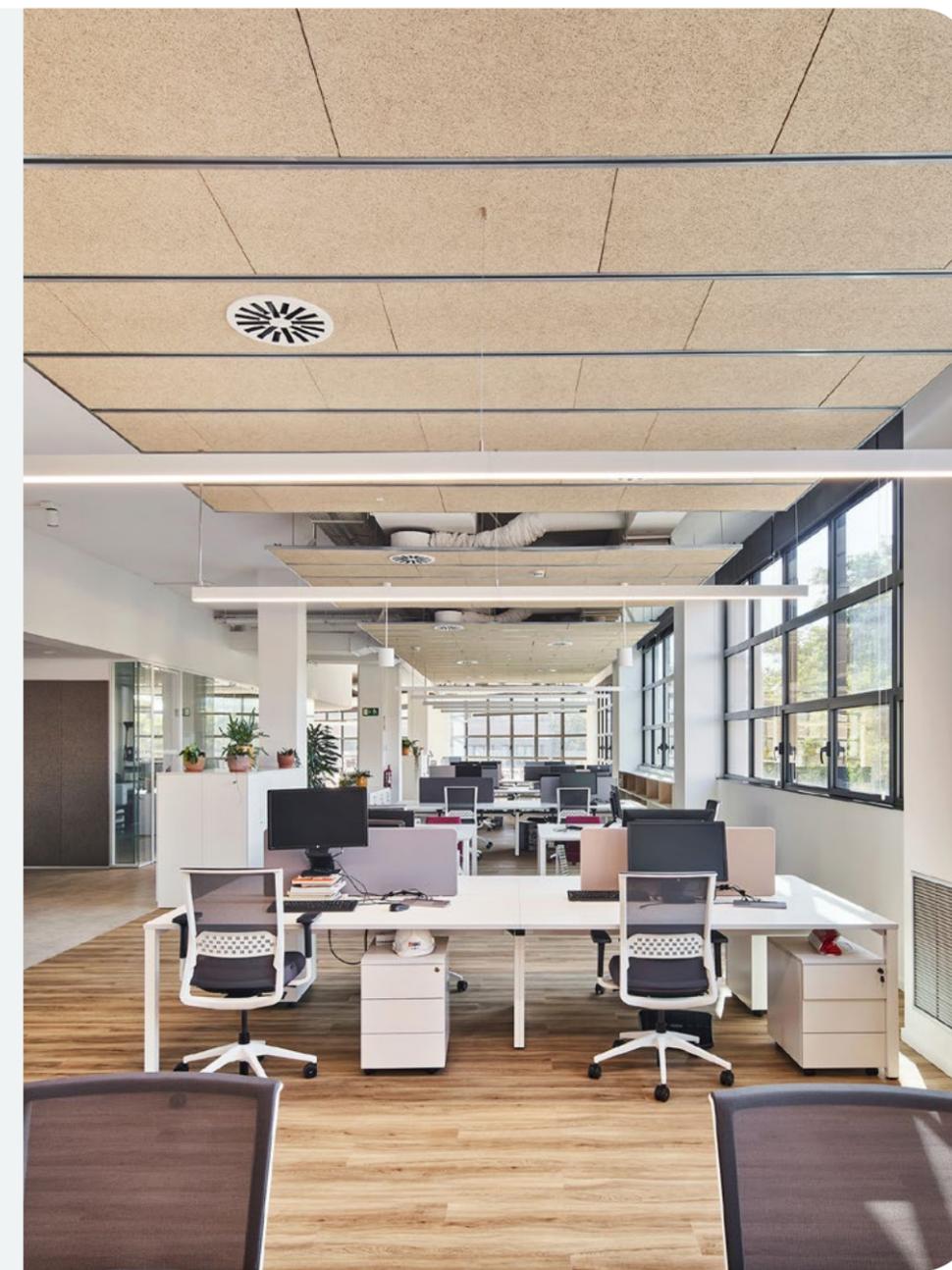
Dirección de Servicios de Proyectos y Obras

Dolors Febles Domènech
Lluís Lamich Arocas
Marta Penna Andreu
Roberto Soto Fernández
Núria Jardí Llorente
Gemma Sánchez Subirà
María Redondo González
Elisa Adrover Molins

Ha sido baja por traslado durante el 2022: Mariona Nogué Galindo

Ha sido baja para ocupar plaza de funcionario en otras administraciones: Alberto Gómez Gallego

Ha sido baja por retorno a la bolsa de trabajo: Marta Gonzalo Tarrago



Créditos imágenes:

© Òscar Giralt. *Fotos de obras*

© Ajuntament de Barcelona.

pág. 9. *Roc Boronat – Sancho d'Àvila*

pág. 31. *Juegos infantiles en el Parc d'Antoni Santiburcio*

© Vicente Zambrano. pág. 3. *Vista panorámica Barcelona*

© Frimufilms. pág. 6. *Vista aérea de Barcelona*

© Marc Gómez. pág. 31. *Parc d'Antoni Santiburcio – Casernes Sant Andreu*

© Laura Guerrero. pág. 38. *Almogàvers – Zamora*

© Pepe Navarro. pág. 40. *Macba*

© Denise Jones. pág. 41. *Park Güell*

© Dronofels. pág. 45. *Massala, 6*

© Curro Palacios. pág. 62. *Sancho d'Àvila – Ciutat de Granada*

Otras imágenes:

© Dortoka Disseny. *Fotos aéreas*

© José Hevia. *Fotos oficinas de la IMU*

© Germán Bosch. *Renders*

© BSAV. *Fotos de la Sagrera*

ajuntament.barcelona.cat/instituturbanisme/es



Ajuntament
de Barcelona